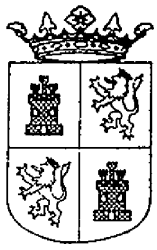

# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1985 | I LEGISLATURA | Núm. 33

## PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIONISIO LLAMAZARES FERNANDEZ

## Sesión Plenaria núm. 33

Celebrada el día 21 de Noviembre de 1985, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

«Examen y debate de la comunicación de la Junta de Castilla y León, remitida a estas Cortes con fecha 28 de Octubre de 1985, sobre Política General».

## SUMARIO


| | Págs. |
|---|---|
| Comienza la sesión a las diez horas quince minutos. | 1068 |
| El Presidente, Sr. Llamazares Fernández, abre la sesión. | 1068 |
| El Secretario, Sr. Herrero Sanz, da lectura al único punto del Orden del Día. | 1068 |
| Intervención del Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Madrid López. | 1068 |
| Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos. | 1081 |
| Se reanuda la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, | 1081 |
| En turno de Portavoces, interviene el Sr. Bosque Hita (Grupo Popular). | 1081 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1086 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Bosque Hita (Grupo Popular). | 1091 |
| En turno de dúplica, interviene el Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1094 |
| Interviene de nuevo el Sr. Bosque Hita. | 1096 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1096 |
| En turno de Portavoces, interviene el Sr. Hernández Hernández (Grupo Mixto) | 1096 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1099 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Hernández Hernández (Grupo Mixto). | 1101 |
| En turno de dúplica, interviene el Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1102 |
| En turno de portavoces, interviene el Sr. Montoya Ramos (Grupo Mixto). | 1102 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1104 |
| En turno de réplica, interviene el Sr, Montoya Ramos (Grupo Mixto). | 1106 |
| En turno de dúplica, interviene el Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1106 |
| En turno de portavoces, interviene el Sr. De Fernándo Alonso (Grupo MIxto). | 1107 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1109 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. De Fernándo Alonso (Grupo Mixto). | 1110 |
| En Turno de dúplica, interviene el Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1111 |
| En turno de portavoces, interviene el Sr. Alonso Rodriguez (Grupo Mixto). | 1112 |
| Contestación del Presidente de la Junta, Sr. Madrid López. | 1113 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto). | 1114 |
| En turno de portavoces, interviene el Sr. Quijano gonzález (Grupo Socialista). | 1115 |
| El Presidente, Sr. Llamazares Fernandez, comunica a la Cámara el plazo para la presentación de Propuestas de Resolución, y levanta la sesión. | 1117 |
| Se suspende la sesión a las veintidós horas veinte minutos. | 1117 |

(Se inició la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tomen asiento, por favor. Ultima advertencia: tomen asiento Sus Señorías porque se va a comenzar. Comienza le sesión. Tiene la palabra el señor Secretario para dar letura al único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR HERRERO SANZ). «Examen y debate de la comunicación de la Junta de Castilla y León, remitida a estas Cortes con fecha 28 de Octubre de 1985, sobre Política General».

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta. Silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILL Y LEON (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente, señoras Procuradoras, señores Procuradores.

Al iniciar esta segunda comparecencia para analizar y debatir la situación de nuestra Comunidad, en lo que se viene llamando «Debate de Política General o sobre el Estado de la Región», quisiera saludar a Sus Señorías y expresarles la satisfacción del Gobierno de todos los Castellanos y Leoneses por mantener vivo el estímulo y el flujo de aportaciones de todos y cada uno de las señoras y señores Procuradores, a través de sus Grupos Parlamentarios. Quisiera agradecer, asimismo, al Presidente y a la Mesa de estas Cortes la agilidad y eficacia de las actuaciones y la plena corrección y respeto con la Junta en las relaciones parlamentarias ,así como felicitar a los diferentes Servicios de esta Cámara, que han sido capaces de superar importantes y conocidas dificultades.

Señor Presidente. Cuando el pasado año celebramos, también a iniciativa propia, el primer debate de estas características en nuestra Comunidad, hablábamos de una Comunidad que echaba sus cimientos; hoy vamos a debatir sobre una Comunidad en marcha.

Nuestra Comunidad ha experimentado, efectivamente, un cambio cualitativo de gran transcendencia en este corto período de tiempo. Desde luego, una gran satisfacción y ha servido para despejar incógnitas molestas para el propio desarrollo del proyecto del futuro que es Castilla y León, el que el propio Tribunal Constitucional haya fallado a favor de las tesis de este Gobierno en los recursos presentados sobre su ámbito territorial, no es, quizá el único ni principal acontecimiento que avala la afirmación que en estos momentos trato de demostrar. Tampoco voy a fundamentar la consolidación de nuestra Comunidad en haber culminado ,en tan sólo dos años, el techo competencial que en esta primera fase contemplaba nuestro Estatuto de Autonomía. No, señores Procuradores. Afirmo que nuestra Comunidad está consolidada porque los ciudadanos de Castilla y León, la inmensa mayoría de esos ciudadanos, han asumido el proyecto, la realidad ya, que es Castilla y León.

Creo que nadie en esta Cámara puede hoy negar esta afirmación, porque sería negar la realidad social, política y económica de nuestra Región. Porque, hoy, la natural aceptación de nuestra Comunidad Autónoma está plasmada en todos los sectores de la vida social y se refleja en el gran número de asociaciones regionales, en la federalización de cualquier tipo de actividad, en la regionalización de partidos políticos y sindicatos, y, sobre todo, en la cotidiana referencia de los ciudadanos a su Comunidad, sea para resaltar sus aspectos positivos, sea, como en ocasiones, para denunciar y pedir el cambio necesario de sus aspectos negativos. Y esta realidad innegable sólo puede llevarnos a una conclusión: que los Castellanos y Leoneses estaban deseosos de tener un marco de referencia más amplio que el limitado de su localidad o provincia; un marco de referencia más cercano también que el nacional, conjunción plural de pueblos diferentes.

Esta primera constatación, en la que estoy seguro encontraré el acuerdo de esta Cámara, es lo que ha permitido a este Gobierno enfrentarse a las dificultades que la construcción política de nuestra Comunidad ha conllevado. Esta constatación es lo que ha fortalecido a este Gobierno para llevar siempre la iniciativa, removiendo los obstáculos que entraña la transformación de una superestructura jurídico-política y de los hábitos ligados a ella. Para desarrollar esta iniciativa hemos contado con los tres argumentos de más peso para legitimizar una labor de Gobierno: la Constitución Española ,el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y nuestro programa de Gobierno; un programa que fue votado mayoritariamente por los Castellanos y Leoneses y ratificado por esta Cámara. Y a ninguno de estos tres fundamentos, ni a la Constitución, ni al Estatuto, y tampoco a nuestro programa de Gobierno vamos a renunciar, porque es legítimo mantener posiciones ideológicas diferentes y es legítimo opinar sobre lo adecuado o no de una forma de organización. Pero, por encima de todo, está la voluntad de los ciudadanos que eligen un proyecto y que depositan su confianza en unos hombres para que lo lleven adelante. Y esto, señoras y señores Procuradores, es lo que está haciendo este Gobierno: desarrollar el programa que el Grupo Mayoritario de esta Cámara presentó a los electores. Y lo hace en todos los niveles de su responsabilidad; desde la firmeza en la defensa del contenido político de nuestro Estatuto, defensa que pasa por potenciar y fortalecer la capacidad política de autogobierno de estas Cortes, y también del Ejecutivo, como supremas Instituciones de Castilla y León, hasta la firmeza en los contenidos sociales de nuestro programa, que significa prestar atención a las zonas y sectores más desfavorecidos, que significa ejercer una política redistributiva desde la acción de gobierno.

Y me van a permitir que continúe con estas reflexiones antes de pasar a ilustarlas con los contenidos concretos de la gestión realizada, porque entiendo que muchas veces descendemos tanto a pequeñas parcelas de la acción política que perdemos la perspectiva, y porque el mayor valor de un debate sobre política general, como es el que hoy iniciamos, es precisamente lograr una visión de conjunto, lanzar una mirada al horizonte, antes que obsesionarnos con los primeros obstáculos que existan en nuestro camino.

Les decía, señor Presidente, en el pasado debate, que la transformación del entorno cotidiano de la ciudadanía no debe traducirse únicamente en un aumen-

to del nivel de renta, sino que debe aspirar a que el hombre se encuentre o pueda encontrarse «más realizado», a partir de que sus condiciones de vida en general más favorables, a partir de que el clima social en que se halle sea acogedor, al haberse generado una convivencia tolerante y comprensiva en la que el anciano, el joven, o el niño, o el maduro, o la mujer se sientan partícipes de su propio desarrollo y del desarrollo social. Y en este horizonte utópico, si ustetro proyecto de Región, nuestro proyecto de Castilla y León.

Fíjense ustedes, en los países más desarrollados de esta Europa en la que vamos a integrarnos ha sido y es la Región el ámbito territorial que ha permitido un desarrollo humano, social y económico más avanzado. Ha sido desde la perspectiva regional desde la que se han organizado las redes integradas de asentamientos urbanos, que han roto la dicotomía urbano-rural en sus aspectos más negativos. Es el ámbito regional, por ser más comprensivo y más cercano de los ciudadanos, el que permite establecer una red de comunicaciones que ponga en relación unas comarcas con otras, despertando las energías de los pueblos. Es, en fin, en la esfera regional, donde se puede realizar ese proyecto más humano, más equilibrado de desarrollo económico y social de un territorio.

Nosotros creemos que en Castilla y León, para cada uno de sus pueblos y ciudades, para cada una de sus provincias y comarcas, es también el ámbito regional el más adecuado para su desarrollo integral, para una mejor y más racional prestación de los servicios, para un cualitativamente mejor crecimiento económico. Y esa creencia, que es compartida por la mayor parte de nuestros conciudadanos, explica la esperanza de los Castellanos y Leoneses desde Mayo del ochenta y tres, reflejadas en las propias encuestas de opinión.

Antes les decía que el mayor logro de esta etapa, logro compartido de este Gobierno y de esta Cámara, era haber puesto en marcha de forma irreversible nuestra Comunidad Autónoma, y ésto tiene una manifestación inmediata. Castilla y León tienen hoy voz propia, voz propia en los foros nacionales donde cada día se reconocen más nuestros valores, donde se presentan nuestras propuestas y se valoran nuestros argumentos; voz propia también en los foros crecientes internacionales, en esa Europa de las Regiones que vamos a contribuir a conformar y en las Instituciones Comunitarias. Y los Castellanos y Leoneses y este Gobierno en primera fila tratamos de igual a igual a los ciudadanos de otras Regiones, a los dirigentes de otras Regiones, porque tenemos la legitimidad politica de nuestra Autonomía y la legitimidad política de los votos para hacerlo. Por eso se equivocan los que creen que esta es aún una Región postrada, que gime y reclama lo que no es capaz de conseguir con su propio esfuerzo. Por eso se equivocan quienes piensan que en Castilla y León no existen hoy hombres y mujeres excelentemente preparados para acometer el desarrollo de Castilla y León económico, social y político.

Para finalizar esta introducción, sólo recordar y reafirmar una actitud de este Gobierno que ya anuncié en el Discurso de Investidura. Decía entonces: «nada de lo que ocurra en la Comunidad es ajeno a este Gobierno». Hoy, señor Presidente, utilizando el pasado para referirme a estos dos años y medio, podría decir, sin ser triunfalista, sino simplemente positivo, que nada de lo que ha ocurrido en Castilla y León ha sido ajeno a este Gobierno. Y, efectivamente, creo que no ha habido ninguna manifestación de entidad, ni queda ninguna actividad, asociación, proyecto o Institución con la que no haya de alguna manera mantenido relación las Instituciones Autonómicas; desde luego, en todas aquellas materias directas competencias del Gobierno Regional, pero también en aquellas otras materias que sin ser competencia directa afectan de alguna manera a nuestra Comunidad.

Pretender hacer una exposición promenorizada del ejerecicio y la acción de gobierno, además de salirse, como he dicho, de los cauces por los que debería de discurrir este Debate de Política General, significaría un enorme esfuerzo al que no quiero someter a las señoras y señores Procuradores por innecesario. Como es bien conocido, existe un flujo importante de comparecencias de los señores Consejeros y Directores Generales en las Comisiones correspondientes, ofreciendo una información sectorial, exhaustiva y detallada. No obstante, es preciso e inevitable repasar lo que han sido las grandes líneas de trabajo de este Gobierno, dejando bien claro que si a lo largo del debate se desea entrar en cualquier tipo de aclaración o aspectos puntuales de la política realizada, ustedes tendrán claramente la iniciativa.

Señor Presidente, el día tres de Junio de mil novecientos ochenta y cinco fue firmado en el Castillo de La Mota, en Medina del Campo, el protocolo de cierre del proceso de transferencias, por el que culmina el traspaso de competencias a la Comunidad, en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía. Con ello se cierra uno de los temas claves en la formación del ámbito de autogobierno de la Comunidad, para el eficaz desarrollo de cuantas competencias le corresponden en el marco de la política regional. Valoramos el esfuerzo que ha llevado a cabo la Comisión Mixta de Transferencias, realizando en un plazo tan breve de tiempo una labor no exenta de problemas y sujeta, como cualquier otra negociación, a las diferentes opiniones de los que han participado en ella. Estoy convencido de que ha sido el respeto a la normativa que rige el proceso de Tranferencias y a los intereses autonómicos el que ha presidido su trabajo.

Hemos tenido especial empeño en valorar cuidadosamente el coste de cada una de las Transferencias, lo que se ha traducido en la renegociación de algunas que se habían asumido con excesiva rapidez y evidente perjuicio para la Comunidad. Además, hemos insistido en que el propio proceso de Transferencias se mantega abierto para colmar lagunas, corregir errores de hecho, o producir nuevas negociaciones en aquellos aspectos en los que existen discrepancias con la Administración del Estado. En este sentido, la propia Comisión Mixta de Transferencias delegó sus funciones en el Presidente y Vicepresidente de la misma, para poder resolver dichos problemas lo más sencillamente posible y con las mayores garantías de acierto.

Por consiguiente, el proceso culminado de Transferencias, a falta de determinados detalles, puede de-

cirse que ha contemplado plenamente las previsiones estatutarias al respecto, con lo que Castilla y León accede a las cotas de autogobierno que se había marcado su Estatuto de Autonomía. Se es consciente de los ajustes que todavía son necesarios, pero ello no es óbice para determinar el nítido acceso al autogobierno que el cierre del proceso de Transferencias ha significado para el Gobierno Regional. Podemos decir que al final de esta primera fase del proceso de asunción de competencias, a la espera de que se cumpla el plazo legal que nos permita acceder a otras responsabilidades, como la de Educación o la de Sanidad, da a Castilla y León la posibilidad real de tomar decisiones políticas de importantes consecuencias sociales en áreas claves para el futuro.

Digo esto con dos intenciones. La primera, aclarar ante la opinión pública que durante esta Legislatura sí ha habido voluntad política de progresar en el desarrollo del modelo autonómico del Estado. Ocurre que hay quien considera su deber negar esta realidad; no es nuestro caso. Nosotros nos sentimos satisfechos y no podemos confundir los forcejeos que implica toda negociación con actitudes cicateras o negativas.

La segunda, dejar bien sentado que el papel de estas Cortes y del Ejecutivo que presido no es solamente el de procurar la mejor gestión de una Administración más descentralizada, sino llevar adelante un proyecto político, tarea para la que tenemos la capacidad y la voluntad necesarias. Finalizar el proceso de Tranferencias ha supuesto para mi Gobierno contar con los medios para responder al compromiso que asumimos al recibir la confianza de los ciudadanos en las elecciones de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

El Gobierno que presido entendió desde el primer momento que una de las necesidades más importantes para Castilla y León era la modernización de las estructuras productivas y de las relaciones económicas en la Comunidad. Acometer con decisión un esfuerzo de modernización no es sólo una necesidad perentoria ante los cambios que originará la entrada en la Comunidad Económica Europea; es también una exigencia justa de todos aquellos que han sido marginados por una política desarrollista ciega a cuanto no fuera el logro rápido de beneficios.

La política que, a estos efectos, ha seguido la Junta de Castilla y León puede ordenarse para su exposición en torno a dos ejes, dos ejes que podemos llamar eje sectorial y eje territorial, para entendernos, de los que vamos a hablar sucesivamente. El primero agrupa todas aquellas realizaciones que, fundamentadas en el Plan de Desarrollo Regional, buscan adecuar las estructuras productivas de nuestra Región a las condiciones existentes en la Comunidad Económica Europea. Ahora bien, el esfuerzo de modernización no es en sí mismo una alternativa tan precisa que determine inmediatamente la política a seguir. Desde el punto de vista exclusivo del crecimiento económico, sin adjetivos, pueden seguirse políticas, y de hecho se han seguido, que desprecian cualquier coste social y que tienden a ignorar cual pueda ser el futuro de ese desarrollo. Por eso, la meta última del Plan de Desarrollo Regional, —hemos insistido en ello muchas veces—, es alcanzar un desarrollo autocentrado de la economía castellano-leonesa, una movilización de los recursos humanos y materiales que se sostenga por sus propios medios en el mercado.

No se trata, claro está, de una política de autarquía, sino de reconocer que es la propia fortaleza la que determina el papel que se juega en el mercado nacional e internacional. Alcanzar el desarrollo autosostenido implica asegurar el equilibrio entre los diferentes espacios y sectores económicos, impedir que se desperdicien o se pierdan para Castilla y León nuestros recursos financieros y productivos, y, finalmente, aumentar la calidad de vida de la población para evitar que un relanzamiento de la economía suponga también un relanzamiento de la emigración y de la sobreurbanización.

Aunque el Plan de Desarrollo Regional, persiga, a medio plazo, abarcar también la iniciativa privada, conseguir que ésta se integre en un Plan indicativo global, está claro que la primera responsabilidad en su realización les cabe a las Administraciones Públicas y en particular a la Junta. La voluntad de este Gobierno es llevar adelante, a cabo, el Plan de Desarrollo Regional, que ha venido plasmándose en la política presupuestaria. Programas y bloques de inversión son coincidentes con las previsiones del propio Plan de Desarrollo Regional. El presupuesto mismo ha pasado, como ustedes conocen muy bien, de unos 3.000.000.000 en mil novecientos ochenta y tres a cerca de 60.000 para el próximo ejercicio, por lo que podemos afirmar que contamos con un instrumento eficaz para el logro de nuestros objetivos. Estos se han traducido, a lo largo de estos dos años y medio de Gobierno, en una serie de medidas específicas de las que quiero exponerles a ustedes la filosofía y los propios logros alcanzados.

La Agricultura, sector de gran peso en nuestra Comunidad, no ha conseguido en las últimas décadas superar los defectos tradicionales que impiden su conversión en un sector estratégico de futuro, como lo es en los países más avanzados. La especialización en producciones extensivas, poco rentables y nada competitivas en el mercado internacional, su escasa capacidad de absorción de mano de obra que ha provocado la existencia de un paro encubierto importante, su desequilibrada capitalización, y otras razones, no le han permitido el despegue. Baste, para ilustrar esta tendenecia, con el ejemplo del subsector forestal, que ha descendido en el porcentaje que representa en la producción final agraria siendo como es un sector de enorme futuro. Sin embargo, esta tendencia se ha truncado en los dos últimos años debido, sobre todo, a las excelentes cosechas que se han producido, pero también el acierto de una política agraria que ha sabido mentalizar a los agricultures de los cambios que es necesario hacer, frente al ingreso en el Mercado Común.

La modernización en el sector agrario en su aspecto económico guarda una estrecha relación con la modernización social de las zonas rurales. El agricultor debe asumir que su papel es el de un empresario en un mercado, y esto quiere decir no sólo modernización empresarial y búsqueda de la competitividad, también es preciso un cambio de mentalidad del agricultor, que tendrá que olvidar los hábitos del pasado

para adoptar los que le permitan competir en mejores condiciones.

Fundamentalmente, son tres las tareas que la Administración Autonómica puede acometer para facilitar esta modernización. La primera, potenciar la formulación profesional del agricultor. Para ello se han promocionado las Escuelas de Capacitación, a lo largo y ancho de nuestra geografía Regional, que han alcanzado un gran prestigio desde que la Junta asumió su gestión; prestigio que se ha traducido en un gran aumento de las solicitudes y al que la Consejería de Agricultura ha respondido multiplicando los cursos, por los que han pasado varios centenares de alumnos en estos dos años y medio; hemos ampliado tres de esos Centros y reequipado otros cuatro, y están, en estos momentos, construyendo otros dos nuevos Centros de esta naturaleza. Además, desde las Oficinas Comarcales Agrarias hemos desarrollado una serie de Campañas divulgativas que mejoran la información del agricultor sobre la actividad de la Administración Agraria y contribuyen así a su profesionalización.

En segundo lugar, se ha hecho un esfuerzo por favorecer la incorporación de los agricultores jóvenes a la propiedad, que ha supuesto sólo en mil novecientos ochenta y cuatro subvenciones de 280.000.000 de pesetas para una inversión total de 2.300.000.000. Se han tramitado, en total, más de mil seiscientos expedientes de incorporación de jóvenes hasta la fecha.

La tercera de las líneas de apoyo a esta modernización social del campo de la que hablamos es la promoción del asociacionismo. La falta de capacidad de compromiso en proyectos comunes por parte de los agricultores es uno de nuestros primeros problemas. De ahí el absoluto dominio que en algunas zonas ejercen las grandes industrias conserveras o transformadoras; de ahí la impotencia del agricultor en la determinación final del precio de lo que produce; de ahí, en fin, las sucesivas carencias y excedentes en numerosos cultivos. Encarar esta situación ha significado ayudar a la construcción de cooperativas y promocionar todo tipo de asociaciones agrarias, desde las que quieren producir y comercializar nuevos productos, como las de apicultores y cunicultores, hasta las que aunan esfuerzos por acometer empresas que individualmente serían desproporcionadas, como las de regadío comunitario que han conseguido, con el apoyo de la Junta, poner riego y mejorar la productividad de más de ochocientas hectáreas en este tiempo.

La Junta ha multiplicado por tres las subvenciones para la promoción del asociacionismo de la juventud campesina; se han constituido treinta y seis Cooperativas Agrarias y ciento treinta y dos Sociedades Agrarias de Transformación; se ha defendido y procurado el crecimiento de las Asociaciones de Productos Agrarios y se han generalizado los recursos para la mejora profesional del personal. Y otras entidades asociativas también se han beneficiado, dentro del medio agrario, con el convencimiento de que el fomento del asociacionismo económico y social en el campo es claramente, como Sus Señorías conocen, una necesidad frente al ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Los esfuerzos encaminados a cambiar la mentalidad del agricultor y hacerla más moderna y adecuada a sus propias necesidades se corresponden con una labor básica de saneamiento y reordenación del sector, que supone sentar probablemente las bases para su futuro desarrollo.

El primer objetivo de esta tarea comprende la reordenación de cultivos y explitaciones agrícolas y ganaderas. La política de concentración parcelaria y ordenación de explitaciones se ejerce, se ejercía hasta hace muy poco, a través del IRYDA, que ha sido transferido a la Junta en Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, es decir, hace pocos días. Como muestra del interés prioritario en este campo y como muestra también de la actividad que en estos momentos tiene la Junta de reaccionar, ésta misma aprueba en su primera reunión, tras las Tranferencias, el primer Decreto de concentración en una comarca salmantina y 890.000.000 de inversión en otras que están relacionadas con la propia concentración parcelaria en varias provincias de la Comunidad. También, pese a no tener aún competencias en aquél momento, se ha publicado un Decreto ya de Unidades Mínimas de Cultivo, que multiplicará por cinco el tamaño mínimo de dichas unidades.

La política de reestructuración y mejora de explitaciones ganaderas comprende la modernización y el logro del tamaño adecuado para las explotaciones de vacuno de leche y el apoyo a la ganadería extensiva. Para ambas se ha desarrollado una política de subvenciones directas, que supusieron más de 200.000.000 de pesetas sólo el pasado año.

Otra de las líneas básicas a este respecto son los trabajos de saneamiento en la agricultura y la ganadería. La lucha contra las enfermedades de nuestra cabaña no es solamente, y ustedes lo saben, un esfuerzo directo hacia la modernización o el logro de mayor eficacia en el sector, sino una condición sin la que esa modernización y mayor eficacia son impensables. La Junta ha desplegado gran actividad en este campo; se han investigado más de medio millón de animales; se han multiplicado las indemnizaciones por sacrificios, alcanzando hasta 750.000.000 de pesetas; se han realizado campañas entre los veterinarios; se han editado folletos y puesta en marcha de boletines de todo tipo. Nuestra Comunidad se ha visto muy afectada por las infecciones ganaderas y, consecuentemente, es una de las más interesadas y activas en su desaparición. Pero también aquí, como frente a otros problemas, ni la Administración Autónoma ni otras Administraciones conseguirán mucho sin el apoyo y la conciencia activas de los interesados y de sus representantes.

Fundamentalmente, a este respecto es el Plan Indicativo de Mataderos, que comprende cincuenta de estas instalaciones y que permitirá la homologación de sus condiciones con las vigentes en Europa. A la vez, se han procurado ayudas para la adquisición de vehículos isotermos que permiten el traslado de la carne en óptimas condiciones. Ustedes conocen muy bien cuáles han sido, en algunos casos, las reacciones, tremendas a veces, de incomprensión o quizá también por la cercanía de los intereses y por la falta de una costumbre de respeto en la forma de tratar los propios alimentos en el conjunto de nuestro país

y, en concreto, en Castilla y León. A la vez, se ha dotado a la Comunidad de una red de frío, compuesta por cerca de tres mil tanques de refrigeración. que aseguran la conservación de la leche para su transporte.

Quiero hacer aquí una referencia a nuestra riqueza forestal, que es una de las mejores bazas para el futuro de Castilla y León. La estrategia del Gobierno Regional es, en este sector, compatibilizar la conservación de la naturaleza con la productividad de los montes y con la creación del empleo. En este sentido, la Junta ha desarrollado varios programas que han supuesto la repoblación de alrededor de dieciocho mil hectáreas, tratamientos silvícolas en otras tantas, y tratamientos contra plagas en más de quince mil. Esta labor básica se ha visto complementada con más de cuatrocientas actuaciones y obras varias de deslindes, amojonamientos, abrevaderos, refugios, apriscos, etcétera, y con el mantenimiento y potenciación de núcleos recreativos forestales, viveros y piscifactorias.

Hay que destacar también en este punto la actividad desarrollada por el Gobierno Regional en las zonas de Agricultura de Montaña. Nuestra Comunidad ha sido pionera en la delimitación de las mismas, y baste para señalar su importancia que afecta a más de tres millones seiscientas mil hectáreas y a un total de seiscientos setenta y dos Municipios. No creo necesario resaltar la importancia que supone mantener la iniciativa en relación a estas zonas, dado el importante monto de recursos que tanto el Estado Español como la Comunidad Económica Europea destinan al desarrollo de estas áreas tradicionalmente deprimidas.

Finalmente, y este aspecto es crucial en el desarrollo de nuestra política, es necesario poner los medios para aumentar el valor añadido de nuestros productos agrícolas y forestales, potenciando las industrias de transformación y mejorando su comercialización. Para ello, la Junta ha emprendido una serie de medidas, coordinadas a través de la gestión de los expedientes del Gran Area de Expansión Industrial y de las líneas de apoyo a las PYMES. Asimismo, se ha realizado una importante labor en la promoción de las Denominaciones de Origen, de las que ya se han logrado las de Ribera de Duero, Rueda y Toro, y pronto obtendremos otras como las de Cigales, Guijuelo y Cebreros. Favorecer las Denominaciones de Origen no tendría sentido si no se consiguiera, a continuación e inmediatamente, un control en la calidad de los productos protegidos y una mejora de su elaboración. Diferentes campañas de inspección y de centros de control y desarrollo técnico, como la Estación Enológica de Rueda y el Centro de Control de la Patata de Siembra en Albillos, son ejemplos que avalan este propósito, todo ello enfocado desde el apoyo al propio sector. Estas actuaciones han culminado, por el momento, con la celebración de los encuentros, de los que Sus Señorías tienen claro conocimiento, información y algunos de ellos ha ntenido presencia activa en los mismos, que han sido los encuentros de la Industria Agroalimentaria en Castilla y León, cuyo éxito todos han reconocido y en los que hemos constatado cómo los empresarios y agricultores más preocupados e informados coinciden plenamente con nuestras apreciaciones; apreciaciones y éxitos reconocidos en todo el Estado por su nivel y oportunidad.

En cuanto a la comercialización, se ha procurado, por una parte, la modernización de los establecimientos, desarrollando los mercados de ganados y creando cuatro lonjas de contratación de productos en origen. Además, se ha ayudado directamente a agricultores y ganaderos para facilitar su presencia en Ferias y Certámenes.

Como ustedes saben, buena parte de las medidas en política agraria están destinadas a facilitar la entrada del sector en la Comunidad Económica Europea, como no podía ser menos. La Agricultura de Castilla y León se verá favorecida por dicho ingreso, debido a la positiva comparación de los precios interiores respecto a los comunitarios, (quizá con la excepción de algunos productos como la remolacha o la leche de vaca), y a las ayudas que para la modernización de las explotaciones agrarias supondrá la política socio-cultural comunitaria, que van desde la reforma en la dirección y gestión de las explotaciones, hasta la reducción de costes y el aumento de la productividad y la rentabilidad.

En cuanto a Política Industrial, recordaré que las competencias de la Junta son complementarias de las del Gobierno de la Nación, a pesar de lo cual hemos tomado todas las medidas que estaban en nuestras manos para ajustar y relanzar el propio sector. Somos conscientes de que el sector industrial, junto con el de la construcción, es el más capaz de generar empleos en este momento, y de que la falta de los mismos, el problema, es quizá el problema más acuciante para extensas capas de la población Castellano-Leonesa.

Lo hecho respecto a la industria puede dividirse en dos fases lógicamente consecutivas, aunque en la práctica se hayan llevado a cabo al mismo tiempo o simultáneamente. La primera es la referida a la creación de una infraestructura básica y a la necesaria mejora en la gestión y perfeccionamiento de los procesos de producción.

En infraestructura hay que destacar el desarrollo, ahora ya prácticamente finalizado, del PLANER. El dotar de energía eléctrica a las numerosas zonas de Castilla y León que aún carecían de ella era, aparte de remediar una situación escandalosa en los albores del siglo XXI, una condición necesaria para potenciar su crecimiento económico. La Junta dedicó entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos ochenta y cuatro más de 1.100.000.000 de pesetas en subvenciones para el PLANER, que ha supuesto una inversión total de 3.400.000.000 de pesetas.

Igualmente importante es la dotación de suelo industrial, a cuya necesidad respondía el SEPES desde la Administración Central. La Junta ha asumido su gestión muy recientemente, en el pasado mes de Septiembre, e inmediatamente hemos comenzado las tareas de información a los posibles usuarios y de agilización de los trámites legales. Hemos reconstruido los Consejos de Administración de las seis GESTURES, encargados de la gestión del suelo industrial y residencial en nuestra Comunidad, y el año proximo se crearán, por ley, las de Zamora y Valladolid, y nos integraremos en PROSILSA, que cumple las mismas

funciones en León. Estas sociedades, en las que la Junta tiene participación mayoritaria, ofrecen importantes posibilidades en cuanto a subvenciones, bonificaciones fiscales y otros beneficios a Ayuntamientos, empresarios o promotores, y tienen dentro de nuestra estrategia una importante responsabilidad en la creación de suelo industrial en cabeceras de comarca.

En segundo lugar, a la mejora y extensión de las infraestructuras y de los modos de gestión ha de sumarse una selección y potenciación de los sectores con futuro. Esos sectores son, claramente, el agroalimentario y de transformación de productos agrícolas, el minero-energético, el artesanal y el de automoción. Ya hemos hablado del apoyo que se le está dando a la Industria Agroalimentria Castellano-Leonesa. En el sector minero, la Junta interviene en su promoción y desarrollo y en el aumento de la seguridad. Quisiera hacer una reflexión, en la toma de conciencia de esta Cámara, para también empezar a mentalizarse con lo que es las posibilidades reales, desde el punto de vista económico, de nuestra Región. Castilla y León no es sólo cereal; Castilla y León no es sólo la Meseta; Castilla y León representa unas condiciones que cuando uno balbucea, que cuando uno profundiza en los problemas profundos, también, de nuestra economía y de nuestro desarrollo, se encuentra claramente con una realidad económica que trasciende el propio conocimiento y el estereotipo de fuera y de dentro de nuestra Comunidad.

La minería, tanto la metálica como la no metálica, tiene un extraordinario futuro en Castilla y León, como avala el interés que algunas de las multinacionales más poderosas han puesto en nuestra Comunidad. La Consejería de Industria, Energía y Trabajo es consciente de las potencialidades del sector y ha puesto en marcha una serie de líneas de prospección y de investigación a las que se ha vinculado a empresas interesadas y a la propia Universidad. No obstante, y aunque los índices son optimistas, en materia de minería e investigación la actitud más razonable es la de la prudencia.

De fundamental importancia es el Plan Integral de Seguridad Minera, del todo necesario ante el alza alarmante de los accidentes laborales en nuestras minas. La situación al respecto no sólo es mala en Castilla y León, atañe a todo el país. Sin embargo, fue nuestra Comunidad la que aceptó el reto, poniendo en marcha el único Plan de esta clase que existe en España, por lo que puede considerarse, sin duda, pionero. Hemos sentado a la mesa de negociación a la patronal y a los sindicatos y se dispusieron los medios financieros para sacarlo adelante. El Plan, que hemos procurado llevar a la opinión pública mediante la edición de un Boletín Informativo y el Concurso Escolar de Seguridad Minera, está prácticamente finalizado; se ha inspeccionado ya el 87% de la producción minera y el 78% del personal, lo que supone haber llegado a más de setenta empresas. Es difícil conseguir acabar radicalmente con los lamentables accidentes que cada año se cobran muchas vidas de trabajadores; la solución no sólo estriba en el respeto a la norma, cuyo cumplimiento es el objetivo del Plan; los principales obstáculos provienen de la importancia de las prescripciones que para las empresas se han derivado de las tareas de inspección. Esperamos que en un plazo no mayor de un año las condiciones técnicas de seguridad en las minas mejoren sensiblemente y disminuyan de manera significativa los accidentes.

Si bien mi Gobierno admite la poca capacidad de inversión de muchas pequeñas explotaciones, y estamos dispuestos a colaborar y a arbirtra las medidas que sean necesarias para paliar esta situación, quiero insistir en que el Plan en sí no es negociable, porque lo que se plasma en él son las condiciones imprescindibles para salvar vidas humanas. Las propias empresas, en un principio reacias a este Plan, lo aplauden hoy como el medio más realista de mejorar la seguridad en sus explotaciones.

En cuanto al sector de la automoción, las inversiones realizadas en nuestro país en la General Motors, en la Ford y en lo que en breve será también en FASA-RENAULT y SEAT, indican que las grandes empresas de este sector apuntan por su estabilización y potenciación en España como exportador hacia Europa. Para Castilla y León, la importancia de este hecho reside, aparte del desarrollo de FASA-RENAULT en Valladolid y Palencia, en el tirón que van a experimentar las industrias auxiliares, alrededor ya, en estos momentos, de cien en nuestra Comunidad, que sufrirán probablemente un proceso de reestructuración y concentración de la producción motivado por las previsibles inversiones de capital extranjero. Como prueba de ello, la propia FASA ha obtenido ya una ayuda, ayer aprobada en Consejo de Ministros de 2.000.000.000 para una inversión en torno a los 50.000, lo que viene a destacar la oportunidad de una política industrial adecuada.

En cuanto a la Artesanía, conocemos su importancia en Castilla y León, importancia que viene dada tanto por el número de personas que viven en ella como por sus grandes posibilidades paar el futuro. La Junta ha emprendido con decisión los trabajos básicos para la promoción de nuestra Artesanía. El primer paso es la elaboración de un «Libro Blanco de la Artesanía en Castilla yl León», en colaboración con el Centro de Estudios Artesanos. Este libro contendrá un diagnóstico de la situación de la Artesanía y un registro de los profesionales que se dedican a ella. A la vez, hemos emprendido la tarea de federar a estos trabajadores, a estos pequeños autopatronos. Aquí, como en otras esferas de la producción, la asociación es una premisa indispenable para el despegue, el despegue definitivo de esa propia actividad empresarial y económica. Paralelamente, se han concedido subvenciones a los artesanos para que puedan asistir a ferias y certámenes y dar a conocer sus propios productos.

Todas estas acciones culminarán en la Ley de Artesanía, que contemplará todos y cada uno de los aspectos de esa actividad, para orientar su producción al mercado europeo, en el que la demanda de productos artesanos es, como ustedes conocen, fuerte, importante, y en el que podemos ser altamente competitivos.

Potenciación de estos tres sectores, y de aquellas actividades productivas de ventaja comparativa para Castilla y León, tiene uno de sus primeros objetivos en la promoción de las nuevas tecnologías. Se ha dicho hasta la saciedad que las instalaciones industriales de nuestra Comunidad son obsoletas. Sin negar

que esto sea así en algunos casos, la verdad es que coexisten no con empresas de adecuada dotación técnica, sino con algunas de las factorías más modernas de España y aún de Europa; todos ustedes conocen y me peremiten no detallar las empresas de alta tecnología y de alto valor y ejemplaridad, que radicadas en nuestra Comunidad son claramente ejemplo en la propia Europa por su propio desarrollo.

La Junta tiene previstas dos líneas diferentes de apoyo a las empresas que usen alta tecnología, y éstas serán propiciar que sus inversiones vía capital riesgo, o bien mediante créditos a riesgo y ventura, métodos que se han revelado ya como los más fructíferos en este tipo de promoción.

En cuanto a la creación de empleo. y dando por sentado que lo dicho hasta aquí tiene como última intención el cumplimiento de este objetivo, la tarea básica, la de reordenación industrial y de saneamiento de sectores en crisis, es por completo competencia del Gobierno de la Nación, que ha acometido esta labor con eficacia y con gran valor político, y al que nosotros apoyamos por completo en esta línea. Aún así, la Junta de Castilla y León ha aportado toda una serie de medidas para la creación directa de empleos. Algunas han consistido en extender programas que, como los tratamientos silvícolas, han satisfecho ya setecientos mil jornales, sobre todo en áreas deprimidas; otras tiene como objetivo favorecer la iniciativa empresarial con especial atención a los jóvenes, como las ayudas al auto empleo y las iniciativas cooperativistas. Las dos líneas de ayuda han tenido gran éxito, y, tanto en mil novecientos ochenta y cuatro como en este año, han requerido transferencias de crédito. Han tenido también una buena acogida los programas de apoyo a los demandantes del primer empleo, que se basan en subvenciones a las empresas concedidas por demandante contratado. Estas subvenciones han conocido un fuerte incremento en sus peticiones en mil novecientos ochenta y cinco, habiéndose recibido, como muestra del interés creciente, tantas solicitudes en Julio y Agosto como en los primeros seis meses del año. En mil novecientos ochenta y cinco se ha dedicado una partida de 470.000.000 de pesetas a esta línea. Hay que decir que medidas como éstas pretenden también el progresivo fortalecimiento de una clase empresarial emprendedora y capaz en Castilla y León.

Otra de las líneas que gestiona la Junta son, como ustedes saben, las subvenciones del Gran Area de Expansión Industrial, que supusieron en mil novecientos ochenta y tres 14.379.000.000 de inveresión total, y en mil novecientos ochenta y cuatro 27.117.000.000, creando en su conjunto casi cinco mil puestos de trabajo. La Junta ha puesto en marcha créditos puente para las empresas subvencionadas, que permiten a las mismas realizar las inversiones rápidamente evitando las tradicionales demoras que se venían produciendo.

Objetivo básico era también aumentar la profesionalidad en todos los campos de la gestión industrial. Una de las necesidades en este área es la incorporación de titulados a nuestras empresas, para lo que se han arbitrado subvenciones para su contratación en prácticas y para cuyos cursos de formación a recien licenciados. Y dichas líneas responden a un acuerdo alcanzado con la propia CECALE y con los sindicatos mayoritarios, precisamente clausurándose el próximo días dos el primero de estos cursos.

De importancia han sido también los cursos de formación comercial organizados por la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, enmarcados en el proyecto global de la reforma y modernización de los establecimientos comerciales. Las cifras hablan por sí solas: se han realizado ciento veinticuatro cursos por los que han pasado más de dos mil cuatrocientos alumnos.

La política industrial de la Junta de Castilla y León sufrirá variaciones tras nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea para arrastrar ayudas de los fondos europeos correspondientes y las previsibles inversiones extranjeras que se producirán, sobre todo, en los sectores agroalimentario, químico y auxiliar de la autonomía. La Junta pretende incorporar a nuestra propia política proyectos de gran importancia de grupos nacionales e internacionales, habiéndolos sido ya mediante la propia subvención. Puede decirse que algunos de estos grupos nos han mostrado ya su interés y que nosotros estamos estudiando sus propias propuestas. Como ustedes comprenderán no debo ni puedo seguir dando nuevos detalles.

Otro de los sectores que ha conocido una fuerte promoción desde la Junta de Castilla y León es el Turismo. La política turística que se ha seguido persigue una gestión del turismo netamente profesionalizada. Algunos resultados, respecto al número de visitantes en nuestra Comunidad Autónoma, indican que esta política empieza a dar sus frutos y, lo que es más importante, Castilla y León está convirtiéndose, por fin, en un destino turístico apreciado. Esto se ha conseguido especializando la oferta hacia lo que verdaderamente tiene valor turístico en nuestra Comunidad: el patrimonio cultural, las aguas interiores y las actividades deportivas concretas, como la caza, la pesca o el esquí. Y, a la vez, haciendo esa oferta como mucho más cómoda para las propias empresas, mediante la puesta en marcha de una central de reservas para toda la Comunidad. También se ha procurado, y se ha conseguido en muchos casos, implicar al resto de las Administraciones en las líneas de promoción turística, dado que en ésta la unidad y la homogeneidad de la oferta es fundamental.

Las labores de inspección hostelera, alimentaria, o de las aguas, de las que hablaremos más tarde, no son ajenas a esta buena marcha del turismo en Castilla y León. Buena marca en la que coinciden los empresarios del sector, como ustedes no ignoran y ellos manifiestan.

Los 260.000.000 de pesetas invertidos en promoción turística, desde Mayo de mil novecientos ochenta y tres, se han traducido, —cualquier ciudadano de Castilla y León y de muchas otras Comunidades Autónomas lo sabe—, en un fuerte presencia de la oferta turística dentro y fuera de la Comunidad: campañas publicitarias, folletos y audiovisuales, presencia en ferias y congresos, y otro tipo de actuaciones. Pero, vuelvo a insistir, como se ha puesto de manifiesto en el Congreso Regional de Turismo recientemente cele-

brado, —el primero que se ha celebrado en España, dicho sea de paso—, no es lo que se ve lo más importante; lo fundamental es la ordenación del sector hostelero, la profesionalización de la gestión, la adecuación de la oferta a la demanda. Y es a eso a lo que ha ido dirigida la labor del Gobierno en estas áreas, áreas que hay que fundamentar con un esfuerzo básico, si se permite o si se consigue, o si se prevé, o si se aspira definitivamente a lo que la solidez de nuestra organización permite resultados de futuro importantes.

Señor Presidente, una de las áreas fundamentales que no quisiera olvidar es la propia vivienda. La política seguida tiene un objetivo doble. Persigue, por una parte, satisfacer la necesidad de vivienda de un sector de la población con escaso poder adquisitivo, que no podría tener acceso a ella a través de las vías normales de mercado. Busca, por otra, revitalizar el sector de la construcción, uno de los más capaces de generar empleo y, a la vez, uno de los más castigados por el paro. La promoción de viviendas ha sido el instrumento fundamental utilizado por la Junta para alcanzar ese doble objetivo. El balance de lo hecho en este área en lo que llevamos de legislatura es, a nuestro juicio, muy positivo; se han terminado más de dos mil quinientas viviendas y casi cuatro mil están en ejecución. La agilización en la tramitación de expedientes, largo tiempo paralizados, ha permitido a la Consejería de Obras Públicas doblar la actividad en este campo.

Complementaria a la promoción de la construcción de nuevas viviendas ha sido la línea de ayudas para la rehabilitación o mejora de la vivienda rural, que pretende, además de aumentar la habitabilidad de las viviendas en el medio rural, proteger y conservar el patrimonio arquitectónico.

Hay que decir que, en general, el sector industrial castellano-leonés puede registrar efectos de impacto poco positivos tras el ingreso en el Mercado Común Europeo, debido, principalmente, a la pérdida de protección arancelaria, el aumento de las importantes y, sobre todo, a la capacidad y especialización general de subsectores con expectativas reducidas de expansión del valor añadido y del empleo. Ello, no obstante, las precisiones de los efectos dinámicos a medio y largo plazo son alentadores, dada la existencia de niveles regionales de costes laborales y producciones favorables en el contexto nacional y frente a la generalidad de los países de la Comunidad Económica Europea.

El segundo eje en torno al que gira la política de la Junta es el territorial. La política territorial de la Junta tiene su origen en la estructura poblacional de la Región. La forma en que se distribuye la población en Castilla y León es un condicionante de capital importancia a la hora de planificar el desarrollo en nuestra Comunidad. Todos conocemos el peso de los pequeños Municipios de esta tierra; alrededor del cuarenta por ciento de la población vive en Municipios de tres mil habitantes, de los cuales un veinticinco por ciento lo hacen en pueblos de menos de mil habitantes. Por otra parte, un cuarenta y nueve por ciento vive en poblaciones de más de diez mil habitantes, dejando sólo el once por ciento restante para los Municipios medios. El gran peso de los pequeños Municipios es, pues, una premisa fundamental de nuestra política. El dinamismo de estos núcleos es muy pequeño desde el punto de vista económico y social, y su gran número dificulta dotarlos de los servicios necesarios para equiparlos a las áreas urbanas en este aspecto.

Esta situación favorece su despoblamiento, proceso cuya desaceleración actual no podemos acñacar a una mejora de las condiciones de vida, sino a la magnitud de la crisis económica que, al destruir gran número de empleos en las zonas industriales, ha detenido el éxodo rural. El Gobierno de la Comunidad quiere aprovechar esta situación para asentar a la población rural y conseguir que la detención del proceso de despoblamiento sea estructural y no responda ya a razones coyunturales.

Por otra parte, sólo una política territorial adecuada puede dar respuesta cumplida al mandato estatutario que exige combatir los desequilibrios intrarregionales, cuya disminución y desaparición no es sólo una exigencia ética, sino una premisa necesaria para el desarollo económico integral de Castilla y León. Partiendo de estos objetivos, la Junta de Castilla y León ha diseñado una política territorial, que paso a exponer a Sus Señorías en sus intenciones y en sus logros.

Señor Presidente, un primer escalón de esta política era, sin duda, abordar la articulación y vertebración de la Comunidad como tal. Muchos años de centralismo desaforado había conseguido que las provincias, las comarcas y los pueblos vivieran de espaldas unos a otros; que pudieran interpretar los beneficios de los demás como pérdida propia. Quiero señalar que la necesidad de vertebrar Castilla y León no sólo se refiere a la construcción de una supuestamente inexistencia de conciencia regional; al contrario. Su primer objetivo es la articulación de un mercado, de una unidad económica interrelacionada y capaz de reaccionar como un todo y asegurar un crecimiento sostenido por sus propios recursos y potencialidades. Desde este punto de vista hay que entender nuestras constantes demandas a diferentes colectivos y asociaciones, para que adopten una estructura regional; demandas que han recibido siempre una respuesta positiva, y yo lo agradezco desde esta tribuna, que se plasma hoy en la existencia de interlocutores válidos de ámbito regional en prácticamente todas las áreas de la vida social, económica y cultural. A la regionalización de los diferentes grupos de interés existentes tenemos que añadir la articulación de las infraestructuras materiales de nuestra Comunidad. La articulación material es la base sobre la que debe asentarse el incremento de las relaciones comerciales y sociales intrarregionales, y la Junta, en consecuencia, está llevando a cabo varios programas simultáneos, correespondientes a varios departamentos, encaminados a la mejora y potenciación de dicha infraestructura.

A este respecto, es fundamental el Plan de Carreteras elaborado por la Consejería de Obras Públicas y pensado sobre dos períodos cuatrienales. El Plan supone una inversión de 58.700.000.000 de pesetas, de los que 44.000 corresponderán a los Presupuestos de la Comunidad. Casi todos los que estamos aquí hemos

viajado, algunos mucho, por Castilla y León y conocemos el estado de las carreteras, pero su mejora y acondicionamiento, con ser muy importantes, no son suficientes. La red estatal, en otro tiempo, no sólo consagró a Castilla y León como Región de mero paso, sino consiguió, además, entorpecer la comunicación intrarregional. Por eso el Plan Regional de Carreteras se propone la potenciación de dos ejes transversales que aseguren una comunicación cómoda este-oeste. El primero, el eje subcantábrico, irá desde Ponferrada y Villablino hasta Miranda de Ebro; sus obras están ya comenzadas y zonas como la provincia de Palencia están conociendo ya cambios cualitativos en sus comunicaciones. La segunda irá desde Béjar y Ciudad Rodrigo hasta Navalperal, poniendo en cómoda relación el sur de las provincias de Salamanca, Segovia y Avila. Aparte de estos dos ejes, su busca también favorever la accesibilidad de los espacios comarcales, persiguiendo el aumento de la densidad de las relaciones entre los mismos y asegurando la intercomunicación entre sus cabeceras.

Poco se conseguirá respecto a estos objetivos que señalo si no se acompañara, al acondicionamiento de la red, de un esfuerzo hacia la modernización de las estructuras del transporte. El control de las cargas en los camiones, de las características a que obliga la ley en el transporte de personas, la construcción de modernas estaciones de autobuses, el estudio de los tráficos y cuanto significa seguridad y comodidad en la carretera, son también imprescindibles cara a esa meta, y la Consejería de Transportes no ha escatimado esfuerzos en este sentido. Así, la reestructuración del sector, la modernización de sus materiales y de sus empresas supone su reconversión real, que se está produciendo sin coste social grave. Es importante, en este punto, destacar el Plan de Estaciones de Autobuses, el más ambicioso de todos los que se están llevando a cabo en España, que supondrá, al final de esta legislatura, el que todas las poblaciones de cierta entidad de nuestra Comunidad tengan Estación de Autobuses en condiciones. Para cumplir y cerrar este proyecto serán, en total, ocho las grandes Estaciones y diez los elementos de interconexión de nueva construcción.

La Junta de Castilla y León, como pueden comprobar las señoras y señores Procuradores, ha avanzado ya significativamente en el camino de favorecer la comunicación intrarregional, a fin de hacerla más cómoda, rápida y segura. Pero mi Gobierno no puede obligar a que esa comunicación exista. Tiene que ser consecuencia de la fluidez y aumento progresivo de las relaciones culturales, económicas y sociales en el ámbito de la Región. Lo que estaba en nuestras manos, el fomento del turismo dentro de Castilla y León, la convocatoria de toda clase de campeonatos, de encuentros, de jornadas, de congresos, la proyección regional de servicios comunes como albergues, diferentes cursos, muestras itinerantes y otros, eso ya está hecho y seguiremos profundizando y trabajando sobre ello. Confiemos que la propia sociedad y las Instituciones hagan el resto.

La labor de vertebración, en cuya necesidad todos los grupos coincidirán, se refiere, como habrán podido notar, al aumento de las relaciones entre los espacios comarcales existentes; estos espacios comarcales son hoy el soporte general de la política de la Junta. Quiero insistir en que la importancia que le damos se corresponde con la estructura territorial real que hoy tiene Castilla y León. Una estructura territorial que queremos mejorar potenciando los aspectos positivos.

Comarcalización y articulación territorial son, pues, en Castilla y León, actuaciones básicamente concurrentes. No se persigue con ello la marginación de las Instituciones Provinciales, de cuyo papel hablaremos más adelante, sino, fundamentalmente, la articulación de un sistema de núcleos intermedios, asociados a las redes de transporte correspondiente, que es, a nuestro juicio, una de las mejores bazas cara al futuro de nuestra Comunidad. Dichos núcleos, habitualmente llamados cabeceras de comarca, son los únicos capaces de dinamizar y estructurar el espacio en el que extiende su influencia, permitiendo en él una acción territorial integrada, favoreciendo la movilización de recursos propios y el desarrollo basado en ellos, racionalizando las dotaciones de servicios y sentando la posibilidad de abordar en el futuro planes específicos para áreas sub-regionales.

En nuestra Comunidad sabemos bien lo que significa el desarrollo a ultranza, caiga quien caiga. A la larga, se multiplican los desequilibrios, se desaprovechan los recursos y se crea una estructura económica débil, en cierto modo falsa: la crisis se ha encargado de demostrar. Por eso, creemos que no es cierta la contraposición entre una política de maximización del crecimiento global y una política de disminución de los desequilibrios, y ello no sólo por razones éticas, que serían suficientes, sino porque un plan concebido a largo plazo, que presagia el desarrollo equilibrado e integral, acaba produciendo más riqueza y mejor distribuída, y en estas dos palabras, más riqueza y mejor distribuída, puede resumirse nuestro programa. En la potenciación de los núcleos dinamizadores de los espacios comarcales confluyen muchos programas de los que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo. Esto es, aparte de la voluntad política que ya he expuesto, porque esos núcleos son, en nuestra Comunidad, el destinatario natural de multitud de líneas de equipamiento de servicios y de iniciativas de promoción industrial, lo que viene a demostrar la adecuación de la política seguida con la realidad socioeconómica de la Región.

En el campo de la dotación de servicios, partíamos, hace algo más de dos años, de una situación que, sin rodeos, podíamos calificar de mala. En algunos puntos se acumulaban equipamientos sobredimensionados respecto a la población a que iban dirigidos, lo que provocaba grandes gastos y problemas a los Ayuntamientos responsables, además de su infrautilización. En zonas extensas se carecía casi completamente de muchos servicios; el clientelismo ha sido, todos los sabemos, de funestas consecuencias para esta Comunidad.

Así, desde la propuesta de comarcalización en constante perfeccionamiento, al Plan de Aproximaciones sucesivas en materia de instalaciones deportivas, pasando por los trabajos de zonificación sanitaria o los estudios sobre flujos de transportes, se ha ido constituyendo un importante cuerpo de conocimientos

que constituyen la base sobre la que se construye la política general de la Junta. La reordenación y mejora de los servicios que se han acometido pueden subdividirse en distintas áreas que abordamos a continuación.

La determinación de las Zonas Básicas y el desarrollo de los Centros de Salud, lo que es la constitución de la red de Atención Primaria y la Planificación y puesta en marcha de las primeras Unidades Básicas de Acción Social, son los dos proyectos más importantes emprendidos en Sanidad. La zonificación sanitaria responde a una necesidad de racionalización largamente expresada. Delimitar territorios adscritos a una unidad sanitaria tiene como objetivo alcanzar una relación óptima entre los recursos sanitarios existentes y la población a la que van dirigidos. Para nuestra Comunidad resultaba obligatorio atenerse a las normas del Real Decreto de uno de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Según este Decreto, y su desarrollo por la Junta, la población atendida por un Centro de Salud o Consultorio Local puede oscilar entre cinco mil y veinticinco mil personas, de acuerdo con un criterio que tiene que ver con la facilidad en las comunicaciones y con la distribución de la población en el territorio.

Así, desde Mayo de mil novecientos ochenta y tres hasta la fecha se han construído ocho nuevos Centros de Salud de gestión directa por parte de la Junta, y se han reformado y reequipado otros veintitrés. Durante el año próximo se construirán dieciséis nuevos Centros de Salud y se reformarán o reequiparán veinticinco más. Estos Centros de Salud, junto con siete Centros de Guardia y los Consultorios Locales, significarán la inclusión en zonas sanitarias del cincuenta y siete por ciento de la población rural, y esto en sólo dos años, con una inversión de 1.200.000.000 de pesetas. Eramos conscientes, desde el principio, de los problemas que esta zonificación, como las referidas a otras clases de servicios, iba a ocasionar. A pesar de que la racionalidad de la medida es evidente y a pesar de que la mejora en la atención y en el equipamiento son también claros, no se han podido evitar enfrentamientos y recelos en algunas localidades. Sin embargo, el paso ha tenido de gigante ha supuesto enormes esfuerzos, sobre todo en lo que se refiere a la sanidad rural; ha supuesto un cambio cualitativo importante en la capacidad de servicios que reciben nuestros ciudadanos. No es lo mismo contar con un sólo médico en cada pueblo, habitualmente con igualas, que contar, para una cantidad de población adecuada y siempre cerca de él, con un equipo capaces de ofrecer asistencia sanitaria y social las veinticuatro horas del día, a menudo formados por especialistas y dotados siempre de los recursos materiales necesarios.

Al mismo objetivo y el mismo objetivo de contar con una asistencia moderna, pluridisciplinaria, preventiva y pedagógica, responde a las Unidades Básicas de Acción Social. Estas son las zonas de acción social lo que los Centros de Salud a las Zonas Básicas y su misión de promover el desarrollo comunitario, orientando a la población sobre sus derechos y los recursos a su disposición, asesorando a las Instituciones en la gestión de sus servicios de ayuda y asegurándose, a la vez, de su supervisión técnica.

Como se ha señalado, las UBAS, las Unidades de Acción Básica de Salud, una vez atiendan a todo el territorio de la Comunidad, serán las encargadas de supervisar la marcha de los diferentes servicios sociales existentes. La necesidad de supervisión estricta se puso de manifiesto en cuanto la Consejería asumió la competencia correspondiente, percatándose de su deficiente distribución, con áreas sobredotadas y otras totalmente carentes de servicios, de la pobreza de algunos centros y lo supérfluo de otros. Se establecieron, pues, criterios básicos para la concesión de subvenciones, criterios que eliminaban este estado de cosas. A partir de ello se aprobaron mil cuatrocientos expedientes de demanda de subvención, que supusieron un desembolso de más de 2.000.000.000. Y estos criterios, junto con las UBAS, aseguran una buena red de centros de servicios sociales para Castilla y León. A la vez, se ha mantenido una acción hospitalaria complementaria de la del Estado a partir de las competencias de coordinación y planificación con que cuenta la Junta; en este aspecto, y mediante actuaciones puntuales, hemos construído, ayudado a construir en colaboración con el Ministerio, un hospital en Miranda; hemos creado un Banco de Ojos; hemos potenciado especialidades como la hemoterapia, y, al mismo tiempo, se ha realizado un gran esfuerzo en la formación, profesionalización y perfeccionamiento de los propios trabajadores de la Sanidad.

En el plano cultural, tres servicios básicos han sido ubicados en el territorio, según las necesidades existentes, que responden al proyecto de dotar a los núcleos más adecuados de una oferta pública variada y moderna, que permita aproximar los parámetros de la actividad cultural a los existentes en las ciudades. Estos servicios son la red de centros de actividades culturales, habitualmente llamadas Casas de Cultura, Instalaciones Deportivas de Base y la Red de Bibliotecas.

Las Casas Municipales de Cultura, insertas en el proyecto general de dinamizar social y económicamente los núcleos cabecera de comarca, son centros capaces de construir un foco de difusión y actividad cultural para el Municipio en el que están y la comarca a la que pertenecen. Hasta ahora se ha actuado en dieciséis de estas Casas, con una inversión de cerca de 300.000.000 de pesetas. Hay que señalar que se ha procurado instalar estos centros en edificios, por lo general, de valor artístico, rehabilitados, que a veces admiten también otros sarvicios municipales.

Respecto a las Instalaciones Deportivas, se realizó, en su primer momento, un Plan de Aproximaciones sucesivas, que determina las necesidades existentes, y está en curso el censo de estas instalaciones. De la conjunción de estos dos estudios, lo que hay y lo que debería de haber, evidentemente, se va a deducir, se deduce lo que debe hacerse. La Junta ha invertido ya alrededor de 1.300.000.000 de pesetas en Instalaciones Deportivas, primando la funcionalidad y la polivalencia, y procurando implicar a las demás Administraciones Públicas en el desarrollo de estas dotaciones.

Las Bibliotecas constituyen quizá el paradigma de la infraestructura cultural. La Junta ha construido treinta y una bibliotecas nuevas y puesto en marcha once bibliobuses, alcanzando el nivel recomendado por la UNESCO. Tan importante ha sido la renovación en

mobiliario, equipamiento y número de libros en todas las bibliotecas de la Comunidad. Es cierto que había, a principios de mil novecientos ochenta y tres, ciento cincuenta y tres bibliotecas en Castilla y León; no es menos verdad que muchas de ellas existían sólo en el papel. Baste decir que sólo en este año la Junta ha dedicado 160.000.000 de pesetas a estos menesteres. Es ahora cuando los habitantes del pueblo más apartado pueden contar con un servicio bibliotecario, fijo o móvil, que de verdad promociona la lectura.

Al mismo tiempo que se ha mejorado grandemente la infraestructura necesaria para la actividad cultural, se ha procurado, con éxito a mi entender, extender el acontecimiento cultural, incluso el de gran nivel, a zonas donde su presencia hubiera resultado insospechada hasta hace muy poco tiempo. Esto se ha hecho a través de los Estivales y otros certámenes celebrados. Una comparación entre el gasto que han supuesto estos festivales veraniegos con el número de localidades alcanzadas y de espectadores asistentes revela la gran repercusión obtenida con muy poco dinero, medio millón de espectadores en seiscientas sesenta y dos localidades de Castilla y León, en este mismo año, avalan, sin duda, lo que acabo de decir. El contenido de Estival representa, además, la única posibilidad de extensas zonas de la Comunidad de disfrutar de la cultura «viva», de la cultura que hoy se hace en España y en el mundo.

Una tarea de especial importancia y hacia la que siente esta Comunidad una gran sensibilidad es la que se refiere a la conservación de nuestro Patrimonio. Como ustedes saben, el patrimonio histórico-artístico de Castilla y León representa la tercera parte del patrimonio nacional, y su estado es muchas veces lamentable. Esta situación obliga a una política de Patrimonio muy determinada. En primer lugar, y a la vista de las enormes inversiones que su mantenimiento supone, hemos trabajado por implicar a todas las Instituciones.

El resultado ha sido importante. Las Administraciones Públicas, Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Central han multiplicado por uno coma siete sus inversiones en este área de nuestra Región durante esta Legislatura; los obispos de Castilla y León, los Obispados, para decirlo mejor, titulares de buena parte de nuestro Patrimonio, lo han duplicado.

En segundo lugar, hemos procurado que los trabajos de rehabilitación alcancen a todo el Patrimonio que los necesitaba. Aunque las restauraciones no hayan sido integrales en la mayoría de los casos, sí hemos conseguido detener y detener definitivamente, el proceso de deterioro de muchos edificios de interés. Su consolidación deja para más tarde, es cierto, el trabajo de más lucimiento, pero permite afirmar, con toda la solemnidad del caso, que a partir de ahora no se perderá ni uno solo de los valores artísticos y culturales de Castilla y León.

Quiero señalar, como corolario y para salir al paso de los que, sin duda, interesadamente se empeñan en separar «contra natura» inversiones creadoras de empleo y productivas con no productivas y por ello no creadoras de empleo, que los ciento ochenta y tres Monumentos en los que se ha actuado en los dos últimos años han creado mil novecientos veintiocho puestos de trabajo estables. Parece, pues, que las inversiones en Cultura no son tan estériles económicamente como algunos quieren hacernos creer.

En otro orden de cosas, se ha hecho un esfuerzo para dotar a todos los Municipios de una infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos. Quiero destacar la multitud de obras de mejora, a veces de nueva construcción, en las Casas Consistoriales, cuyo estado era indigno en muchos casos.

Señoras y señores, más de trescientos Ayuntamientos han recibido ayudas por un valor global de 711.000.000 para la reforma de sus Sedes. También se ha realizado un esfuerzo importante para facilitar la racionalización de la gestión en los pequeños Municipios, ofreciéndoles asesoramiento jurídico y ayudas para la realización de los inventarios de sus bienes.

Pretendemos también una normalización de toda clase de servicios municipales, que favorecerá la colaboración interinstitucional y la formación continuada de profesionales. Un buen ejemplo, en este sentido, es lo hecho en protección civil y en la formación de las Policías Locales.

Algunos Muncipios se encontraban absolutamente infradotados en el campo de la higiene pública. Muchas de las líneas de la Junta de Castilla y León convergen precisamente en este punto. Así, y en cuanto a infraestructuras se refiere, se han creado sesenta y cinco nuevos vertederos de resíduos sólidos santariamente controlados; se han llevado a cabo ciento cuarenta y ocho actuaciones referentes a abastecimientos, saneamientos y encauzamientos de aguas en otros tantos núcleos urbanos; se ha procurado, en fin, realizar un buen diagnóstico ambiental en muchos puntos y promover la investigación y la adecuación de los aspectos medioambientales.

Por otra parte, la labor de inspección, dependiente de la Consejería de Bienestar Social, está consiguiendo que todas las aguas de consumo humano sean garantizadas mediante la cloración, que las zonas de baño y las piscinas estén a salvo de contaminación, que los establecimientos hosteleros cumplan con las normas que les afectan.

La Junta ha realizado un enorme esfuerzo por mejorar el equipamiento de extinción de incendios y de su prevención; ha puesto más de 300.000.000 de pesetas. Sin embargo, tiene que ser claro para todos que ninguna dotación en este área, por importante que sea su cuantía, conseguirá terminar con esta lacra. La denuncia de los desaprensivos que queman el patrimonio de todos es responsabilidad de todos; las fuerzas políticas y sociales deben de inculcar esto a su población. Aprovecho para anunciar ahora unas próximas jornadas que estarán dedicadas al estudio de las causas de los incendios y a la búsqueda de la sensibilización y el compromiso del tejido social frente a estos hechos.

El esfuerzo por dinaminar los espacios comarcales y los núcleos que los estructuran ha sido acompañado de una política general de racionalización de servicios y estructuras comerciales y productivas. Nuestro propósito no es sólo movilizar los recursos de un número determinado de núcleos comarcales,

también mejorar la calidad de vida en todos los Municipios.

Por eso, el segundo de nuestros objetivos en cuanto a política territorial era el fomento de las Mancomunidades. La Mancomunidad de Ayuntamientos, figura recogida en la Ley de Régimen Local desde hace más de un siglo, busca el aumento de la capacidad de gestión de los pequeños Municipios sin pérdida de su identidad. La Mancomunidad se realiza con fines concretos, que pueden ir desde las obras de saneamiento hasta la promoción turística, para abordar, en definitiva, empresas que resultan desproporcionadas para los Ayuntamientos individualmente. Existen ya veintidos Mancomunidades subvencionadas por la Junta y la acogida de la figura ha sido, como he podido comprobar personalmente en muchos casos, excelente.

Instrumento similar es la centralización de servicios, como la Secretaría Municipal o las guardias médicas, que significan ahorros importantes para los pequeños presupuestos de muchos Municipios o mejorar las prestaciones de determinados servicios. Se han desarrollado también una multitud de acciones puntuales, más de trescientas, desde las Consejerías de Agricultura y de Obras Públicas; acciones que van desde la mejora y adecuación de caminos ruales hasta la pavimentación de los núcleos de población, desde el ajardinamiento hasta el embellecimiento de calles y plazas.

El desarrollo de las cabeceras de comarca, pues, no significa el abandono de los nuevos Municipios; muy al contrario. Son éstos los que deben recibir apoyo y dinamismo de aquéllos y los que deben, además, ver mejorar en mucho la calidad de vida. Vuelvo a repetir que esta mejora es una condición imprescindible para su desarrollo económico.

La modernización del tejido social y productivo castellano-leonés consiste, además de la dotación de infraestructuras materiales adecuadas, en la generalización de una actitud moderna ante los problemas y sus soluciones. Y aquí modernización no quiere decir sólo promoción de la moda, sino puesta al día de un sinnúmero de hábitos sociales, cuyo apego a la peor tradición no es sino producto de la ignorancia y el temor a la innovación. Esta modernización y potenciación general de los espacios territoriales y de los sectores productivos de Castilla y León encontrarán un fuerte impulso tras la entrada en la Comunidad Económica Europea. Según los baremos utilizados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el Fondo Social Europeo, Castilla y León está en situación preferente para ser Zona Asistida, y esto nos permitirá acceder sin problemas a estos fondos de la Comunidad Económica Europea.

Estas ayudas, unidas a la política de adecuación que sigue la Junta y a la necesaria dinamización que conocerá la iniciativa privada, nos permiten afirmar que no habrá impactos negativos fuertes en nuestra primera etapa comunitaria, y que, además, sí los habrá positivos, y mucho, a medio y largo plazo. Quiero recalcar que no me refiero sólo a los aspectos económicos o productivos de la integración; será todo el tejido social el que se verá afectado para mejorar con el ingreso en las instituciones europeas, desde las universidades hasta los servicios sociales, desde las costumbres hasta el mundo de la cultura. Se expandirá, en fin, el horizonte general de Castilla y León.

Como es lógico, hemos destacado en este repaso a la Política General de la Junta algunas de las realizaciones más importantes. Hemos querido, a lo largo de estos dos ejes con los que inicié esta exposición, relacionar el conjunto de las actividades no separando las actividades de una manera exclusivamente sectorial, sin entrelazar el conjunto y la implicación dentro de la sociedad de toda una acción que no es la expresión de una buena idea, sino el conjunto de unas buenas ideas que se manifiestan a través de un programa de Gobierno. Ello no es óbice, sin embargo, para que conscientes de lo que aún queda por hacer, podamos también hablar, y de los objetivos que yo creo que son los objetivos de toda la Cámara y de toda la Comunidad, y que son importantes para acometer en el futuro. Por citar algunos, podemos mencionar la lucha contra el paro y de uan forma especial el paro juvenil, que sigue siendo, a pesar de lo que se ha dicho y de lo que se ha hecho por paliarlo, uno de los principales y más dolorosos para las familias, para muchas familias de nuestra Comunidad y, desde luego, para todos los que estamos en esta Cámara.

Quisiera tratar brevemente, antes de terminar, un tema de actualidad y de importancia, como es el de la financiación de las Comunidades Autónomas.

Desde el Gobierno Regional, seguimos defendiendo los principios en los que se apoya el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y que, por otra parte, están fundamentados en la Constitución Española y deben continuar vigentes en el período definitivo: principio de suficiencia, principo de solidaridad, principio de autonomía financiera. Estos tres principios, que son básicos, deben seguir desarrollándose, pues en ellos dependerá, en gran medida, que el programa de Gobierno de la Comunidad pueda llevarse adelante y que la necesaria modernización de Castilla y León sea una realidad. No queremos que las diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas se perpetuen por haber accedido a su autogobierno por cauces distintos. Este es un tema que nos preocupa y que debe ser ampliamente debatido en esta Cámara, con posterioridad a los contactos que próximamente se van a celebrar con el Gobierno de la Nación y el de la propia Comunidad. Les ruego por ello que esperan a ese debate, en el que podamos tratar, con la profundidad y seriedad, todos estos problemas que requieren la profundización y que requieren un debate especial, al que yo invito a la propia Cámara.

Como Sus Señorías habrán podido observar, uno de los principios rectores de la política de la Junta de Castilla y León, quizá el más importante, es el de la cooperación. Los innumerables convenios, acuerdos y esfuerzos conjuntos con Instituciones Públicas y Privadas de que he hablado hasta aquí son buena muestra de ello. Procurar la convergencia de los Planes y de los intereses de las Administraciones Públicas en un sólo proyecto común ha sido y es una de las aspiraciones fundamentales del programa de este Gobierno. Hasta ahora, como digo, ese esfuerzo se ha traducido en acuerdos y convenios, que dicen tanto de la buena fe y el interés de las Corporaciones Locales como de la oportunidad y justeza de la política de

la Junta. Es obligatorio, pues, a la vista de la experiencia alcanzada, que estas relaciones de cooperación se institucionalicen y encuentren en una ley su sostén jurídico y su permanencia en el tiempo, lo que sin duda habrá de redundar en una mayor eficacia. Se trata, como ustedes no ignoran, de la Ley Reguladora de las Relaciones con las Corporaciones Locales, cuyo proyecto ha sido recientemente aprobado por la Junta de Consejeros y que pronto será presentado en esta Cámara. No es mi intención, desde luego, introducir esta Ley en el debate que hoy ocupa, pues ni ustedes la conocen suficientemente, ni es éste el momento de discutirla. Sin embargo, no podría dejar de referirme a ella por dos cuestiones que ustedes sabrán comprender. La primera, porque esta Ley va a significar el desarrollo del artículo 20 de nuestro Estatuto, crucial para definir el modelo de Comunidad Autónoma a establecer, que ha sido reclamado varias veces y en varias ocasiones en esta misma Cámara. La segunda, porque en ella se plasma una parte importante de la filosofía de nuestro programa de Gobierno que, como ya he reiterado en varias ocasiones, estamos decididos a cumplir.

Los socialistas asumimos, desde las primeras expresiones regionalistas, el compromiso firme de construir la Comunidad de Castilla y León en pie de igualdad con las demás regiones de España. En el camino que nos ha llevado a nuestra realidad actual otras fuerzas políticas se sumaron a estos esfuerzos. Quizá algunas, cuya responsabilidad era mayor por la confianza en ellas depositada, se incorporaron tarde a una tarea de construcción que hubiera resultado más fácil con un espíritu más generoso por su parte. En cualquier caso, no nos compete a nosotros juzgar algo que el propio pueblo castellano-leonés ha de juzgar con los instrumentos que el sistema democrático deposita en sus manos. Pero si, como digo, en tiempos más difíciles no lo hemos hecho, ahora, menos que nunca, vamos a renunciar a nuestro programa, porque sin él, sin este proyecto global de Comunidad, no hay futuro para Castilla y León; sin el resultado, sin este resultado, es imposible que nueve provincias, espalda contra espalda, puedan hacer sentir su peso en España y en Europa; sin él perderemos la última posibilidad de garantizar la corrección de los desequilibrios intrarregionales. Y es que, además, señoras y señores Procuradores, señor Presidente, renunciar al proyecto común de una Castilla y León fuerte en torno a sus Instituciones Autonómicas supondría tanto como que éstas, las Cortes y el Gobierno, abdicaran de su responsabilidad legítima como garantes de cumplimiento del Estatuto. Comprenderán Sus Señorías que no deseamos volver al pasado que conocimos.

Señor Presidente, quiero finalizar esta larga intervención, y probablemente tediosa para algunas de Sus Señorías, resumiendo algunas de las ideas que han servido de hilo a este discurso. Nuestro pueblo posee, al fin, una estructura territorial fundada en la naturaleza del medio físico y las relaciones humanas y sociales sedimentadas durante siglos. Sólo a partir de ella, sólo a partir de planes y proyectos regionales pueden dinamizarse las comarcas potenciando sus cabeceras, dotar de servicios a los pequeños Municipios, racionalizar el aprovechamiento de los recursos, evitar el despilfarro y la duplicidad de actuaciones.

Se puede discutir, efectivamente, lo acertado o no del proyecto de este Gobierno para Castilla y León, de nuestra escala de valores o de nuestro orden de prioridades. Pero nuestra gestión no es, desde luego, una declaración de intenciones. Por el contrario, he podido constatar con satisfacción cómo la gestión eficaz del Gobierno Regional, el talante de este Gobierno, arrastra al resto de las instituciones de nuestra Comunidad a un mayor compromiso social. No pretendo decir que ha sido la constante iniciativa, la permanente iniciativa de la Junta de Castilla y León en la firma de convenios de cooperación o en el establecimiento de canales de coordinación la única responsable de esa nueva vitalidad que caracteriza a algunas Instituciones Locales y Provinciales, pero negar que ha sido un factor fundamental de arrastre, un punto de referencia constante, sería negar algo que sencillamente es evidente. Porque, como les decía al principio, los castellano-leoneses, o los castellanos y leoneses, y sus Instituciones, al menos aquellas que mejor deben conectar con el deseo de los ciudadanos, mantienen íntegra su esperanza si reconocen la existencia de un proyecto global e integrador; si reconocen la presencia de un Gobierno que afronta los problemas y sus responsabilidades y, aunque, claro está, no resuelva de un plumazo dificultades seculares, sabe concitar las energías de los diferentes sectores para dirigirlas a un objetivo común no por realista menos esperanzado. Y por esto mismo, cuando factores de crispación foránea tratan de dificultar una labor que entendemos eficaz y necesaria, cuando intereses ajenos a nuestra Comunidad tratan de romper el sosiego social y político en el que cada día avanza nuestro proyecto, la respuesta es la callada, la tranquila indiferencia.

Señoras y señores Procuradores, esta intervención responde a una gestión que no he querido presentar ni de una forma triunfalista ni de una forma demagógica. Creo que, sencillamente, he hecho una exposición esperanzadoramente optimista, concidente con el ánimo de los castellano-leoneses y al mismo tiempo sincera. Y para sintetizar algunos de los datos y argumentos expuestos, paso a enumerar algunos de los que este Gobierno considera más importantes:

Primero, se han solucionado positivamente los contenciosos ante el Tribunal Constitucional. El ámbito territorial de la Comunidad está cerrado.

Segundo, se ha culminado el proceso de transferencias.

Tercero, hemos elaborado y puesto en marcha el Plan de Desarrollo Regional.

Cuarto, hemos elaborado y puesto en marcha un diseño de espacios comarcales de actuación, que supone una base científica para el desarrollo de una política territorial moderna.

Quinto, mediante el Plan Regional de Carreteras, el Plan de Líneas y Estaciones de Autobuses, y el reforzamiento de las medidas de inspección y control, hemos abordado de manera definitiva la modernización de las comunicaciones regionales.

Sexto, hemos realizado la reforma de la Atención Primaria de la Salud, que afecta ya a más del cincuenta por ciento de los castellanos y leoneses.

Séptimo, se han dado los primeros pasos, y firmes pasos, en la Reforma de la Administración, presentando el proyecto de la Ley de Función Pública.

Octavo, investigamos y desarrollamos los recursos de nuestra Comunidad, alentando y colaborando con la iniciativa privada, como instrumento primordial de lucha contra el desempleo. El paro en nuestra Comunidad tiende a disminuir.

Noveno, nuestra Agricultura está realizando la transformación necesaria para afrontar con garantías la entrada en el Mercado Común. Se han invertido las tendencias negativas que la habían caracterizado en las últimas décadas.

Décimo, se han puesto las bases y comenzado a materializar una infraestructura cultural en nuestra Comunidad, y se ha extendido la cultura viva a las más amplias zonas de Castilla y León.

Once, se ha desarrollado una política global de Medio Ambiente, incidiendo en los aspectos industriales, en la protección de cauces, en el desarrollo de políticas que, como la ejecución de pequeños embalses o la realización de trabajos selvícolas, combinan la función productiva con la defensa de la naturaleza.

Doce, se ha actuado impulsando su modernización, en todas aquellas infraestructuras necesarias para el desarrollo, desde las primarias de abastecimiento, saneamiento y comunicación, hasta las sectoriales de comercio, turismo, sanidad y cultura.

Trece, hemos conseguido, con una política informativa adecuada, dar a conocer nuestras Instituciones y los programas llevados a cabo, concitando el interés de los ciudadanos por sus Instituciones. El ciudadano castellano y leonés conoce y valora sus Instituciones, y las encuestas realizadas lo dicen.

Creo que estos puntos ilustran suficientemente, aunque no agotan las bases de una gestión que consideramos positiva. Sé, desde luego, que aquellos que ocultan a sí mismos la realidad, aquellos que van a tratar de ocultar esta realidad, se diga lo que se diga, van a continuar afirmando que la Junta no ha realizado una buena gestión. Sé, igualmente, que alguno querrá oscurecer la gestión de Gobierno, aduciendo como prueba la persistencia de una carretera en mal estado, de un consultorio local inadecuado, o de un funcionario «impertinente», —entre comillas—, como si esto pudiera empañar los logros alcanzados por este Gobierno. Supongo también que alguno echará de menos una ley, sin duda necesaria, entre los doce proyectos de ley presentados a esta Cámara, o discutirá si un acto cultural organizado por la Junta en cualquier pueblecito de alguna comarca era o no adecuado para aquel auditorio rural.

Desde aquí, señor Presidente, señoras y señores Procuradores, les reconozco que han podido existir errores, qué duda cabe, y que es bastante lo que queda por hacer aún. Pero estoy convencido, y espero que en el transcurso de este debate la mayoría de la Cámara coincida conmigo, de que estamos en un buen camino, que Castilla y León, señoras y señores Procuradores, es hoy una Comunidad en marcha hacia ese futuro mejor que todos deseamos. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. Se suspende la sesión hasta las cinco y media de la tarde en punto.

(Se suspendió la sesión a las doce horas cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Bosque Hita.

EL SEÑOR BOSQUE HITA: Señor Presidente, Señorías. Voy a dar comienzo a la respuesta de mi Grupo Parlamentario al discurso del señor Presidente de la Junta de Castilla y León, en el que ha tratado de ofrecernos una visión de nuestra Comunidad Autónoma que, desde nuestro punto de vista, no refleja la realidad.

Nos ha parecido su discurso excesivamente largo; quizá por eso también adolecía, a nuestro modo de ver, de escaso contenido real y positivo. Ha sido denso, pero parecía compuesto en aluvión, como si una serie de informes distintos hubieran tenido que ser conjuntados en una coherencia clara en su plan inicial que hubiera ordenado la acumulación de estos documentos. No parece que se haya hablado excesivamente de problemas reales afrontados. Pero lo más significativo, a nuestro modo de ver, del discurso del señor Presidente ha sido la tristeza; parecía un discurso de trámite, no había ilusión, y el pueblo de Castilla y León, señor Presidente, está esperando que alguien le digo todas aquellas series de cosas que lo ponga en marcha de verdad para construir conjuntamente su propio destino y su propio futuro. Estimamos, por otro lado, que en el balance de realidades que parecía ofrecer Su Señoría se apuntaba, junto con su equipo de Gobierno, toda la vida de la Comunidad Autónoma, como si todo lo que ordinariamente se está haciendo en todos los lugares fuera exclusivamente consecuencia de la acción de la Junta de Castilla y León. No queda nada de la vida de nuestra Comunidad Autónoma que no haya sido inventariado como realidades conseguidas por la propia Junta de Castilla y León. En último término, habría que decir que, salvo en algunos lugares puntuales donde se producían definiciones concretas en relación con el pensamiento socialista, el resto, la inmensa mayoría de lo dicho podía ser perfectamente respaldado como un inventario de ilusiones de cualquier grupo político castellano-leonés.

Señor Presidente, no era eso lo que esperábamos. Esperábamos un balance serio de lo que la Junta hubiera hecho en el tiempo transcurrido, de lo que hubiera querido hacer, y, como consecuencia de todo ello, el reconocimiento incluso de los fracasos que se hubieran podido tener.

Nuestra Comunidad, Castilla y León, tiene unas características que verdaderamente dificultan mucho la consecución de un espíritu verdadero de Comunidad. Había una carencia natural de vocación regional o de vocación autonómica. Hay una característica muy importante en nuestra Comunidad, que es una fuerte, un fuerte sentido de lo provincial; el arraigo de las provincias en nuestra Comunidad Autónoma posiblemente sea una de las Comunidades Autónomas donde más se produce este fenómeno de afección a la propia provin-

cia. Y siempre, además, Castilla y León han tenido una característica a lo largo de toda la historia que ha sido enormemente significativa, puesto que además ha sido el principal protagonista de la creación de la historia de nuestro país, y es que diferenciar Castilla y León de España o España de Castilla y León no ha parecido nunca tener verdadero sentido. Desde este punto de vista, tenemos hasta que el idioma español ni siquiera la Constitución lo recoge como español; es el idioma castellano, que es el general y el oficial para todas las Comunidades, con respeto a lenguas propias de algunas de ellas. Cualquier clase de acontecimiento histórico en el mundo protagonizado por armas castellanas, protagonizado en nombre de las Coronas de León y de Castilla, siempre ha sido contabilizado en la historia de España como algo propiamente español.

Partiendo de estas circunstancias y características es difícil conseguir un verdadero sentido de Comunidad Autónoma, un sentido Castellano-Leonés distinto de lo que hasta el momento ha sido entendido como sentido español. ¿Qué habría que haber hecho para haber remontado realmente esta serie de situaciones? En primer lugar, consecuencia: respeto al Estatuto, y el respeto al Estatuto significa el desarrollo del mismo y el cumplimiento del mismo, y eso, señor Presidente, no se ha hecho.

Necesitaba una política de comprensión a toda la realidad institucional de Castilla y León, vinculada precisamente a este sentido de afección a las provincias; tampoco se ha hecho. Las instituciones que hasta el momento gobiernan la vida de nuestras provincias y a través de las cuales el Estatuto dice que debía encauzarse toda la actuación periférica de la propia Junta no han sido ni fortalecidas ni realmente respetadas. Una política de auténtica autonomía política, es decir, de desvinculación del Gobierno Central de Madrid, tampoco se ha producido. Tenemos ejemplos, como luego veremos, en que indican hasta qué punto, en muchos momentos importantes y significativos para la vida de nuestra Comunidad, hemos estado a las órdenes del Gobierno Central.

Política solidaria con otras Comunidades, sí, pero con la defensa de nuestros propios intereses, y ahí tenemos cómo, cuando en el Parlamento Central y por iniciativa de los Gobiernos Centrales se tramitaba la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, nuestra Comunidad no permitió que las iniciativas de nuestro Grupo Parlamentario Popular, a través de estas Cortes, pudieran progresar para llegar hasta los niveles centrales y nacionales las inquietudes nuestras en relación con esta Ley del Fondo, que no es precisamente la Ley del Fondo de Compensación que contempla la Constitución.

Política económica de desarrollo, de creación de empleo. Bueno, estamos en estos momentos discutiendo los Presupuestos del ochenta y seis, que se parecen muchísimo a los del ochenta y cinco y también a los del ochenta y cuatro, y precisamente se nos ha oído suficientemente a nuestro Grupo Parlamentario hablar sobre estos Presupuestos y lo que significan en orden al desarrollo y a la creación de empleo.

Potenciación de nuestro propio sentido cultural. Ahí tenemos el ejemplo de las actuaciones culturales Estival-84, Estival-85, donde verdaderamente no ha sido una promoción de la cultura Castellano-Leonesa lo que a través de estos montajes se ha pretendido hacer.

¿Qué ha sido, pues, la Junta, cuando toda esta serie de problemas no han sido hechos frente en la medida en que necesitaba nuestra Comunidad?. Parece que no hay un Gobierno coordinador, parece que nuestra Junta es una yuxtaposición de Consejerías. Es como si faltara un programa real y coherente de Gobierno. Parece que la única razón de ser de la propia Junta es la centralización del poder de toda la Comunidad, disminuyendo la cantidad de poder y de competencias que podría corresponder a las Corporaciones Locales. Y por eso su credibilidad popular no es la que debiera ser, entre otras razones porque este mismo fenómeno del discurso del señor Presidente de esta mañana es algo que está concatenado con toda la historia de actuación de la Junta, que no ha sido capaz de transmitir a Castilla y León la ilusión y la esperanza que los Castellano-Leoneses necesitan y están esperando. Se ha hecho una política de gestos y de actos, una política apoyada fundamentalmente en la propaganda, en los carteles, en los folletos, en la prensa. Ahí habría que dar sobresaliente por la utilización de los medios de comunicación, pero con la propaganda incluso personal no se consigue de ninguna manera dar una imagen de buena política ni crear credibilidad de las Instituciones.

Sabemos, en esa enumeración que el señor Presidente nos ha hecho tan exhaustiva, que no es absolutamente fácil el poder resolver absolutamente todos los problemas de una vez, Los problemas hay que afrontarlos, examinarlos, plantear sus soluciones e ir escalonadamente a conseguir la solución de ellos por los procedimientos más coherentes y más serios; pero no es honesto ni claro multiplicar una serie de pequeñas acciones de financiaciones mínimas a toda una gama amplia de posibilidades, cuando los recursos son tan escasos y hay que concentrarlos en acciones más concretas y directas que faciliten de verdad el desarrollo de nuestra Comunidad.

La Administración de la Comunidad, pues, a nuestro modo de ver, debe de facilitar la integración de todos los medios personales, sociales, económicos, políticos, materiales, en beneficio de la puesta en pie de nuestra Comunidad y de nuestras esperanzas, y no puede ser, por el contrario, un incómodo corsé burocrático que esté condicionando el funcionamiento de las instituciones y el funcionamiento de todas las actividades de la sociedad castellano-leonesa, que por ser múltiple, varia y rica en distintas posibilidades necesita de la máxima capacidad de libertad para poder desarrollarse en plenitud y poder ofrecer, con toda su creatividad, todo lo que está necesitando nuestra Comunidad para llegar a conseguir las cuotas de desarrollo que le permitan igualarse en bienestar económico con otras Comunidades Autónomas más avanzadas que la nuestra. Tanto es así que no es cumplir el mandato de este pueblo tratar de someterlo a una serie de consideraciones que, en último término, lo que pueden llegar es a que sean perfectamente dirigidos los intereses y voluntades del Gobierno de Madrid. En algunos lugares de nuestra Comunidad Autónoma ya se oye eso de que no hay Delegado del Gobierno porque no hace falta; la Junta ya vigila los intereses del Gobierno de Madrid.

Consolidación de la Autonomía. No es posible que para ello ignoremos ni la sensibilidad del pueblo ni el arraigo a las instituciones y las tradiciones propias de nuestra gente, ni tampoco se puede tratar de modificar de ninguna manera los valores, las costumbres, las propias organizaciones y formas de trabajo en nuestra Comunidad; no se pueden imponer cosas distintas de lo que es realmente Castilla y León. En el binomio igualdad o libertad, necesariamente, si queremos desarrollar nuestra Comunidad, tenemos que escoger seriamente, firmemente, decididamente, el valor libertad, que es el que verdaderamente promueve la posibilidad de que todos aporten cuanto sepan y cuanto puedan y cuanto tengan. La igualdad, por el contrario, retrae a todos y determina la incapacidad y la imposibilidad para crear lo que todos nosotros estamos necesitando que se cree. Hay que fortalecer la rica variedad de Castilla y León, recuperar su cultura y popularizarla, y permitir que espontáneamente nazca del pueblo y se vaya trasmitiendo por el pueblo; lo que no es bueno es que vayamos a tratar de ofrecerle una contracultura que no tiene nada que ver con Castilla y León.

La Junta debe de ser, por lo tanto, solamente subsidiaria, porque deben ser el pueblo y la sociedad los verdaderos protagonistas de toda esta acción y de toda esta empresa. Sólo desde estos puntos de vista es posible conseguir el desarrollo de la conciencia regional.

Hablaba Su Señoría de nuestra estructura territorial. Pues bien, hay que cumplir el Estatuto en sus artículos 19 y 20 seriamente, con respeto a la letra y al espíritu. El Estatuto nos dice que hay que dar la máxima autonomía de Ayuntamientos y Diputaciones. La Autonomía no solamente es de arriba a abajo, sino también de abajo a arriba. Si tenemos y hemos podido reivindicar del Gobierno Central la Autonomía para nuestra Comunidad, no podemos interferir entonces la autonomía de las Corporaciones Locales. Por lo tanto, si aplicamos el Estatuto, no tendremos más remedio que descentralizar en Ayuntamientos y Diputaciones todas las funciones correspondientes. Yo recordaría a Su Señoría que en el discurso de Investidura ante estas Cortes decía, entre otras cosas: «para evitar un innecesario crecimiento de burocracia utilizaremos al máximo los recursos existentes. A tal fin, recurriremos a las Administraciones de nivel inferior». Transferir y delegar, de acuerdo con el Estatuto.

Administración, por supuesto, pero una Administración eficaz, rápida, cercana al pueblo; que cuando antes un permiso se podía conseguir en tres o cuatro días, no tarde hasta seis meses como ocurre en estos momentos. Una Administración que tenga la mínima burocracia, esa burocracia que en estos momentos han montado Sus Señorías con más de ciento treinta organismos públicos y más de ciento treinta altos cargos.

Y la máxima economía, porque, efectivamente, una burocracia mínima la estrictamente imprescindible, es infinitamente más barata y libera muchos más recursos para otras acciones mucho más importantes para nuestra Comunidad. Y eficaz, con acierto, que no se produzcan esos problemas concretos de que tenga la abogacía del Estado que llevarnos a contenciosos administrativos por acciones erróneas o equivocadas cometidas por nuestra Administración, y me estoy refiriendo concretamente, pues, a problemas de personal, a problemas de policías locales, etcétera.

Solidaridad y equilibrio en el desarrollo. Hemos hablado tantas veces. Sus Señorías han prometido ir a la creación de un Fondo de Compensación Interterritorial, que hasta el momento no conocemos en absoluto si siguen estando interesados en esta situación.

Que ahora hay un ley, parece ser, sobre Corporaciones Locales. Bienvenida sea. Llevamos mucho tiempo diciéndolo y no hace tanto que repetíamos que el Grupo Parlamentario Popular estaba en condiciones, en breve espacio de tiempo, de presentar una proposición de ley articulada en este sentido. Esperamos que la articulación de la ley que Sus Señorías han preparado la puedan terminar cuanto antes para que conozcamos su contenido.

Comarcalización, pues claro que sí, pero voluntaria. Y en lugar de caminar hacia una serie de situaciones que pueden ser irreversibles, sin haber hecho frente a la obligación que nos impone el Estatuto de que todo esto lo resolvemos por ley, vayamos primero a la ley correspondiente y después demos pasos hacia esta comarcalización que en estos momentos se está haciendo sin haber cumplido los requisitos mínimos.

En cuanto a nuestro desarrollo económico y social, tendríamos que decir, en primer lugar, que sí, que efectivamente se ha terminado el trámite de las transferencias que nos correspondían en relación con el Estatuto, pero no creo que podamos estar muy satisfechos de la forma en que se ha realizado todo este traspaso de transferencias, ni tampoco voy a tratar aquí de hacer la historia de cómo fue el funcionamiento de la Comisión de Transferencias y la falta de seriedad en todo en cuanto alrededor de la misma ha habido. El hecho concreto es que la Junta en estos momentos tiene el techo de transferencias que el Estatuto preveía, y a partir de este momento tienen el poder que el Estatuto les permite para poder trabajar seriamente por nuestra Comunidad.

Pero en cuanto a la financiación de la Comunidad, el señor Presidente decía que está iniciando conversaciones serias con el Gobierno Central; ya le anticipo al señor Presidente que teníamos tres mociones para presentar en relación con este tema y con la cortesía con que queremos corresponder a la petición del señor Presidente, reconozco y digo en este momento que nuestro Grupo no presentará estas peticiones, estas mociones, en razón a la petición de espera que nos hizo, y esperamos que las conversaciones sean lo suficientemente serias y productivas como para que los intereses propios queden suficientemente defendidos. Estimamos que en esas conversaciones hay que plantear muy seriamente la renegociación de los criterios con que está hecha la Ley del Fondo de Compensación. Sabemos que un Fondo hecho para el desarrollo de los menos desarrollados en estos momentos no está cumpliendo esa función, sino otra radicalmente contraria y distinta de la misma. Habrá que considerar de nuevo estos criterios y la aplicación de los mis-

mos, para que se pueda hacer justicia a las Comunidades Autónomas que, como la nuestra, se encuentran bastante por debajo del nivel de desarrollo del resto de las Comunidades. Esperamos que en la renegociación de los recursos que nos tienen que venir del Estado también la firmeza, en este caso de la Junta, permita que nos lleguen mayores recursos.

Estimamos que ante el Gobierno habrá que llevar el necesario respeto por el mismo de los tres principios fundamentales que debemos recabar, como decía Su Señoría esta mañana, en relación con la financiación, que son los criterios de suficiencia, de solidaridad, y de autonomía. Suficiencia porque sea justa la cantidad que nos llegue; solidaridad porque también esté en relación con la necesidad de equilibrarnos con el resto de la Comunidades; autonomía porque tengamos la autonomía suficiente para poder disponer de la totalidad de los recursos que nos pueden ser reconocidos en el futuro y que en estos momentos, como bien sabe Su Señoría, no es absolutamente respetada esta Autonomía por el Gobierno Central.

El desarrollo. No cabe duda que para eso es fundamental todas las acciones que se hagan en beneficio del futuro de nuestra Región. Se hablaba de las necesidad de la industrialización y Su Señoría ha dicho que era uno de los factores fundamentales para el desarrollo. Pero yo he podido contemplar, y conmigo todo mi Grupo y creo que todo el mundo, cómo cuando se ha hecho la distribución de las ZUR, de las Zonas de Urgente Industrialización, no ha sido posible que uno sola de ellas pudiera venir a instalarse en nuestra Comunidad.

Se ha hablado mucho de planificación. Señor Presidente, desde nuestro punto de vista la planificación es algo que puede ir orientado exclusivamente al sector público; para el sector privado no puede tener otra condición que la de ser puramente indicativa.

Podría hacer un inventario de todos los problemas que tratados por Su Señoría esta mañana adoptaron esa forma que anteriormente les recordaba, de que no ha sido más que eso, un inventario, grave, grande, impresionante, de problemas no atendidos, que en cualquier instante puede hacerse, en cualquier lugar, sin que tenga ninguna otra clase de transcendencia política más que la de tener esa relación de problemas.

Pero hablamos del Plan de Desarrollo Regional. El Plan de Desarrollo Regional, en estos momentos, entendemos que es necesaria su reconsideración, entre otras razones porque el Plan ha sido resuelto sin el absoluto contacto con los grupos sociales, económicos y políticos, tal y como se acordó el día nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro en las mociones que en su momento fueron presentadas y aprobadas. Por eso hay que revisar el mismo, porque debe de ser consensuado por todos, porque debe de ser participativo si queremos de verdad que de alguna manera comprometa a todas las fuerzas positivas de Castilla y León. Y tendrá que contemplar de verdad una necesaria infraestructura para el desarrollo; ahí están las comunicaciones, ahí está la consecución de los niveles adecuados de energía, ahí están los aprovechamientos de todo tipo. Pero vamos a comunicaciones.

Lo que no nos ha dicho Su Señoría ha sido el destino de aquellas quince conclusiones del Plan Director de Transportes de Castilla y León; parece que fueron importantes, pero no se ha conocido la utilización ni el valor que en estos momentos puedan dar ya desarrolladas. Las comunicaciones son fundamentales como ejes para nuestro progreso. Y en cuanto a ferrocarriles, ¿qué pasó con aquél informe que se iba a hacer con Ayuntamientos y Sindicatos para conocer la importancia y la necesidad de las vías que fueron cerradas?.

El Presidente de la Junta decía el ocho de Marzo del ochenta y cuatro, en el anterior debate del Estado de la Región, que se haría lo necesario para impedir el cierre de las líneas y pediría ayuda a los Grupos políticos. Estamos esperando la petición de ayuda, pero lo que sí podemos recordar es que cuando el Grupo Parlamentario Popular presentó ante estas Cortes una proposición de ley para que llegara hasta el Gobierno Central, a través de las Cortes Generales, el sentimiento de Castilla y León en relación con el cierre de las líneas, alguien dió la consigna al Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara para que votase en contra de que pudiéramos defender en las Cortes Generales nuestro deseo de mantener abiertas las líneas.

El Plan de Carreteras. Pues miren ustedes, es enormemente importante y trascendente, pero ¿se dan ustedes cuenta que el Plan de Carreteras nace cuando a lo largo de un año ha habido tres cambios de Director General de Carreteras en nuestra Junta? ¿Saben ustedes que el Plan de Carreteras en diez años de funcionamiento va a incrementar en un tres por ciento la red de carreteras de nuestra Comunidad?. ¿Saben ustedes que está amenazada la inversión, la modesta inversión que significa ese Plan de Carreteras —y ya en este año estamos viendo los primeros efectos para el año próximo—?. El Plan atiende, además, fundamentalmente, a las de paso, cuando debiera de volcarse en las carreteras de intercomunicación de todos nuestros territorios. Debiera de estar coordinado con el resto de los medios de comunicación, pero debiera, sobre todo, estar negociado con el Gobierno Central y con las Diputaciones Provinciales, porque es el Gobierno Central quien tiene que responsabilizarse de las carreteras nacionales que nos atraviesan y son las Diputaciones Provinciales quienes tienen responsabilidad sobre las carreteras de origen y destino exclusivamente provincial. Un Plan de Carreteras serio en una Comunidad Autónoma tiene que tener estas concertaciones previas, porque si no no responderá de verdad a nuestras propias necesidades. Y hacen falta más recursos para la conservacion, y los recursos para la conservación no pueden quedar exclusivamente manifestados en el gasto en carteles, que eso sí es verdad que podemos contemplarlos en la inmensa mayoría de nuestras carreteras.

Y nuestras carreteras están mal; tanto es así que el índice mayor de accidentes en toda España se da precisamente en nuestra Comunidad Autónoma.

Pleno empleo, señor Presidente, decía usted. Pues claro que sí. Y hay que luchar con el mayor esfuerzo, porque ése es el gran problema que tenemos planteado todos los españoles, y a pesar de lo que se diga no

ha disminuído en la Región, y no ha disminuído a pesar de que se han elaborado, por parte del Gobierno Socialista Central, unos nuevos criterios de contabilización del paro que disminuye los efectivos reales de paro, pero los disminuye estadísticamente. Ni tampoco a pesar de que las jubilaciones anticipadas también han quitado personas en puestos de trabajo. En nuestra Comunidad solamente ha disminuído el paro en una sola provincia, que es Soria, pero, ¿saben ustedes por qué?. Muy sencillo: porque, en cambio, la emigración se ha incrementado en un veinticinco por ciento.

Y para hacer frente al problema de empleo no hay más remedio que un sólo remedio: la reorientación del Presupuesto.

Para que podamos, verdaderamente, hacer frente a toda esta serie de problemas, no voy a llegar al inventario exhaustivo de Su Señoría, voy a saltar muchas de las cosas que podrían decirse; pero sí quisiera recordar cosas importante, como es que los dos objetivos fundamentales que tenemos que plantearnos en este momento, a nuestro modo de ver, son los de transformar, con todo lo que significa la transformación dentro de nuestra Comunidad Autónoma de todo lo que seamos capaces de producir, fundamentalmente toda la producción agropecuaria, transformar y luego vender; posiblemente lo más difícil en este momento es vender, pues habrá que plantearnos unas estructuras capaces de poder llevar nuestros productos, transformados en el interior de nuestra Comunidad Autónoma para conseguir la mayor cantidad posible de valor añadido para los Castellano-Leoneses, llevarlos hasta el último rincón del mundo a través de unas estructuras comerciales adecuadas; y de eso bastante poco se ha hablado.

Turismo, luego haremos un pequeño inventario de promesas no cumplidas. Pero en Turismo, por ejemplo, hemos hablado de la central de reservas de Burgos; pero, por favor, si es una creación de la iniciativa privada; es verdad que la Junta ha ayudado con 5.000.000 de pesetas, pero no es posible que pueda apuntarse esto como un éxito de un Gobierno de una Comunidad.

De Agricultura, esto es infinito lo que podíamos decir. Aquí se ha dicho que estamos perfectamente preparados para la integración en la Comunidad Económica Europea. Pero, ¿cómo es posible poder decir eso cuando en estos momentos nadie sabe nada de los efectos que sobre todos los sectores agropecuarios puede causar el ingreso en la Comunidad Económica Europea, si no sabemos ni siquiera las condiciones reales en que se ha pactado y se ha entrado en ella?. ¿Cómo es posible que digamos que estamos haciendo todo, tanto, por la agricultura de Castilla y León, cuando partimos del supuesto de que estamos condicionados por un Ministerio de Agricultura Central, que es el primer responsable de que la agricultura general en España esté desatendida?. ¿Cómo podemos decir que hemos hecho tanto, cuando las cifras más importantes que se han dado esta mañana han sido la de que con todos nuestros planes hemos reincorporado seiscientos jóvenes al campo y hemos mejorado ochocientas hectáreas?. ¿Cómo podemos decir que estamos mirando al campo seriamente, cuando no ha habido una sola reacción de la Junta frente al proyecto de ley del Gobierno de supresión de las Cámaras Agrarias de carácter local?; y esto sí que es un elemento importante y transcendental para la vida de todos nuestros agricultores y ganaderos.

Me queda muy poco tiempo. Quiero decir calidad de vida. Efectivamente, aplicación de la ley, del artículo 15 de la LOFCA, para conseguir para nosotros que, efectivamente, cumpliendo ese artículo de la ley de Financiación de los Comunidad Autónomas nos lleguen los recursos precisos para elevar el nivel de nuestros servicios. No hemos hecho ningún requerimiento al Gobierno para que en este sentido se manifieste y nos consigne lo que pueda correspondernos. Seguimos con montones y montones de pueblos sin los mínimos servicios, sin abastecimiento de agua. Esto es un tema, verdaderamente, que requiere mucho más tiempo que el que yo tengo en estos momentos para hablar.

Sanidad. Decía el Ministro Lluch que Castilla y León es la zona menos dotada de Centros de Salud, Centros de Salud que tienen dos funciones, la de prevención de enfermedades y educación, que sí que corresponde a Castilla y León, y la de asistencia, que no tenemos competencias. Entonces, no vaya a ser que los escasos recursos de Castilla y León estén en estos momentos liberando recursos que debía de gastar el Estado, el Gobierno Central. No es cierto que el cincuenta y siete por ciento de nuestra Comunidad esté perfectamente atendida. Por ejemplo, yo diría que en León no hay un solo Centro; en Valladolid hay tres; en Burgos hay dos; pero todos con conflictos.

Están avisando que esto se está terminando, y voy a hacer un pequeño balance de las promesas incumplidas, de acuerdo con lo que el señor Presidente prometió el ocho de Marzo del ochenta y cuatro, diciendo que en seis meses estarían cumplidas: proyecto de ley de emigrantes, archivo bibliográfico, fotográfico y de diapositivas de Castilla y León, proyecto regulador de bases del Palacio de Congresos o de iniciativas similares, proyecto de ley del Patronato Regional de Turismo, plan regional de orientación y ordenación de cultivos —fíjense ustedes si es transcendental e importante este proyecto de ley—, proyecto de ley de patrimonio, centro de desarrollo tecnológico, proyecto de ley o plan regional de servicios sociales.

Mociones que se aprobaron el día ocho, no voy a decir más que unas pocas de las muchísimas que se aprobaron. La de que el P.D.R., el Plan de Desarrollo Regional se confeccionase por concurrencia de grupos políticos, sociales y económicos, precisamente con proposición socialista y del Grupo Mixto, más seria la del Grupo Mixto; mantener los ferrocarriles, igual; recabar la colaboración de los grupos para el desarrollo del Estatuto y la organización territorial, hasta el momento ha transcurrido año y medio y no se ha producido; la de calidad de vida, mejora de la calidad de vida del medio rural, artículo 15 de la LOFCA, no fue posible.

Nosotros creemos qpe nuestra Comunidad Autónoma necesitaba, fundamentalmente, las siguientes directrices fundamentales: aplicar todos los recursos humanos, económicos, materiales y sociales en pro

de un desarrollo económico y social equilibrado para nuestra Comunidad; una austeridad seria y plena de nuestra Administración y una simplificación de la burocracia llevada hasta las consecuencias adecuadas para conseguir que sea eficaz, barata y rápida; una participación de toda la sociedad de Castilla y León para que no se pierda ni uno sólo de los esfuerzos posibles a aportar por los castellano-leoneses; una recuperación propia de nuestra cultura, de nuestra forma de estar ante el mundo y de ser ante el mundo y de ver el mundo; un apoyo serio a la juventud, que es la esperanza nuestra del futuro. Yo quisiera recordar aquí la necesidad de que ese Consejo de la Juventud sea adecuadamente atendido, sea adecuadamente financiado, sea respetado y además sean incluso mejoradas las competencias recogidas en la ley, ya que fueron rechazadas nuestras enmiendas para hacer todavía, para dotar de mayores capacidades al Consejo de la Juventud. Que mantengamos con todo esto es deseo de progreso y de seguridad en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Pero todo esto, lamentablemente, no podemos decir que con cuanto hemos oído esta mañana pueda encontrarse vía para la solución.

Nuestras conclusiones ante el inventario de Su Señoría son que la Junta no ha dado respuesta clara y eficaz a los problemas reales de la Región; que no ha existido una concepción global de lo que debe ser Castilla y León y de cómo hay que hacer frente a toda la problemática de Castilla y León; que la Junta ante los Castellano-Leoneses no tiene ni el prestigio ni la relevancia que le correspondía tener, y que nuestro Gobierno, a diferencia de lo que ocurre con otros Gobiernos de Comunidades Autónomas, no tiene peso específico ante el Gobierno Central de Madrid. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente, señoras Procuradoras, señores Procuradores. Quisiera agradecer al Procurador don Vicente Bosque Hita el propio tono de su intervención en el que, como es lógico y es su obligación, hace la crítica de la propia gestión del funcionamiento del Gobierno de Castilla y León; pero, al mismo tiempo, creo que hay en sus manifestaciones un deseo sincero y noble de colaboración, de participación, de compromiso también, en la construcción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y lo creo, señoras y señores que estamos en el buen tono de lo que debe de ser un debate, no tanto de lo que pueda suponer la trinca, por otro lado inevitable de las actuaciones, de la defensa de las actuaciones y la crítica que no lleve a una alternativa, a una colaboración, a un compromiso, en definitiva, con la sociedad. Y lo creo, por lo tanto, que ésta es una buena imagen que podemos dar al resto de los ciudadanos, nuestros ciudadanos castellanos y leoneses, para que puedan ver, efectivamente, aun salvando, defendiendo legítimamente las diferentes posiciones, las diferentes visiones con las que se puede ver nuestra Comunidad, no está reñido con una aportación positiva, producto, sin ninguna duda, de ópticas, de formas, de ideas y de objetivos que cada uno de nuestros partidos o de nuestros grupos puedan tener.

Y al mismo tiempo que hacía una declaración, que naturalmente ya esperábamos, que la intervención venía a ser ni más ni menos que una declaración de inteciones, al mismo tiempo, desgranando en su intervención, reconocía el largo inventario de actuaciones que mi intervención esta mañana tenía, recogiendo probablemente un pequeño y breve resumen de actuaciones que yo considero importantes y, desde luego, no deslavazadas. Yo creo que uno de los factores más importantes de la gestión de la Junta durante su mandato ha sido el que el conjunto de todas las actuaciones sectoriales tien que ver, está entrelazado y viene a responder a un programa, a un proyecto integrado, que es ver a la Comunidad en su propio conjunto; y esto a veces no es fácil por la forma de funcionar la propia Administración, por los propios sistemas administrativos y el propio deseo, naturalmente, de los distintos departamentos de hacer una gestión y una gestión eficaz e importante. Pero esa gestión yo creo que no tiene que ser desequilibrada. Por eso, cuando en el desarrollo de la actividad bugernamental se tienen las responsabilidades más directas o a veces más angustiosas de un determinado problema, hay siempre la tentación de volcarse en él, olvidándose, sin duda ninguna, de otros aspectos importantes, que suponga al final de la gestión una vertebración profunda de nuestra Comunidad.

Y es verdad, y podíamos estar de acuerdo, que hay dos formas diferentes claramente manifestadas, y a lo largo del desarrollo de nuestras respectivas responsabilidades va quedando muy claro cómo hay dos mode los que flotan en el ambiente, de lo que podemos entender el proyecto final de construir la Comunidad. Aquellos que están viendo la insistencia territorial y, como decía yo esta mañana, modelo que hemos visto durante muchos años, de ver a las provincias separadas en una lucha antagónica, dándose la espalda y a veces siendo elementos arrojados de unos para con otros, cuando los aciertos o los avances de una provincia se producen frente a las otras, llevando a veces la propia rivalidad, que en el campo deportivo puede tener sentido, pero en el campo de la solidaridad y del proyecto común, que es, en definitiva, de lo que estamos aquí haciendo, igual debe de ser nuestra aportación para conseguirlo; yo creo que, si nos ponemos de acuerdo en este sentido, podríamos avanzar enormemente para que se pudiera también saber fuera de aquí, claramente, cuáles son, en este sentido, los propios modelos, la propia defensa de lo que cada uno vamos haciendo. Por eso, nosotros entendemos y es nuestra intención claramente el hacer un esfuerzo de coherencia permanente, de manera que las actuaciones territoriales, —y yo hablaba esta mañana de dos ejes claramente—, las actuaciones territoriales tengan profundamente que ver con las actuaciones sectoriales de cada una de las actividades, de tal manera que ese proyecto de conseguir que la Sanidad, que la Cultura, o que cualquier otra de las actividades lleguen con la misma intensidad y el mismo grado de bondad a unas comarcas que a otras, estén en una provincia más rica o estén en una comarca más abandonada.

Yo creo, señor Bosque Hita, que la ilusión es algo que se manifiesta en el esfuerzo de todos los días del trabajo. La ilusión de la entrega de unas personas, anónimas casi siempre, que están realizando una función por conseguir día a día levantar no solamente la alegría de nuestra Comunidad, sino también la propia Comunidad como tal ,de manera que no existan elementos disgregadores, yo creo que es el mejor elemento también de nuestra propia aportación. Y fíjese usted, yo me doy cuenta de la responsabilidad que cae sobre todos nosotros y sobre mí mismo, y a veces, cuando esa responsabilidad es asumida con profundidad, uno tiene que tener los rasgos inevitables de la seriedad también en el propio tratamiento. Pero me gustaría también que las ilusiones fuesen ilusiones compartidas, porque si no son compartidas no son nunca ilusiones, y si en una familia y en una casa no se produce un deseo común de construir conjuntamente la comunidad, algo falta para que la alegría sea una alegría completa.

Así, por lo tanto, yo creo que dentro de las dificultades, dentro de los problemas existentes en nuestra Comunidad, hay —y en estos momentos estoy en condiciones también de avanzar— no solamente esas trece medidas, que a mí me parecen que son, en todo caso, un corolario y un ejemplo de lo que se podría decir aquí, sino, avanzando en ellos, podría enseñarle a Sus Señorías ciento cincuenta medidas importantes y concretas, que tienen una relación entre sí y que suponen un avance tan importante que no puede tener contestación concreta; y sólo falta recorrer los caminos, recorrer nuestros pueblos y nuestras comarcas, para ver reconocida en las gentes de nuestro pueblo cuál es la espera, muchas veces de años, en la solución de problemas que, por fin, desde el Gobierno Regional, desde la Junta de Castilla y León, en definitiva desde la Comunidad Autónoma, porque tampoco hay que poner todo en el haber de la Junta de Castilla y León, sino desde las instituciones autonómicas, por fin se han afrontado problemas seculares que usted conoce mejor que nadie.

Es muy difícil entrar en una dialéctica en la que usted, por un lado, expresando la universalidad de Castilla a lo largo de toda su historia y teniendo también alguna alusión a las armas y a la defensa que Castilla ha hecho de una determinada cultura, circunscribir también su propia cultura a un determinado concepto, que probablemente tiene sentido de no perderlo, pero que seguramente ese mismo concepto que tuvo en otro momento de universalidad yo creo que nosotros tratamos de conseguirlo y que los castellano-leoneses no se encierren en sus propias ciudades medievales. Y aunque intentemos conservar sus murallas nos parece que la juventud y los hombres y mujeres de nuestro tiempo necesitan conocer y participar abiertamente y sin fronteras en una cultura que sea eso: una cultura universal donde los castellanos y leoneses podamos hacer nuestras propias aportaciones.

Por eso también, y en esa misma línea, cuando usted habla del carácter castellano-leonés que se siente español —y hay que decirlo claramente, y nosotros no haremos nunca nada, ningún tipo de aberchalismo, para que ese sentimiento se siga manteniendo profundamente,— al mismo tiempo nos está pidiendo usted poco menos que una lucha contra el Gobierno de la Nación o mantener una posición encontrada, en frente permanente, para hacer una distinción de lo que puede ser nuestra propia capacidad normativa y de autogobierno, para alejarnos claramente de los intereses nacionales. Pues muy bien, ustedes deben de saber que la intención y el interés de este Gobierno, de la Junta de Castilla y León, y que creemos que no contradice nada la defensa de los intereses de los ciudadanos castellano-leoneses, será de colaborar claramente y decididamente con las Instituciones del Estado. Creemos que no se entendería, por otro lado, una situación que pueda suponer la disgregación de esfuerzos en beneficio, quizá, de no se sabe quién.

Hemos realizado la defensa a ultranza de los intereses de los castellano-leoneses, y cuando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se han discutido las fórmulas de financiación, nuestra propia Comunidad ha mantenido una posición discrepante, manifestada claramente y públicamente, con una excepción, porque obedecía, en todo caso también, a una alternativa que al final ha sido acogida y que en estos momentos es uno de los elementos de estutdio claro que se está produciendo en el Gobierno Central para discutir definitivamente cuál va a ser el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Y tantas veces como nuestros representantes en la Comisión Mixta o en otros lugares han tenido que realizar para conseguir determinados convenios que, según nuestro punto de vista, beneficiaban a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, las posiciones de firmeza han sido claramente manifiestadas, y probablemente lo que no hayan sido es lo suficientemente aireadas. Es posible que desde el punto de vista de la discusión de nuestros propios parlamentarios, los parlamentarios que obedecen también a nuestro Grupo en el Congreso y en el Senado, cuando se ha discutido la Ley del Fondo han discutido unos principios y un reparto que entendían claramente —como entendemoss nosotros— que beneficiaban mucho más a las Comunidades del tipo de Castilla y León que no a otras que trataban de conseguir que determinados trozos de ese Fondo pudieran ir a Comunidades que no son esas sus necesidades, las necesidades que orienta el propio Fondo. Y usted sabe muy bien que su Grupo lo que hizo fué, en todo caso, poner un veto, pero no fué capaz de presentar una alternativa, y que incluso ustedes, el Grupo Popudar, lo que hicieron también es votar algunas enmiendas de la Minoría Catalana, y ya sabemos todos por donde podía ir el interés de las enmiendas de Minoría Catalana.

Nosotros hemos hecho algunos actos que significan, en todo caso, dar a conocer la Comunidad Autónoma, y usted habla de una política de gestos; una política de gestos, si usted se refiere a ello, la presencia de lo que son los símbolos de nuestra Comunidad. Si por una política de gestos usted entiende que es la política de la divulgación de la historia de Castilla y León; si una política de gestos es crear iniciativas permanentes de congresos, de reuniones, de asambleas, en las que los profesionales, en las que los estudiosos, en las que los historiadores, en las que los labradores, en las que los técnicos, en las que los empresarios, en las que los agricultores podían venir a estas llamadas que desde la Junta de Castilla y León se realizaban para

que expresaran claramente cuáles eran sus problemas y ofrecieran también sus alternativas, en este sentido, podríamos estar probablemente de acuerdo.

Fíjese, hace una mención puntual —y yo quisiera ir contestándole a todas, señor Bosque Hita, porque no quiero dejar nada en el tintero— sobre el Delegado del Gobierno. Usted sabe muy bien que ésa es una responsabilidad del Gobierno de la Nación, y usted sabe muy bien que ése es un problema que ha estado detenido por gran respeto del Gobierno de la Nación, el respeto también a la Comunidad Autónoma; había un problema importante —yo creo que se ha avanzado bastante,— que es la decisión de la ubicación de las Sedes. Y el Gobierno de la Nación, que tiene la pretensión de nombrar Delegado del Gobierno al Gobernador donde se quede la Sede del Ejecutivo, ha tenido el respeto profundo para nuestra Comunidad. Y usted dice que para qué se va a nombrar, que se dice por ahí para qué se va a nombrar Delegado del Gobierno cuando nosotros mismos podemos representarlo. En este sentido, yo creo que usted debería de estar orgulloso, en todo caso, de nuestra capacidad.

Hemos manifestado, y ha sido un debate permanente a lo largo de muchas ocasiones, lo que se ha llamado la Ley de Coordinación de Diputaciones. De todos es conocido que uno de nuestros primeros borradores o preborradores fue, precisamente, para poder discutir, dar elementos de juicio y conseguir —como se consiguió— que otras Instituciones, los propios partidos políticos, pudieran participar en este debate, que me parece que por su importancia vale la pena, como usted ha dicho respecto a las comarcas, cuando dice —y ya hablaremos después de ellas— que deben ser espontáneas, que debe de ser la propia libertad, que debe de ser la propia experiencia. Pues en ese mismo sistema de pedagogía participativa nosotros hemos querido hacer un primer borrador, que se ha seguido de segundos borradores, con reuniones con Presidentes de Diputaciones, de Ayuntamientos, de partidos políticos, en los que nos parecía a nosotros que esta ley tiene que llegar a esta Cámara lo más cercana en las posiciones de los diferentes grupos políticos aquí representados. Y por eso y por la importancia que tiene, porque de cómo orientemos esa Ley va a depender en definitiva cuál va a ser el modelo de Comunidad, el modelo de Región que cada uno tiene en su cabeza, hemos querido ir haciendo acercamientos progresivos, para conseguir que, efectivamente, no sea una Ley que se tenga que cambiar en razón de cuáles sean las mayorías o minorías, la relación de fuerzas que pueda haber en esta Cámara. Y nos parece que, a la vista de cuáles son manifestaciones que aquí se han hecho, y fuera de aquí, nos va a parecer que va a ser, probablemente, difícil, porque se van concibiendo situaciones totalmente distintas y dispares y distantes en la concepción de lo que puede ser el grupo mayoritario de la oposición y lo que en estos momentos es la idea del Gobierno de Castilla y León, avalada por el grupo que la sostiene.

Es cierto que la comarcalización es también uno de los elementos vertebrales y fundamentales en la construcción de nuestra propia Comunidad. Por eso, efectivamente, estamos combinando dos aspectos que yo creo que en las técnicas políticas, en el desarrollo político moderno, tienen mucho que ver. Por una parte, cuál es la expresión viva de los ciudadanos que sale de todos los días, qué es lo que quieren los ciudadanos, cómo se acercan a un modelo construyendo, de una manera participativa, en un estado democrático y de derecho; cómo los ciudadanos espontáneamente van haciendo algunas aportaciones. Y en ese sentido, nosotros somos absolutamente prudentes con la posición, en estos momentos, de los técnicos, los Ayuntamientos, las Diputaciones, los centros de opinión, las personas que se dedican a estudiar estos problemas, y cómo, al mismo tiempo, las decisiones políticas tienen que ir impreganadas de un sentido científico y prudente. Pues bien, ésa es la metodología que nosotros estamos haciendo para determinar lo que va a ser el modelo regional, en definitiva territorial, a través de la propia configuración de las propias comarcas. Y vamos avanzando muy positivamente en este sentido. Lo que es lógico también es que nosotros tenemos una idea no cerrada, pero que orienta las decisiones de nuestras propias posiciones cuando tenemos que decidir dónde hay que instalar un Centro de Salud, dónde se puede orientar alguna actividad que dé servicios a los ciudadanos, que tiene que tener en cuenta la situación territorial, la cercanía de los ciudadanos, porque eso es lo que da contenido al sentido autonómico y a la realidad de la creación del Estado de las Autonomías. Si no conseguimos, a través de esa presencia seguida, puntual, observadora y respetuosa con lo que son los movimientos de los propios ciudadanos, la ubicación humana y social de los ciudadanos, lo que estaremos haciendo es estar de espaldas a esa propia realidad y estaremos creando con otro sentido, que no es el que en estos momentos se tiene desde la Junta de Castilla y León, que, desde luego, no es ni el voluntarista, ni el clientelista, ni ninguna actuación que nos separe de lo que deben de ser las decisiones claras a la hora de ubicar los servicios sociales o de cualquier otro tipo en Castilla y León. Por eso, yo le pediría al señor Bosque Hita toda la tranquilidad del mundo, sabiendo, como yo le digo ahora en estos momentos, que vamos a ser respetuosos con el sentido voluntario y progresivo de los ciudadanos a la hora de decidir las comarcas, pero que también, inevitablemente, nosotros, con una comisión incluso de comarcalización funcionando, va a ir orientando claramente y eso supondrá abrir todavía mucho más el propio debate.

Yo creo que las transferencias han sido realizadas con toda la seriedad del mundo. Yo creo que en esta Comisión ha habido, en la Comisión Mixta, representantes de los grupos políticos, y salvo la precitipitación que en algunos momentos ha podido darse por la urgencia y por el tamaño de la negociación que ha habido, en algunas ocasiones han podido parecer precipitadas, algunas de las actuaciones, pero que en el fondo, como así se ha reconocido, no solamente nos ha dado tiempo para hacer unas buenas transferencias, sino nos ha permitido renegociar incluso algunas que en la antigua situación del Consejo General de Castilla y León sí que estamos —y usted lo sabe muy bien porque, como yo, éramos Consejeros— se hicieron en otras condiciones que, desde luego, no se parecen para nada a las que en estos momentos se han venido haciendo.

Señor Bosque Hita, el Gobierno de la Nación aco-

metió, yo creo que con valentía, actuaciones de reconversión industrial que todos hemos sentido que tuvieran que hacerse y que todos hemos sufrido de alguna manera, en la medida que españoles con una seguridad en el puesto de trabajo veían, después no ha sido así, pero veían en aquél momento que su situación y su estabilidad social podía verse amenazada. No fué el caso de nuestra Comunidad Autónoma; no tuvo la suerte en otros tiempos Castilla y León de tener una actividad industrial lo suficientemente fuerte e importante como para que en estos momentos, aunque ocurriera el abandono que ocurrió en aquel desarrollismo desordenado que hubo en otros tiempos, tuviera que producirse una reconversión industrial Desgraciadamente, Castilla y León no se benefició nunca con una política en la que las inversiones se realizaron donde se realizaron; a veces con los hombres y mujeres de Castilla y León que tuvieron que emigrar, con el capital de las reservas, del ahorro —de miseria a veces— que desde Castilla y León se canalizaba también para otros sitios, con la energía que se producía en nuestras tierras, se hizo la industrialización de las zonas llamadas industriales de este país. Pues bien, desgraciadamente también, cuando el Gobierno de la Nación decide las medidas de reconversión industrial para salvar lo que se pueda de unas industrias absolutamente obsoletas, es cierto que otra vez vuelve a tener que salir el dinero de los fondos de los Presupuestos Generales del Estado para afrontar la difícil tarea, no ya sólo de la reconversión industrial, sino también de la creación de nuevas actividades industriales que se crean a través de las ZUR. Es, por lo tanto, a esos lugares a donde van destinadas las Zonas de Urgente Industrialización o Reindustrialización. Pero nosotros tenemos nuestros instrumentos, que siguen funcionando. Yo esta mañana hablaba de miles de millones de pesetas y hablaba de miles de puestos de trabajo que se están creando con el Gran Area de Expansión Industrial, y, como usted sabe, viene funcionando bien, y podría funcionar mucho mejor; y usted sabe muy bien que la Junta de Castilla y León ha venido a poner y a salvar algunas de las situaciones difíciles para los propios empresarios una vez que se les concedían aquellos créditos y que tardaban tanto tiempo a veces, porque el expediente se paraba no sé dónde, en cobrarlo, en hacerlo efectivo y la Junta, con reflejos suficientes, creó esos fondos que permiten financiar unos puntos y hacer también, al mismo tiempo, el crédito puente suficiente para que entidades de ahorro y crédito puedan directamente ir a la ayuda y dar el crédito correspondinte una vez aprobado.

Por lo tanto, yo creo que Castilla y León tiene, de entrada, la dificultad de no haber tenido una industrialización en el mejor tiempo en el que pudo haberse también beneficiado de la misma, que se quedó a Castilla y León como esa reserva de mano de obra barata, ese lugar en el que los ciudadanos en aquel momento, o quizá los responsables, no tuvieron la sensibilidad suficiente para defender los intereses de Castilla y León, y que en estos momentos yo creo que tienen, por lo tanto, que ser también, una vez más, y esto lo reconozco paladinamente, solidarios con aquellos otros lugares donde para que desmantelamiento de la industria no sea total el Gobierno de la Nación tiene que coger masas importantes de dinero para poder intentar, como se viene haciendo y con gran éxito, la propia reindustrialización de la zona.

El Plan de Desarrollo Regional. Pues es el único Plan de Desarrollo Regional que se ha presentado en ninguna de las Comunidades Autónomas que existen en España. Y es, como aquí se ha dicho hasta la saciedad, un Plan, un proyecto que trata de conseguir ni más ni menos que una orientación de los proyectos de lo que van a ser a corto, a medio y largo plazo las actividades, los compromisos y el esfuerzo del conjunto no solamente del Gobierno de Castilla y León, sino, como decía esta mañana, del conjunto de las demás instiutciones que vienen funcionando en Castilla y León, y también pretendemos convencer lo suficiente para que los propios ciudadanos de a pie, los propios promotores, los propios industriales tengan el Plan de Desarrollo Regional como una buena orientación de lo que deben de hacer y por dónde tienen que ir sus pasos, sus esfuerzos y sus propias inversiones.

Es posible que no esté acabado, y ya se ha dicho cuando se ha presentado. Se ha dicho que el Plan está abierto, pero lo que no se puede decir es que no hayan participado las fuerzas sociales en su propia confección o en su propia crítica. Ha habido reuniones con los grupos sociales, los sindicatos; ha habido reuniones con los empresarios, con la CECALE; ha habido reuniones con otros grupos universitarios también, y ha habido toda una gama permanente de discusión a la hora de ir viendo cuál puede ser el plan de actuación regional del propio futuro.

Habla usted del Plan Regional de Carreteras. Mire usted, es algo que no hago nunca ni lo voy a hacer en el futuro, pero sí le digo que con este plan, desde otras instituciones, como pueden ser otros Gobiernos, desde Diputaciones, Ayuntamientos, desde Entidades Locales, Universidades y todo tipo de personas particulares, mi mesa está en estos días llena de cartas de felicitación por el avance que supone —el avance, señor Bosque Hita— el Plan Regional de Carreteras, que pretendemos que se convierta en ley; por lo tanto, usted va a tener la oportunidad, y su Grupo, de poner alguna aportación que, desde luego, si es bien recibida, mejor dicho, si es bien orientada, si tiene una proyección positiva, seguramente se podrá incorporar a ese proyecto del Plan Regional de Carreteras.

Y lo mismo podría decir de otros proyectos y de otros planes. Una de las cuestiones que a cualquier colectivo de Gobierno se le plantea es si la actuación de la planificación, es decir, si adelantarse con las grandes líneas de actuación del futuro ha de hacerlo a través de un orden ,de un plan, o como quieran ustedes llamarlo; ya sé que a ustedes no les gusta la palabra planificación, pero nosotros entendemos que difícilmente se puede llevar una buena orientación para conseguir un fin, un proyecto en su conjunto, si no se establece previamente cuáles deben de ser los objetivos generales para su consecución. Por eso, en cada una de las Direcciones Generales o, en su caso, en las diferentes Consejerías, se trata de establecer, como se viene estableciendo, un plan importante de actuaciones concretas.

Nosotros estaríamos de acuerdo, estamos de acuer-

do en que uno de los problemas que tiene el desarrollo de nuestra Comunidad es la transformación y la comercialización de los productos de nuestra tierra. Estamos poniendo esfuerzos importantes para racionalizar el esfuerzo de la producción, es decir, desde la ganadería, desde la agricultura, se empieza a modernizar, y yo quisiera aquí romper una lanza a favor de los propios agricultores. Siempre se está diciendo que desde la agricultura no hay una modernización de las explotaciones y eso no es cierto; hay un esfuerzo muy importante en nuestra Comunidad, en nuestros agricultores, por poner su aparato productivo en condiciones de explotaciones que en algunos sitios, que en muchos lugares ya, son hasta ejemplares. Y, desde luego, la Junta tiene un claro apoyo en este sentido para que el aparato productivo, —como decía,— esté a la altura que le corresponde. Y yo podría hablar de parámetros de producción que ya se vienen realizando en diferentes producciones, en diferentes actuaciones dentro del campo de nuestra agricultura y nuestra ganadería, que no tienen que envidiar para nada a lo que se está produciendo en los países de la Europa Comunitaria. Y podría decir también que muchas de las personas, colectivos importantes, no solamente de los jóvenes, sino de otras personas también maduras, están haciendo un importante esfuerzo de mentalización y de puesta al día también del aparato administrativo y buscando canales, evidentemente, de actuación que los tenga en la tensión que los tiene, desde luego, los propios labradores y campesinos en la Comunidad Económica Europea. Y tienen sus instituciones y tienen sus organizaciones, y tienen sus propios sindicatos, y tienen su propia espontaneidad de irse organizando para dar respuesta colectiva a los problemas que son colectivos, y dar también la adecuación individual que se necesita para estar a la altura de las circunstancias. Por eso, cuando en estos momentos se discute la desaparición o no de las Cámaras, que, por otro lado, como una actitud obligatoria parece que va en contra de la libertad de los propios campesinos, a la hora de determinar si es bueno o no que sigan las Cámaras Agrarias yo soy partidario también de que en ese binomio de libertad y solidaridad, o de libertad y unidad de actuación solidaria en lo económico, que viene a ser, en otras palabras, igualdad, y un proyecto de igualdad a través de la libertad yo creo que es posible, me parece a mí que la utilización de la libertad en todos los terrenos y no en los que a nosotros nos parezca bien, y quitarlos en aquellos otros donde nos puede parecer mal.

Por lo tanto, me parece a mí que las condiciones actuales para que esa comercialización y esa transformación se pueda realizar... Y nosotros, para no hablar con palabras acabamos de celebrar un congreso importante, unas jornadas importantes, que lo que ha dicho todo el mundo, que han venido todas las personas, todos los técnicos especializados, todas las empresas con entidad suficiente, no solamente de España sino de fuera de nuestro país, a estar presentes y participar en estas jornadas de León, sobre las actuaciones, las experiencias, la puesta en común de actividades agro-indusriales, que se han convertido en compromisos claros de empresarios, de agricultores, de financieros, de gerentes y de muchas de las personas que han seguido vinculadas a través de esas jornadas que yo creo que han sido jornadas importantes.

Política industrial, política de empleo, desarrollo de la actividad industrial en nuestra Comunidad. Yo tengo la tentación de —y si ustedes a lo largo de este debate me obligan lo haré— sacar toda una relación, y una relación precisa y contundente, de cuáles son las actuaciones puntuales que en estos momentos van en la dirección de hacer una política industrial. y ya dije esta mañana que en la política industrial nosotros tenemos muy medido y tasado nuestras posibilidades en razón de las transferencias recibidas, pero que no me desdigo también para decir que nada de lo que ocurre en la Comunidad nos pueda ser ajeno. Y a pesar de todo y con un gran esfuerzo psesupuestario, nosotros estamos creando suelo industrial a través de las promociones del Gran Area de Expansión Industrial, a través de esfuerzos importantes del reciclaje de los profesionales, a través de las ayudas del fomento al primer empleo, a través de los avales, a través de las S.G.R., a través de las SODICALES, a través de la investigación minera, como ustedes saben, a través de la seguridad minera, a través de la ayuda al aprovechamiento enrgético, a través del PLANER, a través de la calidad normativa para las propias empresas, a través de líneas importantes agroalimentarias, etcétera, etcétera. No se puede decir que líneas abiertas que han tenido incluso que recibir a lo largo del desarrollo presupuestario líneas de inyecciones porque, efectivamente, han prendido en los propios ciudadanos, no se puede decir en estos momentos que la Junta no tenga una política industrial y no tenga una política de ayuda al empleo.

Y no se puede decir tampoco que el paro ha aumentado, y ha aumentado como usted dice. Le voy a decir: la cifra de parados en Septiembre del ochenta y cuatro en Castilla y León era de ciento treinta y nueve mil; en Octubre de mil novecientos ochenta y cinco la cifra de desempleo, en estos momentos, es de ciento treinta y ocho mil novecientos, lo que supone un cero coma cero ocho menos que en mil novecientos ochenta y cuatro. Y eso, referido inevitablemente a otras Comunidades, quiero decirle que estamos cinco puntos por debajo de la media nacional. Quiere decirse que aunque no sea para estar satisfecho, porque mientras exista un parado castellano-leonés o un ciudadano que tenga que emigrar a otra Región para encontrar su puesto de trabajo no puede ser que desde el Gobierno de la Comunidad, ni de unos bancos ni de otros, se pueda estar satisfechos en absoluto.

En definitiva, es probable, señor Bosque Hita, que me quede algunas cuestiones por contestar; es posible también que alguna situación concreta de mi intervención y de la gestión de la Junta de Castilla y León no les guste a ustedes. Pero es normal, porque si, como se perfila ya claramente, el modelo de Comunidad, el modelo de Región está claramente diferenciado, existiendo una línea divisoria entre la propia concepción de lo que es el entendimiento final de lo que es Castilla y León o de lo que queremos que sea, es normal que ustedes no puedan estar absolutamente de acuerdo con algunas de las cuestiones que aquí se han dicho.

Pero, ¿cómo puede decir, por ejemplo, que no se ha mejorado en la actividad, en la potenciación del conocimiento de nuestra Comunidad hacia fuera, si por primera vez, constatados, ocho millones de ciuda-

danos han pasado por Castilla y León y dos millones de turistas han hecho parada y fonda, por fin, en Castilla y León como un lugar con una ordenación clara?. Y cuando nosotros hemos tenido la iniciativa de crear el control de reservas, hemos tenido también, y me alegra mucho que usted lo haya reconocido, que los propios empresarios se han implicado en esta tarea, en esta idea de la Junta de Castilla y León.

Yo quiero terminar en esta intervención de contestación con la misma corrección, agradeciendo una vez más, también, la que don Vicente Bosque Hita ha tenido para hacer su propia intervención. Estamos en condiciones de poder hacer una aportación de las propias iniciativas, de abrir, evidentemente, nuestra responsabilidad al conjunto de la sociedad, de compartir en la medida que hay que compartir en una sociedad democrática, a través del control lógico y riguroso de estas Cortes que repetamos; estamos dispuestos a hacer que los ciudadanos también, todos los ciudadanos de Castilla y León, no sean discriminados en función de su propia ideología, de los propios impulsos ideológicos que puedan recibir de unos y otros, de manera que podamos también ir dividiendo la propia concepción de los ciudadanos que tienen en la construcción de la Comunidad. Y este aspecto es el que más me preocupa, y lo tengo que decir desde la Presidencia de la Junta de Castilla y León. No es tanto el que ustedes y nosotros podamos discutir el proceso; podamos discutir los caminos, podamos discutir la estrategia, o podamos incluso arrojarnos los aciertos o desaciertos que hayamos podido tener. Me preocupa mucho más, profundamente me preocupa, que los ciudadanos reciban mensajes diferentes, que no sean los estrictamente ideológicos y legítimos, de lo que puede ser la concepción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Castilla y León es una Comunidad compuesta, desde luego, por dos mil doscientos cuarenta y ocho Municipios, por nueve provincias, por sesenta —o las que queramos decidir, pero en ese orden— comarcas, por historias de guerras, por aportaciones culturales a lo largo de nuestra historia, bien sea mirado desde el punto de vista del desarollo cultural, del desarrollo guerrero, desde la óptica que nos puedan ver desde otros lugares, a veces como imperialista, a veces como hombres humildes que viven regocijados con su propia miseria; podremos echar en la concepción de la idea de Castilla en sentido histórico todo lo que nosotros y cada de los que aquí nos reunimos podamos tener como concepción, pero lo que sí está claro es que hay unas reglas del juego establecidas que vienen determinadas por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía, y ahí se habla de algo que, a veces, por tanto tenerlo y manifestarlo, se nos va a todos en la interiorización de sus propios contenidos, y es que estamos construyendo ni más ni menos, una sola Cumunidad: Castilla y León.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Bosque Hita.

EL SEÑOR BOSQUE HITA: Señor Presidente, Señorías. Tengo que agradecer al señor Presidente de la Junta el intento de respuesta a cuanto ha sido planteado por mi Grupo Parlamentario desde esta tribuna, y tengo que agradecerle, además, el esfuerzo que ha hecho para poder, de alguna manera, encontrar algún sector de lo dicho que pudiera ser contradicho. También para nosotros resulta triste no haber encontrado una rectificación a las afirmaciones hechas por mi Grupo de la manera en que lo esperábamos, porque todos, absolutamente todos, Grupo Socialista, Grupo Mixto, Grupo Popular de estas Cortes, lo que desean es que la realidad de Castilla y León sea lo más positiva posible. No ha habido respuesta para la mayor parte de las indicaciones que por nosotros han sido hechas, y en las que ha habido respuesta voy a responder también con cifras que son reales.

Es verdad que ha habido una llamada a la colaboración, y creo que el señor Presidente de la Junta, como todos los miembros de la Junta, sabe que desde el Grupo Parlamentario Popular, precisamente porque todos compartimos algo común, que es el amor por Castilla y León, queremos acertar y queremos que la política en Castilla y León sea lo más perfecta posible y lo más beneficiosa posible para nuestro pueblo, y sabe que, desde el primer momento de la Legislatura, desde nuestro Grupo siempre hemos respondido a las peticiones de colaboración y siempre hemos estado presentes en una oferta constante de colaboración. Ahora bien, si la colaboración consiste en aceptar sin más cualquier planteamiento que venga de la Junta, sin que, por otra parte, desde nuestro punto de vista se puedan aportar nuestros criterios a la modificación de cuanto la Junta presenta, eso, en principio, no es petición de colaboración; es imposición de soluciones que nunca, en ningún momento, podemos nosotros aceptar. Pero sí decimos aquí que nuestro deseo de colaboración está siempre abierto, y siempre podremos encontrarnos cuando verdaderamente vayamos, prescindiendo de intereses de partido, a buscar aquello que se centra, concretamente, en el interés y en el bienestar de nuestra Comunidad Autónoma.

He observado en la respuesta de Su Señoría que sigue el deseo de apuntarse a todo lo que la vida ordinaria de nuestra Comunidad, al margen de la acción de Gobierno, se está produciendo día a día. No parece que eso sea precisamente algo de lo que pueda sentirse orgulloso el Gobierno, y creo que es una cicatería, porque se le está de alguna manera retirando a la propia sociedad de Castilla y León, con independencia del efecto que el Gobierno de la Comunidad o la acción de los partidos políticos pueda proyectar sobre la misma.

¿Que hay un deseo de esfuerzo de coherencia en la forma de las actuaciones de cara a las organizaciones territoriales?. Vamos a conocer ese proyecto de ley que Su Señoría ha indicado, vamos a ver si es posible que terminen de redactarlo para que pueda ser presentado ante estas Cortes, vamos a ver si es posible que se respeten los principios que establece la Constitución y el Estatuto y vamos a ver si es posible que esa interpretación que ustedes den al Estatuto sea, efectivamente, la que puede desprenderse de la lectura de los artículos 19 y 20 del mismo.

La ilusión, señor Presidente, hay que transcenderla. Personalmente, la ilusión es un bien que si no transciende no tiene ninguna clase de resultados positivos para la sociedad que ha de recibir ese impulso ilusionado para ponerla en marcha. Yo no puedo negarle

a Su Señoría, porque no tengo capacidad para poder juzgar lo que en su interior ocurre, que le falte ilusión; lo que sí puedo decir es que no la transciende. Y eso es lo que ha querido mi Grupo decir aquí. La ilusión no basta con tenerla, hay que transfundirla, hay que llevarla y proyectarla sobre los demás, y que sea capaz de ser recogida por los demás también, que se sientan conectados y llamados por esa ilusión para que pueda cumplir la tarea común que todos tenemos que seguir.

La Comunidad, de acuerdo, señor Presidente, —ya lo dije antes,— hay que construirla entre todos, no se puede construir parcialmente.

Circunscribir la cultura a lo propio, a lo autóctono, es precisamente la función que corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La cultura en el sentido amplio y general es lo que está realizando el Gobierno de la Nación. A nosotros, a nuestras Comunidades, lo que nos importa y lo que tenemos que resolver es la recuperación de todo lo que es genuino y propio, y tenemos que darle todo el valor y toda la vitalidad que le corresponde y evitar que sea invadida por la presión del resto de las culturas, porque el resto de las culturas que nos van a llegar ya llegan con fuerza propia y llegan proyectadas por los medios de comunicación, llegan proyectadas por el contacto constante que todos tenemos con todos en este país. ¿Qué tendremos de defender nosotros?. Precisamente la vitalidad de nuestra cultura. No vayamos a importar también, a reforzar la invasión de las culturas de los demás, que es buena que venga también pero ya está encauzada; no vayamos a reforzarla en perjucio de lo que es propio nuestro.

Que, efectivamente, que luchan con el Gobierno Central; es posible. Lo que sí le quiero decir a usted, que cuando yo hice las consideraciones respecto a casos concretos no me ha respondido. En los casos concretos aquéllos no fueron defendidos. Y, por ejemplo, en relación con el Fondo de Compensación yo le voy a dar unas cuantas cifras. Por ejemplo, si vamos a hablar de los presupuestos de las Comunidades Autónomas en relación con la población, nosotros recibimos por habitante, pesetas, en el puesto número doce de todas las Comunidades; por delante están Navarra, Andalucía, Cataluña, País Vasco, Canarias, Galicia, Valencia, Cantabria, Rioja, Asturias, Murcia, y por fin Castilla y León. Si lo vamos a hacer en razón de las pesetas recibidas por kilómetro, resulta que estamos en el puesto número quince; País Vasco, Cataluña, Madrid, Canarias, Navarra, Valencia, Andalucía, Galicia, Cantabria, Asturias, Baleares, Murcia, Rioja, Extremadura, Castilla y León número quince. Si lo hacemos por la comparación de las dos funciones, en razón de población y en razón de extensión nos colocamos también en el puesto número quince. ¿Esta es la justicia del Fondo de Compensación Interterritorial?. ¿Este es el acierto de los criterios en aplicación para el desarrollo de las zonas menes desarrolladas, de las cuales una muy significativa es Castilla y León?. Señor Presidente, me parece que no es así exactamente.

Si toda la teoría que nos está ofreciendo, señor Presidente, en relación con cuanto hay que hacer sobre nuestra Comunidad no le hemos discutido que no pueda ser asumida por cualquier grupo político. Lo que hace falta es que cuando se asuma verdaderamente se instrumente y se trate de realizar, y eso no es lo que en la realidad en estos momentos está sucediendo en nuestra Comunidad. No satisface, de ninguna de las maneras, el compromiso que todos tenemos con la sociedad castellano-leonesa y con el pueblo de Castilla y León. Hemos estado hablando de que, efectivamente, el problema de la ilusión y de la esperanza es importante, pero el problema también de la participación y de la promoción de las iniciativas propias, para que toda la creatividad que acumula nuestra Comunidad Autónoma pueda aflorar y desarrollar al máximo las propias fuerzas, eso es lo que tenemos que tratar de promocionar, y eso, señor Presidente, en cuanto nos ha dicho yo no lo he visto.

Estamos hablando de la Junta, señor Presidente. El Consejo de Castilla y León es historia en estos momentos y hay que asumirla con todas las consecuencias. Pero yo creo que establecer comparaciones con momentos pasados, realmente, no tiene ninguna otra clase de razón más que un intento de justificación con cosas que desde un punto de vista pudieron ser peores y que seguramente, si se pregunta a otros, a lo mejor dicen que fueron mejores.

Tenemos zonas industriales en nuestra Comunidad Autónoma importantes. Es verdad que el desarrollismo desordenado, el desarrollismo sin más, no ha dado resultados; ahí tenemos dos lugares concretos, como son Valladolid o como son Burgos, que, efectivamente, han sufrido quizá los errores de un desarrollismo mal planteado. Pero, señores, no vayamos a incurrir en lo mismo —aunque en este caso con muchos menos efectos negativos en razón de que las inversiones o que los dineros a disponer son infinitamente menores porque el presupuesto así lo establece,— no vayamos a incurrir en la misma política de subvenciones que sabemos que no va a conducir de ninguna manera al desarrollo que todos queremos.

Es verdad que la Junta crea fondos de ayuda, pero, por favor, demos cifras, porque son tan escasos. Si precisamente hace muy pocos días aquí hemos estado hablando de los problemas que planteaba el proyecto de Presupuestos quetenemos en estas Cortes, porque precisamente la Consejería de Industria, y estamos hablando de industrialización, es la Consejería que menos atendida está, prácticamente, dentro del Presupuesto, ¿cómo es posible que vayamos a lanzar a nuestra Comunidad hacia una industrialización seria si no estamos dotando de los instrumentos precisos para ello?.

Para el Plan de Desarrollo Regional, señor Presidente, —y quiero entender que está mal informado,— no ha habido conversaciones previas que permitan que la elaboración del mismo corresponda con la voluntad general de fuerzas sociales, políticas y económicas. Ha habido, una vez, redactada una información, y las sugerencias que se ofrecieron por quienes fueron convocados, que no fueron todas las fuerzas económicas, sociales, ni políticas, las sugerencias que se pudieron dar no fueron aceptadas ninguna. Señor Presidente, infórmese, porque esto es importante.

Sobre el Plan de Carreteras habrá recibido todas las felicitaciones que haya sido necesario recibir, pero yo le puedo decir que no me ha rebatido ninguna de

las afirmaciones que yo he hecho. Efectivamente, claro que hay que planificar, ¡cómo no vamos a planificar!, pero planificar el sector público; el sector privado entiende la planificación como indicativa. Yo no he dicho que no se planifique; yo lo que he dicho es que se respete y no se imponga una planificación al sector privado.

En la agricultura, claro que no... lo que no hace falta es romper lanzas en favor de los agricultures. Lo que hace falta es plantear una política agraria adecuada a las necesidades del campo castellano-leonés y del campo español, porque en parte somos parte de ese campo español, tan maltratado en estos momentos.

Año Internacional de la Juventud. Bueno, de juventud no se ha dicho más que lo que yo he dicho y no hay posibilidad de decir más porque no se ha hecho nada más, y es una vergüenza que vaya a terminar el Año Internacional de la Juventud sin que haya absolutamente nada que poder presentar como que Castilla y León verdaderamente ha participado de manera seria en este Año Internacional de la Juventud. Ahí tenemos el Consejo de la Juventud creado, abandonado, olvidado, sin medios y sin posibilidades de poder realizar ninguna de las competencias que le corresponden.

Estamos cinco puntos por debajo del índice de paro nacional. Señor Presidente, estamos olvidando que esta Región tiene una economía fundamentalmente agraria, que además es una economía agraria de pequeñísimas explotaciones en general, que están viviendo en muchísimos casos miserablemente, que nuestros sector agrario regional está encubriendo una gran parte del paro que de otra manera hubiera aflorado si tuviéramos un sector agrario equilibrado como lo tienen otras Comunidades Autónomas. No podemos apuntarnos el tema de estar cinco puntos por debajo, porque, aunque no obedeciese a las condiciones que yo estoy diciendo en estos momentos, aunque no fuera así, no se debe tampoco a la acción de la Junta.

Cifras de parados. Su Señoría ha utilizado unas cifras que le han pasado, pero que están de alguna manera orientadas en razón de una mejoría coyuntural que se produjo en el verano en razón de las labores agrarias. Las cifras dadas por el INEM son las siguientes: Avila, treinta de Septiembre del ochenta y cuatro, seis mil setecientos noventa y tres parados; treinta de Septiembre del ochenta y cinco, siete mil sesenta y cuatro parados. León, treinta de Septiembre del ochenta y cuatro, veintiseis mil setenta y ocho parados; treinta de Septiembre del ochenta y cinco, veintiseis mil ciento ochenta y cinco parados. Palencia, misma fecha ochenta y cuatro, dos mil seiscientos diez; ochenta y cinco, tres mil cuatrocientos diecinueve, sin contar los quinientos parados de FASA. Segovia, mismas fechas ochenta y cuatro, tres mil doscientos; ochenta y cinco, cuatro mil setecientos. Resto de las provincias, nos podemos comparar con el año ochenta y cuatro, haríamos muy largo esto, pero en Salamanca, por ejemplo, el paro aumentó un seis coma siete, en Zamora un cinco como tres, en Soria ya hablamos antes, etcétera, etcétera.

Efectivamente, es posible que haya distintos mensajes y efectivamente los distintos mensajes yo tengo que decir a Su Señoría que parten de algo que, en la medida de lo posible, no debiera producirse de la manera absoluta en que se produce. Los distintos mensajes es porque se está llevando el partidismo a la realización de la política de Gobierno de la Región. Si estuviéramos saltando por encima de las conveniencias particulares de partido y buscando, precisamente, una ejecutoria de acciones que concuerden con las necesidades fundamentales de nuestra Comunidad Autónoma, tenga la seguridad, señor Presidente, que encontraría a todos los grupos políticos de esta Comunidad Autónoma concordando con ustedes para tratar de sacar adelante, de la mejor manera posible esta necesidad de desarrollo para alcanzar los niveles que ya tienen otras Comunidades Autónomas. Cuando se está gobernando con una mayoría tan absolutamente reducida como la que tienen ustedes, hay que contar infinitamente más con el resto de las fuerzas políticas. Y hay que pensar que se está gobernando para toda la Región, no solamente para quienes les votaron a ustedes, que yo no recuerdo en estos momentos porcentajes de votación, pero teniendo en cuenta la cercanía, por ejemplo, de nuestro Grupo Parlamentario, de nuestro grupo político en cuanto a votos y teniendo en cuenta la abstención, tenga la seguridad absoluta que su mayoría ni mucho menos llegó, quedó a bastante distancia de la mitad de los castellanoleoneses. Por esta razón es por la que hay que estar por encima de estas situaciones de partido; y en estos momentos iniciales de construcción de una Comunidad Autónoma sería para que pueda responder a las necesidades y a la serie de situaciones por las que pasa nuestra Comunidad, el no tener una permanente consideración a estos efectos puede producir daños irreparables para el futuro de nuestra Comunidad. Nosotros tenemos la seguridad absoluta que en las próximas elecciones les podremos relevar a ustedes, y yo ya de entrada les puedo decir que observarán ni que nuestro procedimiento de gobierno será un procedimiento de gobierno que se ajuste a cuantas orientaciones y directrices ha dado el Grupo Parlamentario Popular a lo largo de su actuación en estas Cortes Generales y puedo asegurarle también que entenderemos de la necesidad de que todas las fuerzas políticas, sociales, económicas, de nuestra Comunidad Autónoma puedan encontrar unos cauces en libertad para poder aportar cuanto de ellas nazca, en beneficio de todos.

Por lo demás, señor Presidente, agradecer en nombre de mi Grupo que cuando nosotros indicamos la necesidad de que se produjera este debate y de que si la Junta, por iniciativa propia, no lo ofrecía en cuanto se comenzara el otoño lo pediríamos nosotros, tengo que agradecerle, en nombre de mi Grupo, que nos haya ahorrado este trabajo y nos haya ofrecido este debate que, de todas las maneras, entendemos —porque yo no puedo negarle a Su Señoría la buena voluntad,— espero que cuanto aquí se ha dicho sea meditado, recogido, considerado y en la medida de lo posible aplicado al entendimiento y a la consideración de la tarea de Gobierno que a ustedes les corresponde. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Para cerrar este debate, señor Presidente, y por propio respeto y consideración a don Vicente Bosque Hita y al Grupo que representa, quiero hacer algunas matizaciones a la réplica que acaba de pronunciar.

Termina como comienza, en el sentido de establecer, de ofrecer yo diría también, una colaboración en aquello que es —dice él— algo más que los propios itnereses de partido. Yo es que incluso tengo una consideración importante, y una matización probablemente, en lo que son o deberían de ser los intereses del partido, que no se deberían de alejar mucho más, no se deberían de alejar para nada de lo que son los intereses de la propia Comunidad; es decir, dicho de otra manera, aquel partido que se distancie de los intereses de la Comunidad no es un partido moderno que, desde luego, quiera actuar en forma democrática y que anteponga en su propio ideario los intereses orgánicos, si es lo que usted quiere decir, a los intereses de la Comunidad, no es un partido tal como entendemos la participación de los ciudadanos después de la Constitución Española.

Por lo tanto, yo creo que es posible estar defendiendo los intereses del partido y estar defendiendo los intereses de la sociedad. Es más, yo estoy convencido que los intereses que pueda lanzar el partido hacia la sociedad tienen que conectar realmente con cuáles son los intereses de los propios ciudadanos. Y yo creo que eso lo hacen todos los partidos políticos, y yo creo que ése es un buen ejercicio dialécitoc, pero también es un buen ejercicio pedagógico. Yo creo que los ciudadanos no tiene por qué asustarse cuando los políticos defienden los intereses que el propio partido al que corresponden le está diciendo que haga, porque inevitablemente están orientados a defender los intereses de la propia comunidad. Otra cosa es cuando, efectivamente, el esfuerzo y el trabajo de los hombres de partido está más orientado a estar permanentemente en una situación electoralista, consiguiendo o tratando de conseguir, como legítimamente hace muy bien el señor Bosque Hita cuando esboza ya un futuro programa de gobierno, adelantándose quizá a los propios eventos electorales, diciendo como dice, con sus últimas palabras, que si desde luego algún día ustedes reciben la mayoría de la voluntad de los ciudadanos castellano-leoneses serán ustedes colaboradores, pedirán ustedes colaboración y estarán abiertos a todos los grupos parlamentarios para poder gobernar. Ustedes reconozco que tienen mucha más experiencia que nosotros en las coaliciones, y a lo mejor ustedes, si ganan algún día, hacen que este Gobierno sea coaligado por el conjunto de los grupos aquí reperesentados. Pero, bueno, eso está lejos y yo creo que no hay que darle demasiado tiempo a estos problemas .

Nosotros, para quedarlo ya claramente decidido, hemos redactado los documentos precisos y necesarios, que se han convertido en un anteproyecto de ley aprobado por la Junta de Consejeros formalmente, y queremos que ese proyecto de ley, que es lo que entienden los ciudadanos por la coordinación de las Instituciones, llegue a esta Cámara, a ver si es posible y se demuestra su colaboración y su participación —y yo creo que usted personalmente va a tener que decir mucho en este sentido,— para ver claramente cómo es posible que las instituciones, las de rango municipal o provincial, tengan su propia personalidad y su propia capacidad, su propio sentido de defender la institución, su propia institución, en un ámbito de iniciativas, en un ámbito también de la propia libertad de sus propias Corporaciones, y el respeto también a, en definitiva, a lo que han sido históricamente las Corporaciones Locales, cercanas a los problemas y cercanas también, por lo tanto, a las buenas soluciones.

Pero yo creo que estamos en un momento históricamente importante. Estamos construyendo la España de las Autonomías, y yo ya decía esta mañana, haciendo una incursión quizá metafísica para algunos, y es cómo la organización territorial de los estados más modernos se ha venido produciendo en los ámbitos territoriales poniendo el énfasis a la importancia que tiene también la organización territorial, sea en Alemania, sea en Suiza, sea en Estados Unidos, sea en Inglaterra, y yo creo que por fin va a ser también en España. Y por eso yo espero que ustedes lleguen a la conclusión de que las Instituciones Regionales, el Gobierno de la Región, esté quien esté en el Gobierno, respaldado, censurado por esta Cámara de auténticos representantes directos de los ciudadanos castellano-leoneses, sea la que tenga que coordinar el esfuerzo del conjunto de las Instituciones en Castilla y León. Y lo vamos a ver. Tendremos tiempo de ver cuáles son verdaderamente las posiciones, si son las que se manifiestan públicamente o son las que comprometen y se hacen también a lo largo del recorrido que en Comisión, en Pleno o en Ponencia se hacen a través de la vida parlamentaria.

Hablar de que la cultura que se puede hacer desde Castilla y León es la genuina cultura, señor Bosque Hita, con el cariño que le tengo, es hablar de los Coros y Danzas de la Sección Femenina; es no salir de algo que yo creo que todos hemos hecho un gran esfuerzo por conseguir; es algo, es como si dice usted que las tierras de Castilla y León tienen que tener y servir exclusivamente para el monocultivo. Oiga, mire usted, investiguemos; la cultura, más que incluso la agricultura, o lo mismo, porque agricultura y cultura tienen que estar permanentemente en un esfuerzo de evolución; no le diga usted a nuestros jóvenes que se dediquen exclusivamente a hacer ese trabajo, que ya lo hacen, y yo tengo la satisfacción de tener en mi propia familia tres personas que ya se dedican exclusivamente a ese trabajo de la investigación de lo mejor de nuestra historia y de nuestro folklore. Por lo tanto, usted esté tranquilo, que los problemas de investigación de lo mejor de nuestra cultura histórica están asegurados, no porque lo haga gente de mi familia, sino porque hay instrumentos dentro de la Consejería que está haciendo permanentemente contactos de todo tipo para conseguir que, efectivamente, las mejores esencias de nuestra cultura no desaparezca. Pero abiertas, desde luego. Es como si dice, por fin, que en Castilla y León siempre se ha sembrado trigo. Seguiremos sembrando trigo, pero desde luego investigaremos nuevos cultivos.

Es verdad, antes no le contesté a una cosa por respeto también, porque yo creo que hay que ser, y este tono bueno que tenemos de respeto profundo a las personas y a las Instituciones. Es verdad que no le contesté. Hay muchas carreteras con baches y situaciones en las que uno se mete y no sabe si va salir, pero mire usted de quién es la titularidad de esas carreteras.

De la Juventud. Es una preocupación que comparto con usted. Solamente le voy a dar un dato que me parece esperanzador. Se ha multiplicado por diez el número de afiliaciones, no digo a los partidos políticos o las organizaciones políticas juveniles, digo que se han multiplicado en Castilla y León por diez los jóvenes que se han afiliado a Asoaciciones Juveniles. Esto es un dato que se puede constatar y hay varias formas de poderlo comprobar. Pero no es una satisfacción, se lo aseguro; no es ninguna satisfacción ni siquiera ninguna alternativa. Nosotros creemos que el Año de la Juventud es algo que ha servido par ı despertar a los poderes públicos, que ha servido yo creo también para que los propios jóvenes puedan darse cuenta de su importancia. Pero el problema de la juventud es mucho más complejo, como usted muy bien sabe. Se ha puesto en marcha el Consejo de la Juventud, y yo tenía la esperanza de poder hacer durante este año, o en los próximos meses, un gran congreso de la juventud de Castilla y León, abierto desde luego a los jóvenes de otras Comunidades. Pero el problema de la juventud es un problema de empleo; el problema de la juventud es un problema del qué hacer; el problema de la juventud es un problema que tiene que ser abordado seriamente por el conjunto de las instituciones y, desde luego, por que las propias organizaciones de los jóvenes puedan tener también una importante capacidad de decir qué es lo que desean y exigir de los poderes públicos cuanto tengan que exigir.

Yo quiero terminar también con algunas de las consideraciones que aquí se han establecido. Las consideraciones en la colaboración no puede evitar y no va a evitar la responsabilidad última de este gobierno. Yo le puedo decir que no entro a juzgar en estos momentos cuáles son las mayorías o minorías, a ver si nosotros gobernamos con amplia y holgada mayoría o tenemos justamente lo necesario para poder gobernar. Lo que sí le voy a decir, y se lo tengo que decir a todos los castellano-leoneses, que nunca enmascararemos detrás de ninguna de las posiciones que puedan ser motivo también de responsabilidad y de rebajar nuestro propio sentido a lo que el programa de gobierno nos lleva si tenemos que hacer la dejación de nuestra propia responsabilidad. Dos veces esta mañana dije que la Junta de Castilla y León había tomado la iniciativa permanente en cada uno de los acontecimientos, en la preparación de una oferta electoral, en la presentación de un programa de gobierno y en el desarrollo puntual de todas las actuaciones que despliegan y que se consigue a través de las cuales la ejecución de ese programa de gobierno. Y vamos a seguir orientando nuestros pasos en esa dirección, y no somos, desde luego, personas no abiertas a la participación del cuerpo social, del tejido social, de los grupos parlamentarios especialmente, para cuantas iniciativas —y lo hemos demostrado a lo largo del debaje de muchos proyectos de ley que han pasado por esta Cámara,— para recoger iniciativas de ustedes; pero que se sepa claramente que la responsabilidad final de conducir políticamente esta Región y en estos momentos, y democráticamente, corresponde desde luego a la Junta de Castilla y León.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Bosque Hita.

EL SEÑOR BOSQUE HITA: (principio de la intervención no registrado).

... permita, es preceptivo de Presidencia y hay que agradecer, por lo tanto, que lo haya concedido.

Quisiera ser muy rápido en la respuesta a dos o tres cuestiones puntuales que el señor Presidente nos ha dicho.

Efectivamente, tenemos una gran experiencia en coaliciones, y puedo asegurarle a usted que esta experiencia nos dice que la riqueza de matices que comporta una coalición lo que hace es consolidar la fortaleza de la misma y hacer una oferta más completa, de cara a nuestro pueblo, a la hora de poder plantear un programa de gobierno. Y puedo asegurarle a Su Señoría que si tiene alguna preocupación por la salud de la coalición le puedo decir que es enormemente buena y, desde luego, todas las perspectivas son las de que va en crecimiento, en fortaleza, en disposición y en sentido de la coordinación y cooperación de todos los partidos.

Nos satisface saber por fin —es una primera declaración importante y que tomamos buena nota de ello— que lo que la Junta pretende en relación con la coordinación de las Corporaciones Locales es precisamente eso, que se coordinen; es decir, darles toda la potencialidad que les corresponde y la Junta reservarse la facultad de coordinar todas esas funciones. Esto es verdaderamente esperanzador y desde mi Grupo agradecemos a la Presidencia esta afirmación.

Pues mire usted, señor Presidente, Coros y Danzas de la Sección Femenina era bueno, y hacer lo que se esta haciendo verdaderamente me parece que sería bueno seguir haciéndolo, ampliado a más cosas. Pero, desde luego, repito, como cualquier otra Comunidad Autónoma, en la defensa de la cultura propia, la promoción de la cultura propia, no la investigación para tenerlo después perfectamente archivado en unos lugares muy reservados a los estudios de la cultura que fue, sino para mantenerla viva, eso es lo que corresponde hacer a una Comunidad Autónoma. Lo demás ya lo hace la sociedad llenando por completo de una serie de orientaciones y tendencias culturales que son distintas de las que nacen de ese pueblo, y que como son modernas y más atractivas si no hacemos un esfuerzo especial para proteger lo propio llegará el día que lo perdamos. Y puedo decirle también que, ya que hablamos de Coros y Danzas de Sección Femenina, que los Estivales, en último término, no son más que una mala versión de lo que eran, pues, los festivales de España, y vamos a empezar a recordar cosas

pasadas, porque es que creo que es importante no dejar sin respuesta a las afirmaciones que hace Su Señoría.

Asociacionismo Juvenil. Señor Presidente, en nuestra Comunidad Autónoma solamente está asociado el tres por ciento de la juventud, con nueve puntos por debajo de lo que es la media de asociacionismo juvenil a nivel nacional. Y en cuanto a ese gran concurso, o ese congreso de la juventud, señor Presidente, son ellos, es el Consejo de la Juventud el que tiene que convocar y el que tiene que encauzar.

Por último, en cuanto a lo que significa de defensa de la cultura propia de Castilla y León yo diría que, por ejemplo, Estival-84 trajo treinta grupos folk, la inmensa mayoría ajenos a nuesta Región; cuarenta y un grupos de teatro, la mayor parte de ellos de Comunidades Autónomas con lengua propia; veintidós grupos de música clásica y ballet, bueno, francamente bueno; veintisiete conjuntos de rock; dieciocho películas de cine, de las cuales creo que hay dos españolas, el resto son americanas y de otros países; quince grupos de jaz, y se dice que tres exposiciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Ruego a Su Señoría dé por finalizada su intervención, que ha agotado su tiempo.

EL SEÑOR BOSQUE HITA: Muchas gracias, señor Presilente. Yo aquí tengo contabilizada nada más que una y precisamente era para promover, pues, un gran desarrollo de nuestra cultura; la exposición era sobre la Inquisición Española. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. No tengo demasiadas cosas que contestarle al señor Bosque Hita. Que me alegro, desde luego, de la salud personal y colectiva de los compañeros de la Cámara; que no lo hago desde una posición, desde luego, distante tampoco, ni desinteresada, en el sentido de respetar profundamente la línea de actuación, la historia en la construcción de las propias formaciones políticas, y que hemos luchado tanto tiempo por la libertad en su formación y en su desarrollo que, desde luego, todo lo que sea fortalecer la vida de los partidos, y la vida de las coaliciones a mí me parece que es algo importante, que da estabilidad a nuestra Nación, España, y que también da una estabilidad importante a nuestra Región. En ese sentido, como Presidente de la Comunidad Autónoma, yo creo que es una parte importante de participación de las diferentes formaciones políticas y yo lo único que hago es saludar, claramente, que esa salud sea una salud cada vez mayor y que llegue a todos, que llegue a todos porque también eso es garantía, desde luego, de estar discutiendo, estar conviniendo, estar colaborando o participando con instituciones serias y con instituciones estables.

Bien, no nos vamos a poner de acuerdo, evidentemente, en la concepción que podamos tener de la propia cultura. Yo entiendo que, también lo decía antes en un tono evidentemente distendido, de cómo tampoco la agricultura tiene que ser monoagricultura, como entiendo que en la ganadería no puede haber sólo razas avileñas, tiene que haber más, tiene que haber más abiertas las posibilidades. En ese sentido, yo creo que la cultura tiene también, con más razón que cualquier otra actividad de la producción, tiene que ser abierta, tiene que ser universal y tiene que tener las posibilidades de que en nuestra Comunidad, es decir, que grupos, que participaciones de otras latitudes y de otras culturas puedan ser, pues, disfrutados claramente como una participación. Y yo creo que es bueno que la Comunidad Autónoma, ni siquiera digo la Junta, la Comunidad Autónoma dé participación, dé oportunidades de participación a los jóvenes de Castilla y León, que, desde luego, están a la misma altura y en las mismas necesidades que el resto de los jóvenes de otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, señoras, señores Procuradores. Yo no quiero caer en hacer un estudio minucioso del discurso del señor Presidente de la Junta, puesto que entindo que el objetivo de este debate no es ése sino el de contemplar cuál es la situación de la Comunidad Autónoma. La mayor o menos brillantez de las expresiones del señor Presidente no me preocupan en lo más mínimo, puesto que lo que me interesan son los hechos y no las palabras.

Señor Presidente de la Junta, yo quiero decirle, y creo que uster lo sabe, que nunca ha sido mi estilo ni mi condición política el hacer catastrofismo, negativismo o crítica destructiva. Por otra parte, pienso que tampoco ha sido mi estilo, ni piensa serlo, el de actuar de una forma conformista o utilizando la apología fácil. Pienso que mi obligación, desde mi situación de Parlamentario Independiente, es la de ejercer una crítica constructiva allí donde estime que debo ejercerla, establecer un intento de colaboración y apoyo al Gobierno de la Comunidad Autónoma, que no deja de ser el Gobierno mío también, pero en todas aquellas circunstancias en que entienda que ese Gobierno de la Comunidad Autónoma está haciendo un ejercicio positivo en el camino hacia el auténtico progreso de nuestra Comunidad.

Por otra parte, creo que esto no está reñido, como decía antes, con ejercer una crítica, repito, constructiva cuando lo estime oportuno. En este sentido, el señor Presidente debe entender que la Junta de Castilla y León, a mi modo de ver, en el ejercicio que lleva realizando desde que tomó la dura tarea de conducir nuestra Comunidad Autónoma, entiendo, digo, que ha acertado en dos cosas fundamentales: en el diseño de los objetivos de modernidad de nuestra Comunidad Autónoma, diseño que, desde luego, desde mi posicionamiento político comparto, y en el diagnóstico que hubo que hacer para partir por el camino de lo solución de esa problemática de la Comunidad Autónoma. Pero donde yo ceo los problemas, donde yo veo la necesidad de esa crítica constructiva de la que le hablaba es, precisamente, en el camino, en la forma en que se está intentando abordar esos problemas.

Yo creo, para empezar haciendo un recorrido por las distintas obligaciones de Gobierno de la Junta, que hay un tema que es capital, que es un tema que el señor Presidente ha intentando —y entiendo que con buen criterio— dejar para un debate posterior, pero que yo no puedo menos de nombrar en este momento, que es el tema de la prometida Ley de Regulación de las Relaciones con las demás Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma.

Señor Presidente, yo comprendo que, ya, que uster me va a decir que ya está elaborado este proyecto, que se va a presentar y que lo vamos a conecer en breve, pero yo le diría a usted, señor Presidente, ¿le parece a usted que no ha pasado ya excesivo tiempo desde que usted cogió las riendas de la Comunidad Autónoma hasta ahora?. Señor Presidente, ¿lo que ha estado haciendo uster y la Junta que preside es consensuar, o descafeinar?; porque yo me temo que lo que se ha estado pretendiendo es lo segundo. Y digo que me lo temo no por hacer un juicio apriorístico de valor, sino porque, desde luego, con este Parlamentario no se ha hablado para nada para consensuar, y con otros Parlamentario del Grupo Mixto al que pertenezco, según me han informado y no tengo por qué pensar que no me han informado bien, tampoco se ha discutido nada para consensuar. Y esto es un problema grave, señor Presidente, un problema que marca ya toda la dinámica de la actuación de la Junta, porque esto ha permitido la anarquía en el ejercicio de sus funciones de la diversas Admistraciones; ha permitido que haya esa anarquía en temas de Sanidad, Cultura, Empleo, etcétera, cuando todas las Administraciones han intentado capitalizar iniciativas, muchas veces nimias, sin sentido, y que no han hecho sino dilapidar lo que es el dinero público, el dinero de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma. Ojalá, señor Presidente, que el proyecto que usted ya tiene elaborado, y su Gobierno, no sea un proyecto descafeinado, sino un proyecto que, no consensuado, pero por lo menos que sea un proyecto constructivo.

Usted ha hablado del medio rural, y lo ha hecho en un tono si no triunfalista, por lo menos muy optimista, y yo le diría que yo, con ese ánimo de crítica constructiva, no lo veo tan triunfalista.

Mire usted, señor Presidente. Se han hecho cosas positivas, muy positivas, como es el intento de estímulo de las Mancomunidades, de que los Municipios se agrupen para resolver los problemas que tienen comunes; pero yo creo que esto se ha hecho de una forma deslavazada, de una..., —digo creo, usted me expuicará si estoy equivocado—, de una forma que no tiene un auténtico diseño, un plan, un objetivo final, y se ha hecho intentando más dar la razón, aunque no la tuvieran, a determinados Municipios, que diseñando algo para el futuro. Se están haciendo cosas para hoy y muy pocas cosas para mañana en ese tema, y yo creo que hacia donde tenemos que mirar no es sólo para hoy, sino mucho más para mañana.

En el medio rural sigue habiendo serias dificultades de servicios, y yo comprendo que usted, en dos años y pico, y su Junta de Gobierno no las van a solucionar todas, pero es que hay actitudes que sí que me llaman la atención. Mientras existen servicios, como es el tema del transporte, entre algunas pequeñas comunidades donde ciudadanos castellano-leoneses tienen que recorrer con la helada, o con la lluvia, con el frío, cuatro, cinco, seis kilómetros para llegar desde su pueblecito a la línea que les transporta en el autobús hasta los servicios que tienen en su capital o en el centro urbano más grande y más próximo, mientras eso ocurre, la Junta de Castilla y León, y si no ahí están los Presupuestos para el año ochenta y seis, se dedica a subvencionar, a ayudar de una forma un tanto extraña, o por lo menos a mi modo de ver poco coherente hecho desde una Administración progresista, a líneas de transportes que atienden precisamente lo que es más fácil de atender. Yo creo que una Administración progresista debería ayudar, pero exigiendo, y exigiendo en bien de esos ciudadanos que están en esa situación más delicada en sus recursos. Desde luego, no se ha avanzado excesivamente en la mejora de la burocratización de las necesidades que muchas veces tienen los ciudadanos de acudir a la ciudad más grande, a la capital de provincia para resolver sus problemas. Se han hecho ahora, no sé si por iniciativa de las Diputaciones o del Gobierno de la Comunidad Autónoma, una serie de intentos de creación de esas oficinas de apoyo; en fin, de todas formas, eso en este momento no está solucionado.

Por otra parte, la calidad de vida en el medio rural sigue siendo infinitamente peor que la calidad de vida en el medio urbano, y, sin embargo, las inversiones de la Junta yo creo que no son proporcionalmente más grandes en el medio rural por aquello de conseguir —lo que sería el objetivo de una Administración Socialista— la equiparación o la igualación, en lo posible, de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La comarcalización me parece algo, es algo de esos objetivos que yo le decía a usted que comparto, pero yo le diría al señor Presidente, y claro, usted no me lo va a contestar aquí, pero a mí me parece que ustedes tienen medio en hacer la comarcalización. Porque yo, si no, le digo, ¿para cuándo la van a hacer ustedes?, ¿es que esparan que la haga el Grupo Popular si gobiernan, como dicen que van a gobernar, algún día?. Pues, desde luego, pueden estar seguros, por lo menos esa es su intención o eso han manifestado, que no la van a hacer, por lo menos como yo creo que ustedes sí podrían hacerla.

Salud Pública. A mí me ha sorprendido que el señor Presidente hable además de asistencia. Señor Presidente, le han pasado mal la chuleta, porque asistencia es lo que menos tiene que hacer la Junta de Castilla y León, donde menos competencias tiene. Donde la Junta de Castilla y León tiene más competencias, aunque también las tiene en asistencia, es en otros temas, como es el tema de la información, de la prevención, de la reinserción de los ciudadanos. Yo estoy de acuerdo con los objetivos; el señor Consejero de Bienestar Social sabe que estoy de acuerdo con los objetivos de una salud para todos y una salud para todos controlada desde la Administración Pública. Pero, claro, vuelvo a lo que le dije al principio, no entiendo cómo se pueden conseguir esos objetivos cuando en dos años y pico aún no funciona nada, seriamente no funciona nada.

Señor Presidente, los Centros de Salud, y si quiere le empiezo a hablar uno por uno de ellos, no funcio-

na ninguno. Se está haciendo lo mismo que se hacía, pues, antes. Lo único que, eso sí, han cambiado el rótulo y ahora en vez de llamarse Centro de AISMA o de tal, pues ahora se llama Centro de Salud; queda muy bonito pero poco más. No se ha ilusionado a los profesionales y eso hace que haya reticencias, reticencias que tenía que haber porque, desde luego, hay profesionales que no están dispuestos a colaborar, ¡qué le vamos a hacer!. Pero yo creo que habría que haber hecho un mayor esfuerzo en su ilusión. En este sentido, los reciclajes, los que usted ha nombrado antes como el intento de la mejora, etcétera, etcétera, los reciclajes, perdóneme usted, pero están siendo, han sido un auténtico fracaso. Se han hecho mal, se dijo que se iban a corregir y ahora yo no sé ya si se están haciendo o si se siguen haciendo mal, porque es que ya ni me los encuentro.

Se han decidido ubicaciones de Centros de Salud de una forma absolutamente voy a decir discutible, solamente discutible, y usted sabe que muchas veces primando intereses y actuaciones, primando intereses y actuaciones que no tendrían que primar, no voy a decir cuáles. Y, desde luego, en nuestra Comunidad Autónoma, señor Presidente, sigue aumentando la incidencia de enfermedades, por ejemplo, como el cáncer de colon, o la tuberculosis, y ahí sí que la Junta de Castilla y León tenía muchas cosas que hacer.

Y en servicios sociales yo el otro día lo dije al hablar de los Presupuestos y lo vuelvo a decir hoy: es impropio de una Administración progresista seguir permitiendo que haya más iniciativa privada que iniciativa pública, o por lo menos proporcionalmente más. Yo creo, a mí me parece muy loable todo eso de las Damas de Caridad y todas esas cosas, pero a mí me parece que hacen falta menos Damas de Caridad y más iniciativas públicas para resolver los problemas sociales.

Yo creo que hay otros temas, como la Cultura... (ya se me enciende el chismito éste, esto de ser del Grupo Mixto tiene ese inconveniente). Digo que en Cultura, desde luego, ha habido iniciativas correctas, iniciativas positivas. Yo pienso que el Estival se puede parecer a lo que se parezca, pero que es algo positivo, con sus errores, porque tratar de llevar allí donde habitualmente no ha habido ese tipo de manifestaciones, el tratar de llevarlas creo que creo que es bueno. Pero yo creo, señor Presidente, que la Cultura es algo más que organizar un Estival en los meses de verano. La Cultura hay que hacerla día a día, y hay que llevar día a día a los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma sobre todo, porque en las grandes ciudades hay más posibilidades, la posibilidad, repito, de que sobre todo los jóvenes asuman lo que puede ir llegándoles de las personas que tienen la capacidad de transmitirlo.

En temas de Patrimonio se siguen permitiendo auténticos desaguisados. Señor Presidente, el día que quiera usted se pasea usted por la Plaza de Avila y el calificativo de bodrio supongo que será el que saldrá, si no de su boca, por lo menos de su mente, porque ha salido de todos los que la vemos de su mente, porque ha salido de todos los que la vemos, y la Junta de Castilla y León no sólo lo ha permitido sino que lo ha sufragado; por cierto, ahora parece que falta dinero, pero, en fin, ya se arreglará. Y, por otra parte, se siguen gastando dineros públicos en arreglar tejados de iglesias, que yo no tengo nada contra eso, pero aquéllas que no tengan auténtico valor histórico-artístico o valor patrimonial me parece a mí que, bueno, que la pueden sufragar entre los feligreses, que es una cosa bonita y bien.

Y, por otra parte, la Junta no ha puesto freno en el tema del Patrimonio a otro tema tan importante, como es que el Patrimonio es de todos los ciudadanos q no se pueden poner obstáculos de horarios de visitas, etcétera, etcétera, en función de la decisión del Obispo correspondiente de la Diócesis, sino que, si estamos pagando los gastos la Comunidad, en definitiva los ciudadanos, vamos a utilizar también el resultado de esos medios todos, y no permitir que los controlen los que yo creo que no los deben controlar.

En Industria hay buenas intenciones. Yo creo que el mayor problema de industria es que está poco dotada esa Consejería; no sé por qué, pero está poco dotada. Yo creo que hay cosas muy positivas, como el Plan de Seguridad Minera, y que hay muy buenas intenciones, pero hay cosas que, filosófica o ideológicamente, yo no puedo compartir, como que, por ejemplo, se intente poner remedio al paro, al gran problema no sólo de nuestra Comunidad Autónoma sino del país y del mundo entero, a base de solamente esperar pacientemente, a base de ayudas a veces yo diría que incluso excesivas o por lo menos mal pensadas, la iniciativa privada. Yo creo que una Administración progresiva debe tener iniciativas de otro carácter y, desde luego, no dejar que sea la banca quien diga este empresario tiene derecho a llevarse una subvención y este empresario no lo tiene, y sabe que en ese momento pasa eso.

El tema de empleo, por otra parte, yo no creo que deba ser uster tan optimista al manejar índices porque, señor Presidente, a mí me interesa que me hable usted de empleo estable; el empleo transitorio tiene su importancia, no la vamos a negar ...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Ruego a Su Señoría vaya dando por finalizada su intervención.

EL SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente, medio minuto y termino.

Tema de la Juventud. Yo no quiero dorar la píldora de la Juventud, porque eso todos los grupos políticos hablan de la juventud, cuánto queremos todos a la juventud. El caso es que hay cosas concretas: la Juventud del medio rural sigue discriminada; por otra parte, el Consejo de la Juventud de Castilla y León, en los Presupuestos del año ochenta y seis, ni siquiera tenía una partida concreta para su funcionamiento. Este Parlamentario se ha permitido hacer una enmienda, que espero sea aprobada, en este sentido.

En el tema de la mujer, pues, hay una cosa que está bien clara: que no es competencia de ustedes, pero que sí que tenían que intentar moverla. La mujer, los progamas de la mujer que parten de alguna de

las Consejerías de su Gobierno parecen que conciben sólo a la mujer como madre de familia. Yo creo que eso es algo muy positivo y muy loable, pero que yo creo que la mujer puede tener otras funciones y de hecho las tiene.

Y, por otra parte, es sangrante, es sangrante que en nuestra Comunilad Autónoma se siga utilizando, por medios de comunicación, etcétera, etcétera, y por profesionales, sin que la Consejería de Bienestar Social ponga freno, el tema de los abortos legales que se producen como auténtico escarnio de las personas que utilizan su derecho legal, sin que nadie ponga freno a esa utilización inapropiada de la información.

No tengo más tiempo. Me queda hablar de turismo, de urbanismo, de agricultura, de ecología, etcétera, etcétera. Espero que en la réplica le pueda decir algo de esto. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. Para responder al Procurador don José Manuel, intervención que agradezco profundamente por la seriedad, por lo que supone también, en ese estilo en el que, evidentemente, su propia crítica siempre es constructiva, y en este caso también, y el apoyo decidido y público en aquellos aspectos de colaboración positiva de la gestión del Gobierno de la Comunidad. Lógicamente, estamos en el turno en el que no es el momento para hacer, lógicamente, la alabanza de la gestión, ni la defensa de la propia gestión resaltando los aspectos positivos, y él hace algunas de las menciones de su intervención puntualmente críticas, que en algunas de ellas podríamos estar claramente de acuerdo.

El problema de la comunicación entre los pueblos, entre los pequeños pueblos de nuestra Comunidad, es un tema que viene a avalar claramente y cada vez con más fuerza la necesidad de ir potenciando lo que tiene que ser el desarrollo de las comarcas de nuestra propia Comunidad, como ejes que van vertebrando la vida social ,el propio tejido social, el propio funcionamiento administrativo, pero también el diseño económico del futuro de nuestra Comunidad. Y yo le puedo decir que hay algunos pueblos, y en la propia provincia donde yo nací, uno de ellos, Porto, Barjacoba y Pías, por ejemplo, que para entrar en él hay que pasar los puertos de Padornelo y la Canda y volver otra vez, es decir, entrar en la provincia de Orense y volver otra vez a entrar en la provincia de Zamora, y que está dos meses, —a menos que arreglemos pronto sus propios accesos,— incomunicado por la nieve durante el invierno, o puede estarlo, y que además esos ciudadanos, para ir a Verín, que les queda más cerca que Puebla de Sanabria, tienen que gastarse en un taxi para ir a la estación más cerca, que es Villavieja, también de Orense. Citaciones de esta naturaleza, y de otras que todavía quedan en los bordes sobre todo de nuestra Comunidad, es preocupación seria del Gobierno de Castilla y León y nos hubiera gustado haberla encontrado ya esta solución, a través de otras instituciones que conocen y tienen esta responsabilidad hace muchos años. Y nos encontramos con que a la hora de diseñar para cada una de estas situaciones concretas un esfuerzo común que sirva para todas ellas, con las dificultades claras no solamente presupuestarias, también, sino de cooperación y de coordinación. Por eso no vamos a tener dificultad ninguna en tramitar cuanto antes, y lo que ya no podemos hacer es, con carácter retroactivo, traer aquí la Ley o el proyecto de Ley de Coordinación, y estamos convencidos, y su voto o su disposición, mejor dicho, —y perdone por adelantame a los acontecimientos,— está en clara posición en este aspecto en la línea que nosotros seguimos manteniendo, pero nuestra idea ha sido, desde hace mucho tiempo, poder conseguir —y lo expliqué antes— que esta Ley de Coordinación sea apoyada por todos los, o la mayor parte de los grupos políticos que aquí nos sentamos. ¿Por qué?. Porque después tiene que funcionar y porque muchos y muchas de las instituciones que están en mayoría en nuestra Región coresponden al color político de un partido o de una coalición que es muy importante en esta Cámara. Y nos gustaría no solamente aprobar esta Ley, sino que funcionara de una manera activa y colaboradora hasta sus últimas consecuencias, no tanto por el prurito de aprobar una Ley, sino de que su funcionamiento, en este caso, va a decidir claramente que la experiencia es una experiencia positiva para nosotros, que nos sitúa con claridad decidida a que esto, la creación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no solamente no tiene marcha atrás, sino tiene un claro futuro político. Y le estoy hablando en términos políticos que usted me entiende, claramente me entiende.

Porque nosotros cuando potenciamos, iniciamos, sugerimos la formación de Mancomunidades no estamos ni más ni menos haciendo que ensayar de alguna forma y de manera puntual lo que debe de ser y puede ser el futuro del funcionamiento de las propias comarcas. Y cuando el procedimiento con el cual usted ha hecho una crítica —y una crítica que yo recojo como una buena aportación de su intervención— a la manera de hacer las cosas, a la estrategia viene usted a decir, aún estando de acuerdo con las cuestiones de fondo, la manera de hacerlas, nosotros, y cuando se tienen responsabilidades de Gobierno, comprenderá usted que tenemos que ir haciendo con la prudencia suficiente para que los pasos que vamos dando no tengan marcha atrás. Y esperamos, aunque también incitamos a los propios Ayuntamientos a que sean ellos los que tomen la iniciativa para construir las Mancomunidades en libertad. ¿Y por qué digo esto que usted entiende muy bien?. Y entiende claramente cuál es el lenguaje democrático del funcionamiento de los propios ciudadanos y los resortes democráticos del funcionamiento y de respeto hacia las instituciones. Porque si lo hiciéramos forzándolo más de la cuenta, probablemente no diríamos que hemos hecho veintitantas Mancomunidades, podríamos decir que ya tenemos Mancomunizado todo el territorio, pero probablemente también no funcionara. Y ésta es una idea que tenemos muy clara, y yo como Presidente lo tengo absolutamente claro, que no estamos creando situciones para la galería, sino para el rearme profundo, institucional, del conjunto de la sociedad castellano-leonesa. Y usted sabe muy bien que no tenemos ningún miedo a dar pasos en este sentido y sí tenemos la suficiente prudencia política para que los que demos sean pasos decisivos y decisorios.

La broma de la chuleta. Sus propios argumentos demuestran que no me pasaron chuleta, si no no me hubiera confundido. Lo único que he estado estableciendo, a la hora de hablar de los servicios sociales, de la salud, de la Sanidad, de la Salud Pública, que es como le gusta a usted y a mí hablar en estos términos, quiero decirle que es, y usted lo sabe, muy difícil, pero a pesar de todo ha habido avances importantísimos.

Fíjese usted. Después de ver los pueblos con su médico titular, los APD, olvidados como profesionales, sin ninguna asistencia técnica, sin ningún interes, por parte de la Administración, de estar apoyando y ofreciéndole los medios, dándole las oportunidades que se empiezan a dar a través de los propios Centros de Salud, haciendo que aquellos profesionales —que ya los va habiendo— que destacan por sus inquietudes tengan el cauce nomal de participación, esperando también que aquellos otros que se han abandonado, quizá sin su culpa, a la actividad profesional de ponerse al día tenga esa oportunidad de encuentro, aunque sea para hacer las guardias, aunque sea para hacer de vez en cuando alguna sesión clínica, aunque sea de vez en cuando, también, para reunirse y darnos algún tipo de iniciativa o incluso para protestar, yo creo que lo que hemos hecho o lo que estamos haciendo en el mundo rural son pasos muy importantes para establecer claramente que el nivel y la calidad de los servicios públicos y la salud empiece a acercarse a los niveles que tienen otros lugares como las propias ciudades de nuestra Región. Es posible que no esté todo acabado, es posible que estemos en el camino de conseguirlo y que actuaciones e intervenciones como la que usted acaba de hacer, desde luego, nos dan un impulso claro para dar pasos también en la misma línea de lo que antes hablábamos.

Y en este mismo sentido se podría hablar de los servicios sociales. Y, desde luego, el respaldo que usted, con su manifestación e intervención, establece la propia estrategia cultural de la Junta en sus distintas manifestaciones hace que nuestras preocupaciones sean también respaldadas, en tanto que nosotros, a la hora de hacer un diseño de actividades culturales, no se acaba la preocupación ni nos satisface de una manera que nos impida seguir viendo cuáles son las demandas y cuáles son las necesidades de los propios ciudadanos castellano-leoneses en el aspecto cultural.

Del Patrimonio. Yo creo en el discurso de esta mañana quedaba claro cómo nos desbordaba, desde el punto económico, y habíamos iniciado, curiosamente, la casa por el tejado. Y habíamos iniciado arreglando, a veces, los tejados y la techumbre, haciendo una espera para el resto del monumento, para el resto de la actividad del edificio a conservar, porque nos parecía que si no arreglábamos el tejado difícilmente podía haber espera para ese edificio y cuando tuviéramos disposiciones presupuestarias probablemente ya no habría otro remedio.

Evidentemente, la Consejería, la política industrial o la Consejería de Industria y Trabajo está insuficientemente dotada, igual que el resto de las demás Consejerías; no hay suficiente cantidad de presupuesto como para acometer el conjunto de responsabilidades que nos gustaría y con la calidad con la que nos gustaría asumir esas responsabilidades. Lo que pasa es que uster sabe que para que la Consejería de Industria, Energía y Trabajo tenga ese presupuesto se tienen que sacrificar otras Consejerías, porque las transferencias para esa Consejería son todavía mucho menos, porque nuestras competencias, en este campo, son las que son.

Las iniciativas públicas a través de la actividad industrial, o crear un marco industrial en nuestra Comunidad, son, desgraciadamente, tan limitadas como es la capacidad de intervención económica, y ya hemos dicho algo y hemos apuntado algo esta mañana, a través de la concesión de créditos de avales y de intervenciones a riesgo y ventura que empezamos a hacer ya decididamente, interviniendo ya de alguna manera —aunque modesta, lo reconozco— en la actividad industrial de nuestra propia Comunidad.

El empleo, claro que nos gustaría que el empleo que se va creando fuese un empleo estable. Si esos setecientos mil jornales de los que yo hablaba esta mañana se tradujeran en puestos de trabajo estable durante todo el año, con nombres y apellidos, sería un paso importante y decisivo. Pero, en ese sentido, no tenemos otra solución que seguir colaborando con firmeza con la propia política de empleo del Gobierno de la Nación. De ahí la necesidad de estar en una relación coherente con el conjunto de las instituciones. Pero quiero señalar, como un paso importante que se ha dado en la dialéctica de las relaciones entre las instituciones que operan en Castilla y León: por fin, ya lo decía esta mañana y lo quiero destacar ahora, por fin las instituciones también, Ayuntamientos y Diputaciones, algunos Ayuntamientos y Diputaciones, ya no se conforman exclusivamente con administrar un presupuesto como si fuese una simple oficina, como si fuese una simple gestoría, como se ha venido funcionando hasta hace muy poco tiempo. Por fin algunas instituciones también están actuando y en colaboración con el Gobierno de Castilla y León, con la Junta, para atacar algunos problemas estructurales y del empleo que tiene nuestra Comunidad.

Usted habla del problema de la Juventud, problema que nos tiene tan preocupados como le tiene a usted, y que en las enmiendas y en la dirección que en sus enmiendas presenta para los presupuestos, seguramente estarán en la dirección ideológica y en la dirección política que nosotros mismos estamos de acuerdo.

Y hablar de la mujer, anunciar que en los próximos meses crearemos un servicio que sea capaz, dentro de la Junta, de coordinar las distintas actuaciones que se producen en las distintas Consejerías, como se produce la vida misma de la mujer en el conjunto de la sociedad, y en este sentido yo creo que estamos de acuerdo y me alegro que me haya sacado esta cuestión. No estoy de acuerdo, evidentemente, con la utilización desproprocionada de la publicidad de ese trauma personal que siempre es para la persona que lo tiene que realizar y de la forma con que se está haciendo.

Finalmente, quiero, como siempre, agradecer también esta intervención, que está en la línea, como usted ha dicho, de una colaboración profunda y que garantiza, por lo menos moralmente, que este Gobier-

no tiene, evidentemente, los estímulos positivos necesarios para seguir también en esta Cámara con el interés de dar gestión, cuantas veces sea pedida, porque al mismo tiempo que estamos siendo juzgados estamos también siendo animados a una mejor gestión para bien de todos los castellano-leoneses. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Hernández, por un tiempo limitado de cinco minutos. Le agradecería a Su Señoría que respetara estrictamente ese límite.

EL SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ: Bueno, evidentemente, mi primera intervención, por aquello de la parquedad del tiempo del Grupo Mixto, se ha visto limitada en una serie de comentarios que yo quería hacer a la labor de la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Yo, en este momento, tengo que intervenir en un turno de réplica a las palabras del señor Presidente de la Comunidad, pero utilizo este turno de réplica para ampliar, desde esa crítica constructiva que decía, mi posicionamiento, después, incluso, de escuchar sus propias palabras.

Yo me ratifico, señor Presidente, en que hacía falta por parte de la Junta una mayor imaginación en temas como, por ejemplo, el tema de la industria, el tema del empleo, el tema de la innovación tecnológica, en definitiva, el tema de hacer que nuestra Comunidad Autónoma esté menos obsesionada en ser siempre un productor agrario y, sin perde la obligación que la Junta de Castilla y León tiene de proteger ese campo tan importante de nuestra economía como es la agricultura, poner ya un objetivo, poner ya un horizonte en esa industrialización de nuestra Comunidad. Industrialización que puede pasar perfectamente por la colaboración entre agricultura e industria, porque yo creo que las industrias agrarias serían uno de los objetivos a potenciar por la Comunidad Autónoma.

Y yo le decía, señor Presidente, que no estaba de acuerdo en la forma de llevar adelante algunas cosas porque, repito, además de todas éstas que le he enumerado antes, todo lo de prisa que he podido por aquello del tiempo, existen muchos más aspectos donde yo creo que la actuación de la Junta está siendo yo diría que parca; incluso yo diría que la Junta está actuando con miendo a gobernar desde una actitud progresista.

Mire usted, en el tema del turismo, hace muy pocos días ha habido un congreso de turismo en Burgos, del que usted ha hecho mención, y que ustedes presentan como un gran logro por parte de la Junta de Castilla y León. Yo sigo pensando que falta imaginación en los temas de turismo, que tenemos una potencialidad enorme en nuestra Comunidad Autónoma y que, sin embargo, se está haciendo, pues, lo que se hacía siempre. Y hay algo que está muy claro: ustedes lo único que están haciendo, yo entiendo que lo único que están haciendo, o por lo menos lo que están haciendo con mayor intensidad, es intentar complacer en ese tema del turismo a aquelloss que llevan muchos años sin conseguir nada para nuestra Comunidad Autónoma. Haga usted un repaso de los congresistas de ese congreso de Burgos y verá usted las pocas posibilidades de innovación en ese campo que podrá usted obtener.

Por otra parte, yo le hablaba antes del tema de la ecología. Yo no veo actuaciones serias tendentes a la conservación de nuestro medio en la Comunidad Autónoma. Mire, nuestra Comunidad Autónoma está siendo sometida a una nuclearización, y es un tema, bueno, muy manido y del que prácticamente todos los grupos, pues, con un cierto talante progresista, hablan y muchas veces hablan de una forma yo diría demagógica. Pero es que yo creo que la Junta de Castilla y León, sin caer este Parlamentario en la demagogia, debería tomarse muy en serio ese tema y pensar si realmente lo que ofrece a cambio la nuclearización de nuestra Comunidad Autónoma es tan importante como para seguir manteniendo la situación que existe; y hay cosas en nuestra Comunidad que son puras anécdotas, pero que dan la idea, la imagen del cuidado que la Junta pone en estos temas. Le voy a decir una: en nuestra Comunidad Autónoma se ha importado una especie que se llama «bapitis», yo no entiendo mucho de estos temas de zoología, pero hay una especie animal que se importan de Estados Unidos, me parece que es, y que se llama «Bapitis»; esta especie está en estos momentos reproduciéndose en algún lugar de nuestra Comunidad Autónoma y yo no creo que la Junta haya hecho el más mínimo control de la posibilidad de que estos animales salgan al campo, empiecen a cruzarse con los ciervos autóctonos de nuestra Comunidad y sabe Dios qué saldrá luego de ahí. Yo creo que en esos temas hay que tener seriedad, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Ruego a Su Señoría vaya dando por terminada su intervención.

EL SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, enseguida termino.

En temas de urbanismo, pues, yo considero que es positivo el tema del Plan de Carreteras, espero que sea fructífero y en ese sentido yo, vamos, ofrezco toda la colaboración, si es que se puede ofrecer desde el Parlamento, para que eso vaya adelante. Pero, sin embargo, se premiten mostruosidades de actuaciones en ciudades de valor histórico-artístico y se continúan permitiendo actividades, pues, que rayan lo fraudulento, de cooperativas, pseudocooperativas, etcétera, que hacen una clara competencia a aquellos constructores que sí lo son y que pagan sus impuestos, y la Administración Autónoma, que me consta que lo sabe, o no se quiere enterar o no puede enterarse.

Señor Presidente, para terminar, le repito que mi voz intenta hacer una llamada a su compromiso de progreso con los menos favorecidos en nuestra Comunidad Autónoma y con nuestros ciudadanos del mañana. Mi crítica o mis críticas han intentado ser constructivas, y yo espero que usted las recoja como tal y con el convencimiento no de la autosuficiencia que muchas veces tienen las Administraciones, y de que, desde luego, las críticas que se ejercen desde este sitio, pues, lo son la mayor parte de las veces constructivas; no tienen por qué ser ni radicales ni

reaccionarias porque no provengan del partido que sustenta su Gobierno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. En la réplica al Procurador señor Hernández, en la que ha puesto el énfasis repitiendo algunas de las manifestaciones de su primera intervención, yo le tendría que decir también, en el mismo tono que él hace su intervención, que la imaginación a veces se tiene que condicionar, desgraciadamente, a las propias posibilidades del ejercicio y de los medios a disposición de cada momento. Pero, de todas formas, hay algunas cuestiones, por ejemplo en la participación del desarrollo industrial, en las que especialmente estamos yo creo que en el buen camino, porque hemos hecho incursiones importantes en la relación con sectores industriales también importantes, porque nos hemos detenido aportando nuestra capacidad, no solamente económica, sino también de convicción y de respaldo, que esto es muy importante, y actuaciones, algunas de las que voy a comentar, pueden demostrar lo que estoy diciendo.

Lo dije ya esta mañana también cómo una actividad como es en Castilla y León, desconocida por los propios castellanos y leoneses y desde luego por la mayor parte de los ciudadanos fuera de nuestra Comunidad, como es la minería, estamos haciendo en estos momentos un despliegue tan importante de movilización, no ya sólo de participación, sino de movilización de todo el sector, sea la parte de explotación, digamos, lo que es el arrancar la energía de la tierra, para mejorar sus propias explotaciones, para asegurar, —y tengo que decir desgraciadamente en estos momentos, señor Presidente, anunciar la muerte de un minero,— para acometer este problema de la seguridad minera como un elemento, sobre todo, de defensa de los propios trabajadores, y también como una versión, como parte de la versión del desarrollo económico y de la seguridad futura de las explotaciones y de las posibilidades desconocidas de explotación en nuestra Comunidad. Yo le quiero decir a usted, para su tranquilidad y también para la mía, que nunca como ahora se está haciendo un plan de actuaciones de investigación y de apoyo a las empresas, implicando a los profesionales, haciendo que otras empresas con experiencia ya de explotaciones en otras latitudes, fuera también de España, se compliquen, se impliquen, se comprometan, haciendo también que las propias Universidades tengan una participación para que este tipo de convenios y de compromisos tengan la mayor estabilidad por encima incluso de la propia realización política de la Junta.

Yo creo que esto es algo que también hay que decirlo, y hay que decir también que en el campo agroalimentario estamos haciendo esfuerzos importantes, como lo demuestra, y no es para satisfacción nuestra, no es para quedar satisfechos, no es para quedar contentos, pero sí hemos podido ofrecer un marco en el que, como acababa de decir antes, las mejores y más capacitadas personas han venido a colaborar. Y hoy mismo yo recibía una revista especializada en los temas agroalimentarios donde destacaba como un gran triunfo, como un gran reto y como una gran iniciativa la creación de unas jornadas agroalimentarias que iban más allá de lo que pueden ser unas conclusiones para llegar a los compromisos. Yo creo que esto es algo que también hay que decir.

La Junta de Castilla y León realiza una política ecológica y medioambiental. Y se podría decir que se están realizando actuaciones concretas, y se podría decir y acabar el discurso diciendo que se está haciendo. Pero se podría decir también que hay un proyecto sobre espacios protegidos, que hay ya también decretos que crean aulas de interpretación de la naturaleza en distintos lugares, para que los propios ciudadanos, los jóvenes, los niños, y en la Universidad y los de fin de semana puedan disfrutar y puedan conocer de una manera ordenada la naturaleza y la puedan disfrutar respetándola. También se puede decir que hay actuaciones ya decretadas para el tratamiento del Cañón de Río Lobos. Se podría decir también que hay un control exhaustivo, como nunca, y este verano ha sido una buena muestra del control de los ríios. Se podría decir también, como bases de la actuación y del respeto medioambiental, cómo las ayudas a la actuación en depuraciones, en depuradoras y en gases se está realizando con programas concretos desde la Junta de Castilla y León. Yo creo que se podrían ir anunciando todavía muchas más actuaciones que demuestran claramente que la Junta de Castilla y León sí tiene actuaciones en estas preocupaciones que Su Señoría tiene y que son preocupaciones, sin ninguna duda, del Gobierno de Castilla y León.

Usted ha nombrado un animal importado de los Estados Unidos, que viene a ser una especie de bisonte, que no sabemos cuál puede ser, no es el bisonte, es un bapitas o algo así, que usted ha dicho. El Consejero o Vicepresidente, a mi lado, me decía que hay dos importados y están en una finca cerrada y controlada en estos momentos, con lo cual le quiero dar a usted la seguridad que se le puede dar para que esta especie de importanción no pueda herir lo que pueden ser nuestras razas autóctonas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Señor Presidente, Señorías. Esta mañana he tenido una doble sensación. Creía haberme equivocado de debate, porque creía asistir al del Estado de la Región y el estado de la Región no se ha analizado. Y creía también estar sumido en el túnel del tiempo; todo me resultaba conocido y pasado de época.

La larga exposición del señor Madrid y su final feliz de trece puntos, a mí, que no soy supersticioso, me ha dejado un poco perplejo. No se ha analizado la Región y sólo se ha hecho una larga exposición de la sección pública regional bajo un slogan largamente repetido: «modernización», pero que no se ha explicado en qué consiste.

Los reformistas ya sabemos bien lo que quiere decir, porque le hemos utilizado antes para criticar con él la obsolescencia del cambio socialista. Los so-

cialistas nos arrebatan la modernidad a los reformistas; antes nos arrebataron la libertad, ahora ésta se la apropian los conservadores; no sé a quién queremos engañar, pero yo creo que ya nos vamos convenciendo todos.

Hay dos formas de verificar la bondad de la gestión pública, y ahí yo creo que para hacer un análisis de la Región debemos acudir. De esta forma podemos juzgar la labor llevada a cabo por la Junta en estos dos años y medio de actuación. Una es el análisis de los índices de bienestar, y otra la opinión de nuestra gente, de nuestro pueblo.

En lo que yo conozco publicado, ningún índice de bienestar nos es favorable si los comparamos con otras regiones y tenemos en cuenta nuestra colocación relativa en el conjunto nacional. Bastaría, por ejemplo, que el paro en estos años hubiera crecido a un ritmo menor, o que la renta per cápita o el valor añadido hubiera subido más en nuestra Región, por poner unos ejemplos, característicos, para basar en ellos una esperanza. Pero no nos queda esa esperanza.

Yo he acudido a los datos que me parecían más fiables, a la encuesta de población activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al segundo trimestre de mil novecientos ochenta y tres y al segundo trimestre de mil novecientos ochenta y cinco. Pues bien, la población total española en mayores de dieciséis años ha subido el dos treinta y siete por ciento; la regional el uno por ciento. Pero la población activa nacional ha subido el uno coma cero por ciento; la regional ha disminuído el dos veinte por ciento. Y los parados, ese índice de parados que está por debajo de la media nacional, efectivamente, en nuestra Región, quizá por esa característica de la población agrícola, ha subido a escala nacional un veintiocho por ciento, mientras a escala regional en estos dos años ha subido un treinta y cuatro cuarenta y nueve por ciento, pasando del trece cuarenta y tres por ciento al dieciocho cincuenta y ocho por ciento.

Pero más desfavorables que los índices es la opinión que se puede recoger de labios de nuestras gentes, recorriendo nuestros pueblos, hasta el punto de que la misma es peor de lo que un examen desapasionado de la gestión nos podría indicar. Yo estoy seguro, desde luego, que mi impresión puede estar deformada desde la perspectiva burgalesa por múltiples razones, no todas ellas imputables al Gobierno Socialista. Pero, así y todo, para escuchar opiniones favorables a la acción de la Junta, verdaderamente, hay que ser persistentes en la búsqueda. ¿Qué está sucediendo, por tanto, para que el efecto final esté tan alejado de lo pretendido?. La duda es mayor si se admite, como yo lo hago, que la acción de Gobierno es una acción bienintencionada en gran parte, voluntariosa, e incluso esforzada por parte del Gobierno Regional; por supuesto, no puedo generalizar y decir que de todos, pero sí de alguno o, si se prefiere, de la mayor parte de sus miembros, pues aunque todavía no se ha conseguido en todos los altos cargos un cierto grado de eficacia y de capacidad, también es justo reconocer espíritu de trabajo, en general, que ha dado lugar —y lo hemos visto en este largo debate— a esta serie de acciones expuestas por el señor Madrid y llevadas a cabo por la Junta. Y aunque aún existen acciones partidistas, yo quiero ver un cierto buen deseo de servicio general hacia todos los ciudadanos de cualquier ideología. Yo no pretendo, por supuesto, hacer ninguna descalificación global. Pero ¿qué está sucediendo para que el reflejo de la gestión sea tan podre?. Y la contestación, que parece difícil, yo creo que se hace muy fácil en cuanto profundizamos en ello: está fallando el sistema, el planteamiento básico. No es que las cosas se hagan bien o se hagan mal; es que sólo participan en ellas unos pocos. ¿De qué sirve el esfuerzo de los Consejeros, de los altos cargos, o de los funcionarios, si este esfuerzo está desconectado de la realidad social?. Muchas veces esa acción no llega a los castellano-leoneses, y, si llega, si incluso la disfrutan, la reciben sin participar en ella.

Oímos repetidamente, —esta mañana lo hemos oído una vez más,— decir las cosas que se hacen, se editan incluso revistas para trasmitírnoslas, pero nunca se dice lo que estamos haciendo los castellano-leoneses conjuntamente, quizá porque se protagonizan pocas, porque está faltando ilusión. Nuestra Región, que ha sufrido los largos cuarenta años llenos de paternalismo, de intervencionismo o de centralismo, sintió un breve resplandor en los albores de la democracia, por lo que U. C. D. tuvo de ruptura de viejos moldes, de ventana abierta a la participación, de talante liberal; pero desaparecida U. C. D. y ante el slogan electoral de que «socialismo es libertad», muchos creyeron que se podría continuar colaborando en la reconstrucción de la Región. Pero se ha vuelto a caer en el dirigismo, en la burocracia, en el estatalismo. El pueblo no está participando en su propio desarrollo, ha perdido su protagonismo de nuevo; no siente en estos momentos el deseo de conquistar Europa, sólo aspira a recibir subvenciones del FEDER, del FEOGA, del Fondo Social, porque esto es lo que parece que le ofrecemos. El desarrollo se lo estamos haciendo y, claro, nada se consigue a espaldas de dos millones y medio de personas, que serían nuestras verdaderas fuerzas si se hubiera sabido ponerlas en pie. Pero no hemos sabido y ni siquiera lo hemos intentado.

Yo coincido con el partido socialista en lo que tiene de preocupación social. Hay que atender a los marginados, a los más indefensos, a los minusválidos, pero no podemos tratar a todos los castellano-leoneses como si también fueran minusválidos. Pondré un ejemplo: el mal llamado P. D. R., para el cual debiéramos encontrar otro nombre menos confundidor, pedimos, según una propuesta del Grupo Mixto aprobada por unanimidad, que se hiciera coordinando todas las fuerzas económicas y socialess. Pues bien, hemos hecho justamente lo contrario: que todos los sectores económicos y sociales estén ajenos al mismo, cuando no en contra. ¿Qué porvenir le espera a un plan de estas características?. Habría que desempolvar la historia de los planes de desarrollo que hacía López Rodó hace un cuarto de siglo para comparar sus resultados.

Y el problema se complica con lo que es el cáncer en nuestra democracia, enfermedad que puede llevar a nuestra Región al subdesarrollo irreversible: el

bipartidismo. Media Región oponiéndose a otra media en un bipartidismo cultivado por el partido socialista y aceptado por los conservadores, pero cuyos efectos negativos el Gobierno Regional no sabe paliar. Es lamentable el espectáculo de Presidentes de Diputación que dicen que no leen el Boletín Oficial de Castilla y León, con el mismo desprecio que si se tratase de un libro pornográfico; o de Alcaldes de grandes poblaciones que se autoexcluyen de cualquier actividad de la Junta por importante y útil que ésta sea. Nada importan el bienestar de nuestras gentes, sólo evitar que los otros se apunten el éxito. A tal grado de irresponsabilidad hemos llegado. Cuando de verdad no es preciso demostrar que igual de pernicioso es un socialismo radical que un conservadurismo trasnochado, por lo que tienen ambos de ataduras para una sociedad que para general iniciativas de progreso lo que necesita es confianza, respeto y libertad.

Para avanzar social y económicamente es preciso generar ilusión y confianza en todos los castellano-leoneses y llevar a cabo un programa de gobierno en el que participen todos, se incluyan todos, se respeten las opiniones de todos y se consiga conjugar el esfuerzo de todos. En el que la justicia esté presente siempre, la libertad sea el bien supremo a proteger y la solidaridad nos conduzca a esa cota de igualdad deseable, en el marco de una sociedad más desarrollada.

El Señor Madrid, en su discurso de investidura en Tordesillas, hacía un llamamiento extensivo a todos los castellanoh-leoneses, cuya lectura yo le recomiendo hacer frecuentemente; está en la página catorce del Diario de Sesiones. Pero aquél bello llamamiento sólo ha quedado para ser escrito en el libro de Sesiones. Era un llamamiento autéticamente libertal y hubieran hecho falta liberales en el Gobierno para cumplirlo. Había un ficción: era un llamamiento liberal y se ha querido cumplir con criterios dirigistas, oficialistas, y por eso, desgraciadamente, ha fallado.

El llamamiento era bueno, porque eso es lo que nuestra Región necesita: que todos los castellano-leoneses a los que se les hacía aquella llamada nos pongamos en pie y trabajemos juntos sin susceptibilidades ni recelos. Pero ni los socialistas han dado credibilidad en aquél llamamiento ni los conservadores le han aceptado, porque era, repito, un llamamiento liberal y hacen falta profundas convicciones liberales para cumplirlo y aceptarlo. Y, desgraciadamente, sólo se sacará a nuestra Región de su subdesarrollo integrando en una acción común a todas las fuerzas creadoras, que también existen entre nosotros aunque estén ocultas por generaciones de oscurantismo. Hay que reformar muchas cosas, pero entre todos y con un espíritu dialogante, integrador y generoso.

Señor Madrid, y con esto termino, yo reconozco su buena voluntad y la de su Gobierno. Han superado sus viejos prejuicios y se han puesto a hacer lo mismo que se ha venido haciendo casi siempre, con muy pocas innovaciones, con muy pocas ideas nuevas. Yo creo que han hecho bien, porque hubiera sido peor hacer cosas nuevas y hacerlas mal, pero esto, que para cualquier otra Región sería suficiente, para la nuestra no lo es. Nuestra Región soporta un retraso secular y está necesitada, no de ideas revolucionarias, pero sí de ideas geniales, y no las ha habido. Hubiera bastado sólo con una: con haber convencido al pueblo, y para ello convencernos nosotros antes, de que estamos abnegadamente al servicio de la Región y que la empresa de levantarla es trabajo de todos, nuestro más que de nadie, y que es posible porque estaremos dispuestos a sacrificar nuestra vida en el empeño.

Con Colón conquistamos América; en estos momentos la empresa es muy diferente. Su obligación, señor Madrid, es convencernos de que con su Gobierno podemos conquistar Europa; pero, si no lo conquistamos, volveremos a perder nuestra oportunidad, y a lo mejor nos quedan pocas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Para contestar, señor Presidente, al Procurador don Francisco Montoya, y también agradecer la intervención, la conferencia y la exposición ideológica de su convencimiento progresivo, cada vez con mayor convencimiento —valga la redundancia— de sus ideas liberales.

A mí me parece que el señor Montoya hace un análisis de la actuación y de la gestión del Gobierno bajo un prisma que es el que atraviesa de arriba a abajo y de abajo a arriba, y eso hay que agradecerlo, su propia ideología, y a través de la cual hace el análisis de la propia gestión. De manera que aquellas cuestiones que él hubiera hecho de haber estado en el Gobierno y, por lo tanto, le parecen bien son loables, y aquellas otras que no entran dentro de sus cálculos ideológicos le pueden parecer mal, o por lo menos no las da el visto bueno.

Yo creo que el señor Montoya dice cosas siempre importantes, y que sus llamamientos son llamamientos que nos llevan a todos a la reflexión, que nos llevan también al conjunto de las responsabilidades, porque tienen la virtud de recordarnos los compromisos que unos y otros hemos venido haciendo aquí, incluso fuera de aquí, en la reciente historia de la construcción de la democracia en España y también en nuestra Comunidad. Y el repaso que él hace de las distintas actuaciones políticas, las distintas aportaciones ideológicas a este conjunto de esta España plural y también por fin, señor Montoya, a esta Región que empieza a ser plural en sus diferentes aportaciones, como elementos también importantes de la riqueza que esta sociedad castellano-leonesa va teniendo porque los partidos políticos, pluralmente, van ofreciendo sus alternativas, yo creo que es un ejercicio importante que yo no puedo menos que saludar y de agradecer.

Es posible, como usted dice, que falle no el sistema; yo supongo que usted ha querido decir la metodología, pero desde luego no el sistema democrático; si es a eso a lo que se refería, yo creo que no. El ha pronunciado una palabra que yo creo la ha entendido muy bien, y no lo digo para su rectificación, porque lo conozco de sobra. No es lo que falla el sistema, aunque él haya pronunciado esta palabra; lo que falla en todo caso, probablemente, y podremos estar de acuerdo, es el método de colaboración; las fórmu-

las de encuentro entre el tiemepo que va de un momento electoral a otro momento electoral.

A mí me parece que todavía esta sociedad, nuestra sociedad en general, la de España, todavía no ha encontrado una sedimentación suficiente desde el punto de vista ..., no porque no esté preparada para la democracia, sino todo lo contrario, porque vive permanentemente en una cierta crispación que se produce más allá de lo que podía ser tolerable y comprensible en los momentos previos a cualquier evento electoral. Y llevamos esa situación a lo que es el centro de la actividad donde el conjunto de las aportaciones deberían de ser siempre bien recibidas, donde el conjunto de las responsabilidades se debería de repartir probablemente mucho más, porque probablemente también habría una mayor capacidad de intervención y, por lo tanto, de compromiso. No siendo que nos estemos repartiendo los papeles de tal manera que se establezcan líneas divisorias tan inaccesibles de pasar una a la otra, diciendo que el que gobierna no tiene nada más que hacer que su propio programa, sin ser receptivo a otras ideas, y el que está en la oposición lo que tiene que hacer es estar permanentemente a la contra de la acción que se establece en el Gobierno. En ese sentido podríamos estar de acuerdo que durante un período, que sería la mayor parte de lo que son los cuatro años normales de Legislatura, se podría establecer alguna relación menos crispante y, desde luego, mucho más colaboradora, y yo supongo y tengo la confianza que el desarrollo de la sociedad y también de todos nosotros, del ejercicio democrático y también progresivo de nuestra capacidad de hombres libres nos llegue a acercar a ese tipo de modelo donde la crispación no se sitúe permanentemente y no se trasmita también al conjunto del cuerpo social.

Yo no tengo ninguna responsabilidad, desde luego, como Gobierno, como Presidente del Gobierno de la Comunidad, y usted lo sabe, de crear condiciones donde la pluralidad no se establezca como algo más que cromático, como algo que aporte como un abanico de ideas, de ideas que, a un fondo común vertidas, puedan crear también una mayor riqueza y una mayor participación de lo que es el Estado democrático, de lo que es la pluralidad del conjunto de todas las ideologías democráticas que operan claramente en nuestro país.

Y le estoy contestando en términos políticos porque su intervención es una intervención claramente política. Le estoy haciendo la contestación por el respeto que usted me merece, porque no ha hecho, y yo se lo agradezco profundamente, porque ha puesto el tono de lo que es un debate de política general, no ha ido a descender a situaciones concretas, aunque esas situaciones concretas siempre se pueden discutir y siempre se pueden hacer mucho mejor, desde luego, de lo que lo hemos hecho. Por eso, cuando usted esta hablando de que toda la sociedad española hemos hecho un esfuerzo o deberíamos de hacer un esfuerzo, cuando el propio llamamiento para una nueva ilusión y confianza de los propios ciudadanos a quien está representándole, a todos nosotros y los que tienen la responsabilidad de gobernar, se pueda reproducir, yo le puedo decir que mis números, mis cifras y probablemente mis datos son diferentes a los que usted maneja.

En esta Comunidad, ustedes saben, ha habido, por iniciativa de la Junta de Castilla y León, un sondeo muy serio de opinión, sondeo que no se ha limitado a ser utilizado exclusivamente por la Junta para su utilización más o menos de Gobierno o sectario. Se dió puntual información a todos los Grupos, de manera que todos lo puedan utilizar con la expresión, la interpretación que cada uno quiera hacer. En esos resultados, en el contraste de lo que dicen los ciudadanos como valoración de la gestión de las Instituciones de Castilla y León, se puede leer claramente que hay rasgos de esperanza que están por encima de los que podríamos llamar de la desesperanza.

Y usted sabe que yo también viajo, que hablo con mucha gente, con mucha gente de la calle, sencilla, con toda la que puedo, y cuando se dice que en Castilla y León no hay conciencia autonómica, cuando se dice que en Castilla y León no hay un deseo de profundizar y de hacer un único pueblo que rompa determinadas banderas seculares, en su propia provincia y en los lugares más lejanos me reciben con pancartas que dicen «o nos da usted la televisión regional o nos cambiamos de Región». Y es que los ciudadanos de Castilla y León siguen y desean seguir más estrechamente la evolución del funcionamiento de las instituciones de Castilla y León, y ya tenemos datos para saber que los ciudadanos están mejor informados, pero quieren mayor información todavía de lo que está ocurriendo en Castilla y León. Y yo creo que esa tarea es una tarea de todos nosotros, fundamentalmente de las Instituciones y fundamentalmente del Gobierno de Castilla y León, pero también de Sus Señorías, pero también de los Grupos Parlamentarios, pero también de los partidos políticos, de las formaciones políticas que, sin titubear —y ya las hay, y hay formaciones políticas que claramente lo hacen,— que sin titubear están iniciando también su parte alícuota de responsabilidad para conseguir que la ilusión de crear una Comunidad es algo de todos y no sólo de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que es un mal ejemplo que el Boletin Oficial de Castilla y León sea un, no ya digo la propia utilización que usted dice que algunos hacen, sino que no sea en estos momentos un elemento que esté en la mesa de todos los ciudadanos castellano-leoneses que tienen alguna responsabilidad pública y hasta privada, para que su utilización fuese un buen instrumento de información; porque muchas veces, por despreciar esa información, a veces pasa lo que pasa, y es que pasan por encima de algunos mandatarios políticos oportunidades que son contestadas posteriormente porque no han llegado a tiempo en su propia solicitud.

Yo creo, señor Montoya, que estamos, como decía en la intervención de esta mañana, estamos en el buen camino; estamos en el camino de construir la Comunidad de Castilla y León, estamos intentando crear también la ilusión y la confianza. Pero nadie da lo que tiene; si no tenemos nosotros mismos ilusión y confianza, difícilmente la podemos transmitir. Otra cosa es cómo entienden algunos la forma de transmitir la confianza y la ilusión.

Y, finalmente, le agradezco profundamente que reconozca que estamos haciendo las cosas bien, que las estamos haciendo con voluntariedad, que las estamos haciendo con esfuerzos importantes y que la mayor parte de los altos cargos, y yo diría de los funcionarios de la Comunidad, están poniendo todo lo que pueden y todo lo que saben por construir Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Montoya. Ruego a Su Señoría se limite a los cinco minutos que le corresponden.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Señor Presidente, Señorías. Quiero agradecerle al señor Madrid la amabilidad con que ha contestado a mi intervención, aunque la haya dado un poco la vuelta, que están haciendo las cosas bien. Yo reconozco un espíritu de trabajo, quiero reconocer. He visto a Consejeros que van a ver amanecer en mi provincia, habiendo salido de Valladolid por la mañana, y se pasean por ella y tratan de hacer lo que desde su punto de vista creen que deben hacer; otra cosa es que yo haya dicho que se están haciendo las cosas bien. Yo he dicho que están tratando, y esto lo admito, están tratando de hacer las cosas bien; lo cual no es poco, lo cual no es poco desde mi punto de vista. Pero yo creo que las cosas no resultan bien al final, eso lo he dicho también, y no resultan bien al final porque nos falta convicción en lo que estamos haciendo. Porque esa participación que en su discurso de Investidura en un bello párrafo, que yo traía hasta el Boletín de las Cortes antes para leerlo si hacía falta, usted hacía un llamamiento a todos los castellano-leoneses para integrarse en una labor común; esa labor común no se ha conseguido, porque, si se hubiera conseguido, en estos momentos veríamos a los castellano-leoneses ilusionados por lo que se está haciendo desde la Junta, y esa ilusión es lo que yo he querido señalar —y desde mi modesto punto de vista, y quizá deformado por lo que sucede también en el ambiente más próximo de mi Región en el cual me desenvuelvo,— ese ambiente, esa ilusión no la hemos creado.

Y, entonces, claro que yo he dicho que fallaba el sistema, pero evidentemente no el sistema democrático. Yo tendría hasta que molestarme un poco con el señor Madrid que él pusiera en duda mis convicciones democráticas. Las convicciones democráticas de un modesto liberal como yo son tan profundas como las de un socialista como el señor Madrid. Y yo lo que he querido decir es que, en cambio, lo que sí que fallaba es el sistema socialista, porque, claro, el sistema socialista es dirigista, es burocrático, es estatalizador, centralista, etcétera, y ésas no son las mejores condiciones para desarrollar un programa, un programa liberal para conseguir esa integración de todas esas personas. Porque la confianza y la ilusión hay que generarla, hay que generarla no con un paternalismo en el cual yo he querido decir hoy, y me he expresado mal, que hemos vuelto a caer. Porque usted mismo, señor Madrid, me lo ha venido a confirmar. Cuando usted va a mi provincia le salen con pancartas diciendo «o nos trae la televisión regional o nos cambiamos de Región», porque entienden que la televisión regional es suya y que usted se la tiene que traer. Y lo que decimos de la televisión regional lo decimos de cualquier actividad que se desarrolle, que entienden que son actividades de la Junta, que son acciones de la Junta, pero que no son acciones de todos los castellano-leoneses, que no son de todos los burgaleses. Probablemente resulte muy difícil llegar a entender que los burgaleses consideren que la televisión es también suya y que en esa televisión le corresponde una parte, probablemente el ejemplo es difícil, pero, evidentemente, viene a demostrar que las pancartas le dicen «Señor Madrid, dénos», «Señor Madrid, atiéndanos». Y yo he estado diciendo que en estos momentos de entrada en Europa lo que estamos es pidiendo que nos declaren Región Asistida, Región prioritaria, Región superpreferente, etcétera, todas esas cosas, cuando probablemente los castellano-leoneses en estos momentos tuviéramos que estar diciendo que vamos a conquistar Europa, que tenemos unas armas para conquistar Europa, que creyéramos más en nuestras propias posibilidades y que, bueno, si además luego nos dan las subvenciones del FEDER, del FEOGA, etcétera, tanto mejor, pero que ése no es el fin fundamental, que eso no va a ser el beneficio último de nuestra entrada en Europa; que la modernización ha de venir porque vamos a adoptar, vamos a integrar unos métodos de convivencia democrática que están implantados en Europa hace más tiempo que en España y que en nuestra Región; que la mayor parte de los países con los que nos vamos a integrar tienen un estado más avanzado de desarrollo y que esa adhesión nos va a ser buena y provechosa; que nos va a suponer un esfuerzo integrarnos dentro de esa Comunidad Económica Europea, pero que ese esfuerzo estamos dispuestos a hacerlo y de una vez demostraremos, y para siempre, nuestra capacidad de acción, etcétera.

Porque yo antes estaba, cuando se hablaba de la Cultura, yo no he querido, evidentemente, entrar en temas puntuales; me parece que el debate sobre el Estado de la Región tendría que tener unas características más profundas. Y no he querido entrar en temas puntuales porque estamos continuamente entrando, y esto tengo yo que agradecerlo a la acción de estas Cortes en las diferentes Comisiones, en las comparecencias que se poducen, y yo estoy además en la Comisión de Hacienda, que es más enriquecedora porque recoge un poco todas las secciones de toda la Junta. Pero yo decía: ¿cuál es el método cultural, el modelo cultural que tenemos, cuál es nuestra modernización cultural a la que tanto hemos estado aludiendo —en seguida termino, señor Presidente,— a la cual hemos estado aludiendo tantas veces?. ¿Es que es simplemente cambiar las danzas, los Coros y Danzas de la Sección Femenina por el Estival-86, o, por el contrario, nuestra modernización será que los castellano-leoneses aprendan tres idiomas porque eso es lo que van a necesitar para entrar en Europa?. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. Personalmente, —y usted lo sabe, aunque sea como algo que le parece que debía de ser seguido por el conjunto de todos los responsables políticos,— yo tengo interés, cada vez que tengo un viaje, de invitar a todos y cada uno de

los Procuradores, independientemente de a qué Grupo Parlamentario correspondan. Y es porque está en esa idea de participación, de cercanía de los problemas, de presencia en los debates que se producen, y en estos momentos en los que, como usted sabe, se trata también de conseguir que los Ayuntamientos en sesiones abiertas, recreando una de las figuras más características del funcionamiento de las Instituciones de Castillay León, puedan participar —y ya lo vienen haciendo en algunas provincias— no solamente los Delegados Territoriales, Consejeros o Directoress Generales, sino también los propios responsables parlamentarios, los representantes de todos los días de los ciudadanos castellanos y leoneses, que son los Procuradores. Yo estoy de acuerdo que hay que tener un mayor grado de penetración, de compenetración y de participación en la acción política para levantar Castilla y León, y lo hemos dicho muchas veces, y hemos estado haciendo invitaciones, y yo personalmente cuantas veces alguien me quiere escuchar, de que la construcción de la Comunidad Autónoma no es exclusivamente una responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Tenemos claramente el mandato del pueblo de esta Cámara para dirigir la acción política del Gobierno de Castilla y León; pero la construcción de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es algo abierto y deseable a la participación de los grupos políticos, de los grupos parlamentarios y de cuantas personas quieran hacer esta ofrenda voluntaria, pero también responsable y generosa, a la construcción de la Comunidad Autónoma. Yo no voy a entrar, desde esta tribuna, a discutir si una actitud socialista, un comportamiento socialista se agota en su esfuerzo estatalizador, y si, por el contrario, una actitud liberal plantea soluciones más beneficiosas para el futuro de la sociedad de Castilla y León. Yo sí le puedo decir que, reconociendo todos los esfuerzos que se han hecho a lo largo de todos estos años y no queriendo, desde luego, recoger como fruto propio lo que se ha hecho para que España, por fin, esté en igualdad de condiciones con el resto de los países hermanos, pero hay que reconocer y hay que decirlo, aunque sea despacito, que el Gobierno Socialista ha permitido que en estos momentos el ancho horizonte de la sociedad español, en el mejor de los talantes liberales probablemente, pueda también entrar a pertenecer en pie de igualdad con el resto de todos los pueblos de Europa, y eso usted me lo tiene que reconocer claramente.

Después ha hecho una alusión clara, sin descender, y le vuelvo a agradecer otra vez el talante de su propia intervención, haciendo una valoración de política general; pero ha hecho muy bien también recogiendo alg;n ejemplo concreto, como yo he hecho esta mañana también, para demostrar en una exposición de política general que la ha ido desgranando y matizando por alguna de las muchas actuaciones concretas y puntuales que podría haber escogido, para hacer, desde luego, que mi intervención fuese una intervención pedagógica, en todo caso, y que se pudieran entender los objetivos y las líneas maestras de la política de la Junta de Castilla y León. Y usted ha recogido un buen ejemplo, y ha recogido el ejemplo de la Cultura. Y es verdad, es verdad que la posición de la Junta debe ir más allá, a los actos culturales, que debe de ir a transcender también la preparación para que los ciudadanos estén en condiciones de estar en la Comunidad Económica Europea, en Europa, en buenas condiciones de salud cultural y de formación también de la propia educación. Y al mismo tiempo que se hacen —dice usted— todos los actos culturales, que también se hagan otras cosas. Pues bien, señor Montoya, usted sabe muy bien que también la Junta de Castilla y León, excediéndose probablemente en sus propias funciones y capacidades, también está creando constantemente cursos de formación, de educación y de iniciación y perfeccionamiento de las distintas lenguas que se hablan en Europa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor De Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Cuando el año pasado celebrábamos el debate sobre el Estado de la Región, yo quise, señor Presidente, hacerle ver las contradicciones que usted tenía del discurso de su toma de posesión como Presidente al discurso que el año pasado nos daba sobre la situación de la Región. Hoy quiero limitarme a contestarle a lo que sido su discurso sobre este Estado de la Región.

Bien que me pesa, señor Presidente, que mi ánimo hoy era felicitarle porque creí que usted iba a tener la valentía de decir a todos los castellano-leoneses cuál era la situación real de la Región y qué soluciones iban a aportar ustedes con su esfuerzo y trabajo para salir de la crisis en que la Región pasa. Le digo que bien que lo siento el no poderle felicitar, porque usted ha preferido hacer un discurso triunfalista de los éxitos alcanzados por la Junta y de los que piensan conseguir, en lugar de decir cuál es la realidad.

Ha empezado usted diciendo, al principio de su discurso, que Castilla y León tiene hombres y mujeres capaces de sacar la Región adelante. Totalmente de acuerdo. Le ha faltado a usted decir a los castellano-leoneses que lo que Castilla y León o la Junta que gobierna no tiene son los medios suficientes,medios que siempre serán insuficiente, tal y como está España, pero que parte de la culpa de no tener esos medios la tienen ustedes mismos.

Nos ha dicho que los socialistas han tenido desde el principio la voluntad política de profundizar en las autonomías; no seré yo quien se lo niegue, sino quien pueda afirmar que es cierto. Pero también es verdad que usted debe compartir conmigo que nunca más que ahora ha habido más tensiones entre el Gobierno Central y Gobiernos Autonómicos, a pesar de la docilidad de ciertos Gobiernos Autonómicos, entre los cuales tengo que decir, lamentablemente, está el de nuestra propia Región.

Podemos enumerar la Ley de Financiación de las Autonomías del año ochenta y seis. Aquí —más que hoy, lo vimos el otro día en la discusión de los Presupuestos— se ha hablado del éxito que en la segunda negociación el dinero que se sacó, y ustedes saben como yo en esa segunda negociación salieron beneficiadas, y muy beneficiadas, las llamadas Autonomías grandes. Yo no conozco, no digo, no afirmo porque no lo sé, su protesta contra lo que tantas he denunciado, no desde esta tribuna, sino desde la anterior, del Fondo de Compensación Interterritorial.

Usted debe decir con valentía los motivos por los cuales Cataluña tiene más dinero del Fondo que Castilla y León, cuando era un Fondo que se creó exclusivamente para ese tema. Y usted sabe que la LOFCA que tenía que entrar en vigor no entra, y no hemos oído sus voces; sí hemos oído su explicación de la abstención, de la abstención, no de la protesta, que otras Comunidades gobernadas por socialistas votaron en contra porque se veían perjudicadas, y cuando se está defendiendo una Región hay que olvidar el partido al que se pertenece.

Antes de acometer algunos de sus triunfos sectoriales, o de lo que usted considera un trifundo sectorial, también es cierto y no quiero ser tan derrotista de decir que todo lo han hecho mal, le reconoceré públicamente aquellos aspectos o aquellas inversiones sectoriales que a mi entender y al del partido al que pertenezco, al C. D. S., ustedes lo han hecho bien; cuando llegue el momento se lo diré. Yo tengo que decirle que uno de los problemas más graves de esta Comunidad es la administración burócrata y poco austera que ustedes están creando. Le puedo decir poco austera. Fíjese, señor Presidente, usted ponía como ejemplo de inversiones de la Comunidad Autónoma, de la Junta, en bibliotecas, más de 200.000.000 de pesetas. Bueno, pues fíjese, eso es menos de lo que gasta la Oficina del Portavoz de la Junta; o sea, en bibliotecas en toda la Región se gasta menos dinero que en la Oficina del Portavoz de la Junta, que como todos sabemos es una oficina propagandística.

Burócrata. Más de un Consejero es consciente, y puedo decir el esfuerzo que sus Consejeros han hecho cada vez que les he reclamado, en el sentido de apoyar, que están haciendo sus propios Consejeros grandes esfuerzos para agilizar temas de inversiones el Gran Area de Expansión Industrial. No hay manera, señor Presidente, no hay manera. La burocracia que ustedes han instalado lleva a tal situación que un señor que quiere invertir en nuestra Región le lleva más de un año conseguir el papeleo; no digamos luego la tramitación del Consejo de Ministros y los beneficios del Gran Area, que le tardan más de dos años. Se lo puedo demostrar con documentación. Si eso no es poner trabas a quien quiere invertir y crear puestos de trabajo en nuestra Región, dígame qué puede hacerse.

Podemos ir a otro tema. Políticas de subvenciones bien enfocadas por la Consejería de Agricultura le tardan en llegar al agricultor ocho o diez o doce meses desde que hace los trabajoss. Vuelvo a decirle: ni es culpa suyo, como Presidente, ni es culpa de los propios Consejeros; de la Administración que ustedes están montando.

Como tengo poco tiempo, voy a pasar a comentarles algunas de las actuaciones sectoriales que usted me ha dicho. En SODICAL, que por cierto no lo ha nombrado, yo querría que un día nos presentasen antes estas Cortes cuántas actuaciones ha habido de SODICAL, cuáles son sus resultados, comparadas con otras SODIS que hay en España; probablemente nos llevemos alguna sorpresa. Incluso empresas que han querido asociarse con SODICAL se le ha ofrecido por otras regiones y SODICAL se ha quedado al margen, y la propia Consejería de Industria le está ayudando porque era una buena empresa para la Región; es decir, lo que la propia Consejería ve bueno para la Región SODICAL no quiere ni molestarse.

Yo tengo que decirle, en su política sectorial, como una buena política que ustedes están llevando, y tengo que reconocerlo públicamente, las ayudas a los pequeños Municipios. Bien es cierto que yo tengo mi propio criterio de valoración de por qué se hace, pero es un criterio particular y me lo voy a callar; pero ustedes están llevando una buena política de ayuda a los pequeños Municipios, aunque sólo sea para suplir la falta de dinero que el Gobierno Central está dando a las Diputaciones. Ustedes están sufriendo lo que su propio Gobierno debiera hacer a través de las Diputaciones, y lo están haciendo bien; se lo digo con verdadera sinceridad y con verdadera satisfacción.

Ustedes están siguiendo una muy buena política de saneamiento ganadero de cara a la integración en el Mercado Común. Ustedes están siguiendo una buena política de ayuda a jóvenes agricultores, aunque la tramitación sea lenta.

Ustedes han seguido una buena política de restauración de monumentos del Patrimonio Histórico-Artístico, y tengo que decirlo públicamente. En contradicción tengo que decirle —me voy refiriendo a ésas, señor Presidente, que son las que ustedes me han enumerado,— por ejemplo, una desastrosa política forestal, que usted ha reconocido que de cara al Mercado Común era de las de mayor interés para esta Región. Ustedes han dado unas cifras que les ruego que se las repasen. Yo no les voy a decir las cifras que le han dado ni las que han sido; solamente le puedo decir que en los dos años de Gobierno Socialista llevamos destruídas por incendio más del doble de las que se han repoblado, que por eso me llamaron profeta el año pasado. Quisiera no ser profeta este año. El dinero dedicado este año del ochenta y seis es el mismo en pesetas que el año ochenta y cinco, lo cual será menor; si la climatología no favorece volveremos a tener por pérdida de incendios más del doble —fíjese— de lo que podamos repoblar.

Ustedes han hecho unos planes a largo plazo que llaman muy bien por las cifras globales que se dan; es decir, salir con un Plan de Carreteras de 50.000.000.000 de pesetas a diez años queda aparentemente muy bonito. No voy a ser profeta en ese tema ni voy a ser futurista, sí voy a ser realista: lo veremos dentro de tres años. Lo dije el día de los Presupuestos y lo vuelvo a decir ahora: con la política de carreteras se notará en seguida cuáles son las del Estado y cuáles son las de la Comunidad Autónoma, y cuáles, por desgracia, son las de la Diputación, que debían ser sólo unas: todas de la Comunidad Autónoma.

Plan de regadíos: Se ha hecho un plan de regadíos sobre el mapa, sin pisar el terreno. Lo que pasa es que es muy bonito salir en televisión diciendo vamos a hacer cuarenta y cinco presas en Castilla y León. Mire usted, yo puedo asegurarle que las que pensaron para la provincia de Avila no hay agua ni hay donde poner la presa.

Coordinación hospitalaria. Bueno, excepto ayudar al INSALUD, nada de nada. Sí se utiliza el Fondo de Compensación Interterritorial, que son fondos para inversiones estatales o inversiones de la Comunidad,

en inversiones del INSALUD, que no son ninguna de las dos cosas.

Creación de empleo. Si hay un tema ..., —perdón, Presidente, acabo en seguida aunque me voy a dejar más cosas—. Usted ha notado, ha dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: ... que la industria del motor era fundamental en esta Región, pero se le ha olvidado decir qué ha hecho la Comunidad Autónoma con Motor Ibérica, qué ha hecho con una industria de mil cien trabajadores que se quedan en cuatrocientos dentro de dos años y con cero en el año noventa. No sé ya, será que el señor Pujol na ofrecido ayudas para que se vayan a Barcelona. Yo quisiera, y por más que lo he intentado no he logrado saber qué ha hecho la Junta en el tema Motor Ibérica, fundamental para Avila.

Finalmente, señor Presidente, y saltándome cosas que tenía, únicamente decirle que me alegro que ustedes hayan aprobado el proyecto de Ley de Coordinación de las Corporaciones Locales. Que, sin embargo, no puedo aprobar alguna frase que usted ha dicho aquí, que se veían claramente dos proyectos de desarrollo de la Comunidad; usted lo ha dicho dirigiéndose a Coalición Popular. Al menos, que yo sepa, hay tres: el suyo, el de la Coalición Popular y el de C.D.S.; por lo menos tres. Y además le voy a decir otra cosa: si el C.D.S. tuviese otra implantación esta Comunidad no estaría como está, sin Sede definitiva, tema que ni ustedes ni la oposición quieren hablar porque no les conviene a ustedes, aunque sí les conviene a la Comunidad y al desarrollo de la Comunidad. Es un tema que ustedes van dejando morir hasta la próxima Legislatura y volveremos a empezarla como empezamos esta primera. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. Para contestar a don Daniel De Fernando y agradecer también ese tono general, que manifiesta claramente una posición más allá de lo coyuntural, de lo concreto, en el tiempo y en los problemas. Personas que vienen trabajando y luchando claramente por la Comunidad Autónoma, a las cuales yo les tengo un gran respeto y a las que le tengo que agradecer esa posición sostenido por conseguir que sus aportaciones sean, efectivamente, aportaciones positivas, y que además vienen a manifestar claramente, con la frescura de lo espontáneo, manifestaciones que quizá desde otras posiciones no nos atrevemos a decir, o lo decimos de una manera lo suficientemente suave y respetuosa y no tiene el resalte necesario dicho en boca de un Procurador en la oposición. Cuando dice claramente que desde esta tribuna —y habría que decírselo a los ciudadanos castellano-leoneses— no tenemos los medios suficientes para poder llegar a todos los problemas, seculares, por otro lado, de esta Comunidad, está haciendo una buena aportación el entendimiento de lo que es el itinerario duro y difícil para construirlo. Pero dicho por mí, como Presidente del Gobierno, podría parecer una estratagema, una estrategia o una emboscada para justificar por qué determinados problemas no se acometen y se resuelven. Y cuando usted, en positivo, dice que Castilla y León tiene los hombres y mujeres necesarios para sacar adelante esta Comunidad está dando un paso positivo también para decir que, efectivamente, hay que ponerse claramente, más que a discutir situaciones que son, por otro lado, irrelevantes, cuáles son los problemas que tiene esta Comunidad y poner los medios necesarios para salir airosos de la apuesta importante que tenemos todos nosotros.

Yo no estoy muy convencido de que otras Autonomías, en las discusiones últimas que ha habido, que hemos tenido con el Gobierno de la Nación, hayan sido beneficiadas y lo que usted dice, en estos momentos, que Comunidares como Cataluña tienen un mayor fondo que tenemos nosotros. Me acabo de quedar el papel de la estadística en el escaño, pero le puedo decir más o menos de memoria que el monto total de Cataluña es de 14.000.000.000 frente a 18.000.000.000 y pico que tiene Castilla y León. Es, por lo tanto, una clara diferencia, aunque, desde luego, a nosotros nos gustaría tener, por lo que significa de compensación, un mayor número de millones de pesetas, de miles de millones de pesetas, que falta nos harían.

Cuando nosotros nos hicimos responsables de la tramitación administrativa del Gran Area de Expansión Industrial teníamos expedientes, ciertamente, de dos y hasta tres años. El término medio, —no quiero decir que no haya un expediente,— el término medio en estos momentos de trámite de los expedientes del Gran Area de Expansión Industrial están en dos y tres meses. Pero usted sabe muy bien que, además, después de la aprobación del Consejo de Ministros hemos creado un mecanismo automático, de manera que una vez concedido, inmediatamente, a través de convenios hechos con Bancos y Cajas de Ahorros, el industrial puede tomarlo inmediatamente para su propia inversión; aún reconociéndole, efectivamente, que hemos de imprimir una mayor agilidad administrativa a los servicios del Gobierno de la Comunidad. Y fíjese usted que yo podría estar con usted de acuerdo en la parte que dice de burocratización, si a eso le llama la falta de agilidad administrativa por defecto. Nosotros lo que notamos es que no tenemos todavía algunos servicios suficientemente dotados para que el aparato administrativo funcione con mayor intensidad y, desde luego, con mayor celeridad y agilidad suficiente, que permita, cuando se ha concedido después de esfuerzos importantes —y usted lo ha dicho muy bien— por determinados departamentos, Consejerías o Direcciones Generales, determinadas subvenciones, a veces se tarde demasiado tiempo en que sean recibidas por el propio peticionario, que, sin duda ninguna, una vez que se le ha concedido es porque tenía todos los méritos necesarios para poderla conseguir. En eso estamos, don Daniel De Fernando, en agilizar mucho más nuestra Administración; pero fíjese usted que la Administración que nosotros hemos ido asumiendo ha ido por etapas, de manera que los contingentes administrativos, que los colectivos de funcionarios que hemos ido asumiendo, que las peticiones de otros funcionarios a través de las

Ofertas Públicas de Empleo no han funcionado, sinceramente, no han funcionado como nos hubiera gustado a nosotros que hubiera sido la integración a una Administración que, por oto lado, teníamos que crear, porque no era la misma aunque el funcionario sí sepa funcionar y el funcionario sí tenga una importante capacitación profesional. Eso puede explicar, con su benevolencia probablemente, el que hayamos tenido un espacio de tiempo, que yo no tengo ningún inconveniente en que haya podido haber algún tipo de interrupción o algún tipo de falta de agilización administrativa.

La política forestal. La preocupación, en la que serían los votos en la misma dirección todos en esta Cámara, es por intentar erradicar seriamente los incendios forestales. Tenemos enormes dificultades para poder conseguir la mentalización, poder conseguir hacer de cada ciudadano un bombero honorario, como ya los hay en algunos lugares, aquellos ciudadanos que han conseguido, y que hemos visto, y yo mismo lo he podido comprobar cuando he tenido que ir corriendo también a algún fuego, que me parecía que desbordaba incluso la magnitud y el propio control a través de los propios medios que tenemos para su extinción. Y he visto cómo han reaccionado ciudadanos, como si fuesen realmente profesionales y se dedicaran, y con más entusiasmo todavía, para poder colaborar realmente a la extinción. Pero también he visto lo contrario; también he visto cómo hay otros ciudadanos, y a veces alentados por personas que desgraciadamente sus responsabilidades nos les deberían de permitir estas licencias, se han inhibido totalmente de algo que es mucho más que administrativo cuando se produce un incendio forestal. Y fíjese usted que a mí en esta Comunidad me da la impresión de que los incendios forestales tienen el mismo efecto social en el alma, en el espíritu de los ciudadanos, que propio terrorismo; fíjese usted que a mí me parece un aspecto de la involución, no solamente económica, sino también social y política, el efecto que tienen los incendios en Castilla y León. Es evidente que la política forestal es una de las actuaciones en las que tendremos que hacer un enorme esfuerzo de inversión, de atención, en esa doble función que decíamos, desde el punto de vista... tres dimensiones claramente: desde el valor ecológico, medioambiental, desde el aspecto positivo económico de la rentabilidad, y, desde luego, del inmediato de la propia creación de puestos de trabajo.

Yo creo que todos los proyectos, todos los planes de actuación comprometen seriamente a quien los hace y comprometen y orientan el futuro de las actuaciones de cada ejercicio y de cada compromiso de Gobierno de quien tiene la responsabilidad de gobernar o de dirigir políticamente la Comunidad.

Por eso esta mañana yo decía con cierto entusiasmo, o esta tarde, que todos estos planes de actuación, y me refería en aquél momento al Plan de Carreteras como podía referirme al plan sucesivo, o como podía referirme a la política forestal o a los proyectos de pequeños pantanos, o a cualquier otro de los esfuerzos que desde las distintas Consejerías se están realizando, no como una actuación individual del día a día, que también lo hacen, sino como ese esfuerzo de pararse y pensar y decir qué es lo que hay que hacer, qué es lo que queremos de Castilla y León, qué es lo que queremos para Castilla y León dentro de diez años. Buscar un horizonte, establecer un proyecto de Comunidad, exige de nosotros una perspectiva mucho más allá del día a día, mucho más allá de dar solución a los problemas concretos y a los problemas inmediatos.

Yo quiero responder con mucho interés, con mucha atención también, y con todo el respeto que ustedes me merecen, que en estos momentos desde los distintos departamentos integrados en cada una de las Consejerías, y todas ellas trabajando como una actuación común y no deslavazada para gestionar de una forma individual y de espaldas entre sí, se está produciendo una nueva forma de gobernar no solamente nuestra Comunidad, sino otras Administraciones, lo cual me parece muy importante. Me parece importante que los esfuerzos individuales están siendo sometidos férreamente y voluntariamente a una disciplina del conjunto de las responsabilidades de Gobierno, como en su conjunto lo vemos también de una sola Comunidad de Castilla y León, y no podía ser la réplica y la respuesta gubernamental que no estuviera en relación con la idea filosófica que todos nosotros, los que componemos en estos momentos la Junta, tenemos, porque sabemos que va dirigida al conjunto de los ciudadanos, que son todos miembros de una sola Comunidad.

Quiero responder también para decirle que esfuerzos sí hemos hecho en el aspecto puntual de Motor Ibérica. Que hemos tenido reuniones con directivos, con los que se han dejado reunir, todo hay que decirlo. Que hemos intentado y seguimos intentando y tenemos un pulso sostenido con la propia dirección, y nos quedan todavía gestiones por hacer. Pero no ha habido en ningún momento dejación de gestiones mucho más allá de nuestra propia capacidad, como usted bien lo sabe, y que el interés, nuestro interés por conseguir que empresas como Motor Ibérica sigan existiendo en nuestra Comunidad es tan evidente y de tanto interés como lo pueda usted tener, don Daniel De Fernando.

Finalmente, usted ha hecho una valoración que yo tengo que reconocer, por su valentía de hacerla pública, yo tengo que responderle también públicamente, agradeciendo aquellos asuntos puntuales que usted ha ido relatando y que el tiempo le ha comido, y que yo bien que lo siento, porque seguramente, si hubiera tenido más tiempo, hubiera seguido diciendo más cosas positivas de este Gobierno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Daniel De Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Vaya por delante mi respeto como Presidentey como persona que siempre le he tenido, y que mis palabras que nunca se interpreten en otro sentido.

Ya nos vamos poniendo de acuerdo, señor Presidente, y nos vamos poniendo de acuerdo cuando usted tiene la valentía de hacer el diagnóstico. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que dice que los problemas de incendios forestales tienen un fondo de

terrorismo, pero el terrorismo hay que atajarlo con medios antes, y ésa es la política que ustedes no están siguiendo. Vuelvo a decirle: el dinero que se dedica este año igual o menos, en pesetas, que el año anterior, en cuanto a limpieza, etcétera, etcétera en cuanto a bonificaciones, mal llevadas; hace falta un proyecto de ley, que ustedes deben de presentar, y una serie de obligaciones de los ciudadanos con respecto a esa limpieza, unido a una política de subvenciones rápida y ágil.

Estoy de acuerdo con usted en que lo que hay que hacer es el diagnóstico y qué queremos en la Comunidad para dentro de diez años; pero eso se hace a base de estudios. Yo he pedido más de una vez, desde esta tribuna, que se hagan unos estudios de dónde tenemos agua, dónde tenemos tierras para regar, y eso lleva tiempo. Lo que ocurre es que como eso lleva tiempo y las elecciones son en el ochenta y seis o en el ochenta y siete, es más fácil, en vez de hacer esos estudios, sentarse con el mapa 1:50.000 y decir cuarenta y siete pantanos, dos aquí, cinco allí, cinco en el otro sitio; totalmente, en algunos casos, irrealizables, porque no hay ni agua. Es decir, yo de verdad, señor Presidente, estoy de acuerdo con usted en que hay que hacer un esfuerzo, y sé que ustedes lo están haciendo, pero hay que olvidarse de las elecciones cuando se quiere construir una Comunidad y cuando se mira una riqueza a largo plazo.

Me ha dicho usted de los expedientes, dos, tres meses. Señor Presidente, yo le tengo que creer a usted si lo dice. Yo le aseguro que con la gran voluntad y ayuda de sus propios Consejeros, expedientes, uno y dos años. Se lo aseguro, y cuando se lo aseguro le puedo enseñar datos.

Y de la burocracia administrativa no culpo nunca a los funcionarios. El problema de su burocracia —y lo he dicho desde la tribuna de las Cortes más de una vez— es que ustedes en los puestos claves han mirado más carnets que curriculum y, claro, el carnet o el curriculum hay una fidelidad o una experiencia; el funcionario tiene su experiencia, el carnet tiene la fidelidad. Y de ahí viene el problema burocrático y el problema de la lentitud administrativa.

Cuando yo le he dicho los beneficios de otras Comunidades respecto al año ochenta y seis, ¡hombre!, no me he referido sólo al Fondo. El Fondo lo he dicho como norma genérica de que se está aplicando mal para lo que se creó. El Fondo —usted lo sabe muy bien, era Diputado en Cortes entonces— se creó para aquellas Comunidades Autónomas por debajo de la media nacional, y no es así. Se ha utilizado para sustituir los Fondos que el Estado invierte en cada Comunidad. Entonces, al yo decir más dinero Cataluña que nosotros, pues claro, sume usted los del Estado, sume los del Fondo. Es que Cataluña no debía llevar nada del Fondo; del Estado más (más habitantes, etcétera, etcétera), pero el Fondo no debía llevarlo.

Cuando yo me refiero a las inversiones, a la financiación, de la primera que dió el Ministro de Economía y Hacienda, las protestas genéricas que hubo cuando ustedes se abstuvieron, salió un nuevo reparto, que, efectivamente, nos beneficiamos en mil y pico, dos mil millones de pesetas. Bueno, es público y notorio, se han publicado las cifras, han salido más beneficiadas las llamadas autonomías grandes; por cierto, algunas también socialistas y no históricas, como Andalucía. Es decir, quien se cuadró, lo obtuvo; otros no. Andalucía, señor Consejero de Economía Andalucía salió más beneficiada, no en cantidad absoluta, porque era lógico, sino relativa. Y como Andalucía, Cataluña, País Vasco, etcétera, etcétera. Es decir, señor Presidente, creo que cada vez que he intervenido aquí hemos ofrecido toda nuestra colaboración y le hemos dicho infinidad de veces que de aquellos temas llamados de estado dentro de la Comunidad usted debía pedir la colaboración de todos. Le han recordado, y por eso no he querido yo intervenir en ello, el Plan de Desarrollo Regional; se lo dije el otro día con los Presupuestos y se lo vuelvo a decir ahora: el error suyo es que todos los Presupuestos, toda la canalización de impuestos va encunada en un Plan de Desarrollo Regional, Plan que es exclusivamente suyo. Y entonces, lógicamente, no puede satisfacer a ninguno de los Grupos que aquí hay. No sigan ustedes con esa autosuficiencia; el bien de Castilla y León está por encima de cada grupo político. Ustedes piensen que quedan menos de dos años, menos de dos años para unas elecciones, y no pueden aferrarse a que ustedes solos son suficientes para sacar a Castilla y León de la situación en que está, que era lo que yo empecé a decir: tener la valentía de decir desde esta tribuna cuál es nuestra situación real, y ésa, de verdad, no se la he oído. Señor Presidente, si yo no me he enterado estando aquí, qué dirá el del último pueblo de Castilla y León de cuál es el estado de la Región, cuál es la situación que tenemos comparativamente con la media nacional, comparativamente con otras regiones, y cuáles son las soluciones que ustedes, desde el Gobierno, proponen para llegar a equilibrar nuestro desarrollo con el de las demás regiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente, para dar la réplica y por cortesía también parlamentaria, dado que don Daniel De Fernando lo que ha hecho, en todo caso, es ratificar la primera intervención, a la que yo creo que le dí cumplida también réplica en aquel momento, y quizá hacer algún comentario, alguna reflexión, acerca de lo que tiene que ser en el futuro este debate llamado Debate de Política General o del Estado de la Región. Yo no sé si en estos momentos el enfoque de la primera intervención, que en todo caso también viene condicionada por la misma comunicación que previamente se ha hecho a estas Cortes y que a su vez condiciona las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene que ser en este orden, en esta forma pedagógica en la que parece que el Gobierno tiene que defender resaltando los aspectos positivos que ha hecho y que, lógicamente, la oposición tiene que resaltar aquellos aspectos que entiende que no han sido correctamente hechos que incluso no se han producido todavía, porque quizá no le ha llegado el momento o porque quizá la impaciencia de unos y otros nos lleve a ir más a una situación de discusión política que quizá a aclarar cuál es el verdadero estado de la Región. Probablemente

habría que poner encima de la mesa, con toda tranquilidad, algún tipo de reflexión en este sentido y también buscarle algunas soluciones alternativas a los problemas actuales. De cualquier manera, nosotros entendemos que es lo que venimos haciendo todos los días. Nosotros entendemos que la tarea de Gobierno viene realizando precisamente ese esfuerzo por dar soluciones a los problemas y por ir descubriendo, cuadrícula a cuadrícula, en el territorio y en la vida social, cuáles son los problemas que tiene nuestra Comunidad, decirle a los ciudadanos cuáles son esos problemas y también darle una alternativa y darle una solución. En todo caso, ésa es la pedagogía y el compromiso del Gobierno de ir dando respuestas concretas a los problemas concretos.

Y cuando presentamos el Plan de Desarrollo Regional es eso lo que queremos decir: qué es lo que hacemos para llegar a las conclusiones, para llegar a los objetivos, para hacer prioridades ¿qué es lo que estamos haciendo?. Una fotografía o una radiografía de cuál es el Estado de la Región, de los problemas que tiene la Región, y la respuesta del Plan de Desarrollo no es ni más ni menos que hacer esos planes, esos proyectos, para dar también esa réplica a los problemas que tiene en estos momentos, sean puntuales o sean estructurales, que tiene nuestra Comunidad. Por lo tanto, nosotros nos vemos como integrados día a día, en la gestión, en el quehacer gubernamental, nos vemo todos los días metidos en cuál es el Estado de la Región, cuál es el Estado de cada uno de los problemas sectoriales, y también por las armas que ustedes nos dan, con la aprobación de los presupuestos de cada año, intentamos darle respuesta también, de manera que, como decía en el frontispicio de mi intervención de esta mañana, los problemas de la libertad y los problemas de la igualdad, acercarnos a aquellos lugares donde territorialmente, geográficamente, humanamente, socialmente, la gente está más desprotegida, los ciudadanos necesitan más directamente de una acción beneficiosa.

Y a mí me alegra ver la sensibilidad de la Cámara para ..., y también me da el respaldo para seguir insistiendo en esta línea: en que establezcamos claramente cuáles son las prioridades de nuestra acción, de nuestros compromisos, y dónde vamos a hacer las inversiones, cómo vamos a utilizar los dineros públicos, los dineros de todos los castellano leoneses para dar prioridades a aquellas necesidades que son necesidades sangrantes muchas veces y que han estado esperando tantos años a ver soluciones y soluciones positivas. Yo creo que estamos en esa situación dinámica permanente, y el hecho de que esta Cámara recobre, cada vez con mayor vigor, una actividad importante del control del propio Ejecutivo y que, desde luego, el propio Ejecutivo se vea asistido no solamente por la crítica —que me parece normal— de la oposición, sino por iniciativas positivas que trasciendan algo más de lo que puedan ser los momentos concretos electorales, o el calendario político o el calendario legislativo. Yo en este momento, señor Presidente, quisiera hacer este llamamiento a todas las señoras y señores Procuradores, para que, desde luego, su intervención, que ha sido beneficiosa desde el punto de vista del Gobierno, en este debate, ha permitido dar un paso hacia adelante en un compromiso cada vez mucho más colectivo. Y si es colectivo ese compromiso en las señoras y señores Procuradores que aquí se sientan, seguro que también es un compromiso cada vez más colectivo de los ciudadanos castellano-leoneses, que son los que verdaderamente tienen que ser destinatarios de nuestro esfuerzo y de un esfuerzo que, sin ninguna duda, es un esfuerzo generoso y por lo menos un esfuerzo de dedicación, de entrega, de ilusión por conseguir trasmitir también las mismas preocupaciones que aquí se debaten, que puedan hacerse también en la ciudadanía y en la calle.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Alonso Rodríguez.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Al empezar a escuchar esta mañana al señor Presidente de la Comunidad sentí la sensación de que no estaba hablando de Castilla y León. Me imaginé que nos estaba contando el viaje realizado a Galicia en apoyo al candidato de la Presidencia de la Xunta del Partido Socialista Obrero Español. Pero, pasado el tiempo, me empezaba a sonar que la cosa iba sobre el debate del Estado de la Comunidad de Castilla y León, aunque al principio me dió la sensación de que era un discurso de un predicador de una secta religiosa, ya que sólo nos hablaba de pedir y solicitar ayudas al Mercado Común Europeo, una vez que entráramos en él. Creo que debemos pensar menos en esas ayudas y pensar más en nosotros y en nuestras fuerzas para salir de esa situación de marginación secular que sufre Castilla y León, a no ser que solicitemos que nos manden del Mercado Común Europeo esa gran cantidad de stocks que tienen de leche, mantequilla y quesos, que mandan gratuitamente a los países subdesarrollados, y espero que Castilla y León no llegue a necesitar ese tipo de ayudas.

De la Comunidad Económica Europea podemos aprender muchas cosas, pero lo que no podemos es pensar que regale nada. Un ejemplo de lo que podemos aprender puede ser de este tipo: esta mañana, al abrir el buzón de correos, encontré propaganda de una Caja de Ahorros que representaba una hucha rota, introduciendo una moneda que decía «Europa nos enseñará que así no se ahorra». Eso es lo que nos enseñará el Mercado Común Europeo, pero pensar otra cosa es equivocarse.

Después, nos comentaba el señor Presidente que la Comunidad ya tiene las herramientas necesarias para su desarrollo, pues hemos pasado de tener un presupuesto de 3.000.000.000 a un presupuesto de 60.000.000.000. En fin, empecé a escuchar cosas que de ser realidad, sería muy bonito para Castilla y León; pensé en un momento que el señor Presidente de la Comunidad de Castilla y León se había convertido en un rey mago, con una varita mágica, pero mi ilusión duró muy poco después de escuchar seguidamente: «seguimos la filosofía del programa del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español y estamos dispuestos a cumplirla»; yo anonadado. Al escuchar esto pensé: qué pensarán los que creyeron en los ochocientos mil puestos de trabajo, en el tema de la OTAN, en una política de austeridad, en una política en contra de los privilegios institucionales, etcétera. Entonces pensé de nuevo: no se puede creer esto. Suena a promesas electorales y ya están pen-

sando en situarse en las listas. Aquí lo que menos importa es Castilla y León y hablamos mucho de ella.

Pero no salí de mi asombro al escuchar, en boca del señor Presidente, que todo está arreglado y que el futuro de nuestra Comunidad está en vendernos a las multinacionales, que están muy interesadas en Castilla y León. Entonces, bajó la voz y nos decía al oído: «de esto no se puede seguir hablando más». Para mis adentros pensé en los castellano-leoneses: no era suficiente con emigrar que ahora se verán obligados a ser emigrantes en su tiera. Se me vino a la mente esas vivencias con los indios misquitos, que no sabían hablar el idioma de su patria y chapurreaban un inglés abreviado de entender sólo lo encaminado al servilismo. Pensé: pronto nuestros hijos tendrán que aprender en varios idiomas extranjeros las palabras necesarias para pedir trabajo, así como aquellas que vayan encaminadas hacia la obediencia y la sumisión.

Nos decía el señor Presidente que el tres de Junio de mil novecientos ochenta y cinco se culminó el período de las transferencias. Yo le digo que se cerró por el artículo 143, no por el 151; ya podía empezar a dar los pasos necesarios para solicitar autonomía por el 151, para que dejara de quejarse de que no tenemos competencias en Sanidad, Educación, Industria, etcétera.

En fin, señor Presidente, creo que tenemos puntos de vista diferentes para Castilla y León, y queriendo —supongo— lo mejor para ella, nuestros caminos son distintos para llegar a los castellano-leoneses a un nivel alto de bienestar. Señor Presidente, no da fórmulas para solucionar el paro. Tenemos ciento cuarenta y tres mil parados en la Comunidad; no contabilizamos las trescientas mil explotaciones agrícolas muy pequeñas que casi no entran en los cómputos del paro. Se calcula que este año vamos a llegar al diez por ciento más de parados. No nos habla del retraso de nuestros emigrantes, que en veinticinco años han emigrado un millón quinientos mil castellano-leoneses de una población muy reducida, y muchos quieren venirse.

No nos ha hablado de la descapitalización de nuestra Comunidad y ya ofrece a las multinacionales que compren cosas nuestras, cuando hay mucho dinero que se va afuera.

No hemos hablado del problema de las Sedes. Yo tengo una enmienda, un proyecto de ley aquí y está paralizado hace siete meses; mis proposiciones de ley también están paralizadas o pasan a Comisiones que no se reunen, etcétera, etcétera.

No nos ha hablado de buscar un equilibrio de la discriminación o la distribución de nuestra población. Creo que Castilla y León es muy ancha, muy grande, es muy despoblada y necesita buscar un equilibrio para que en nuestros pueblos haya concentraciones y que no haya pueblos sin carreteras; usted ha hablado de pueblos que es muy difícil encontrar. Usted ha paseado por Aliste, que hay pueblos que hay que bajar por tractores, es decir, y no siempre se puede bajar en tractores. En fin, señor Presidente, como usted dice, dice que ustedes tienen los votos; será que los castellano-leoneses quieren lo que ustedes quieran. Creo que nunca es tarde para cambiar, pues pienso que el cambio está por estrenar. Yo le recuerdo una anécdota y es real; un señor fué a pedir un cambio a un banco y le dije: «no, allí enfrente, que están las oficinas del PSOE y todavía no lo han estrenado». Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Presidente. Usted sabe, señor Alonso, que le tengo un respeto en la medida en que tiene la misma legitimidad y la misma representación que el resto de los Procuradores que se sientan en los escaños de este Hemiciclo y que su presencia aquí tiene la legitimidad total. Y lo que no puede usted hacer nunca, creo yo, es poner en duda el esfuerzo, el interés por nuestra Comunidad, cuando precisamente usted, como testigo privilegiado, conoce el esfuerzo de muchos de nosotros de hace muchos años, que si alguna bandera no hemos desplegado nunca, y siempre ha sido la misma, ha sido Castilla y León. Todo lo demás es discutible. Es discutible si yo en un momento le puedo parecer, porque es una cuestión de ópticas personales, de imaginación, el jefe de una secta religiosa o un rey mago; a lo mejor es lo mismo. En la de que mi discurso puede haberle parecido que daba soluciones a todos los problemas que existían en la Comunidad, yo creo que tampoco iba orientado por ahí mi intervención. Aunque pueda estar de acuerdo con usted voy a seguir el mismo hilo conductor de su propio discurso.

Puedo estar de acuerdo con usted en que hay que pensar mucho más en las fuerzas que nosotros tenemos o que no tenemos y que hay que buscar que en las ayudas que nos puedan venir de otros lugares, aunque no podremos desconocer que hay cauces de solicitud de ayudas de la Comunidad Económica Europea que también se nos criticaría si no hacemos el esfuerzo necesario para conseguirlas y que vengan a nuestra Comunidad. Pero estoy de acuerdo con usted: la CEE no regala nada. Eso es un Mercado Común donde nuestros industriales van a ir a intentar colocar, vender sus productos en trescientos veinte millones de posibles clientes, y a su vez el resto de los países de Europa van a intentar situar y colocar sus productos en treinta y ocho, treinta y cinco o cuarenta millones de habitantes. Pero eso exige un esfuerzo importante para unos y otros, y también para nosotros, desde luego, de hacer ese esfuerzo necesario de ponernos al día, porque las leyes del mercado van a hacer que funcionen y que funcionen todavía con mayor virulencia de las que existen ahora, aunque también es verdad que las posibilidades se abren para que nuestros productos tengan, potencialmente, una mayor capacidad. Y yo creo, porque confío en que los españoles están capacitados como el que más, de que tanto los industriales como los agricultores, los campesinos, tienen suficiente capacidad de reacción, y estoy viendo claramente que desde las instituciones, desde el Gobierno de la Nación también, y desde luego desde la Junta, estamos haciendo un esfuerzo de información de cuál va a ser por aproximaciones la repercusión concreta que va a tener la adhesión de España a las Comunidades. Y eso estamos haciéndolo con esfuerzos importantes de todos, también de uste-

des; también de ustedes, que están haciendo, creando el ambiente en el lugar donde se desenvuelven de preocupación, por un lado, y también, por qué no decirlo, de esperanza, puesto que no conozco todavía ningún español con responsabilidades importantes políticas que se hubiera negado, en las oportunidades que ha tenido, de manifestarse públicamente si era bueno o era malo entrar en la Comunidad Económica Europea en estos momentos. Por lo tanto, en este sentido, yo creo que todos somos responsables, para bien y para mal; yo espero que para bien.

Yo creo que estamos todos demasiado pensando en Castilla y León; demasiado quiero decir no porque sea mucho lo que pensamos, sino porque tendríamos que abrir mucho más nuestra realidad y porque tendríamos que haber superado determinados problemas que son como muy caseros, que son como muy inmediatos, para poder ver el bosque de una realidad mucho más amplia y de un futuro seguramente mucho más esperanzador. Yo creo que hay que seguir pensando en Castilla y León, en una Castilla y León moderna, no en el recreo de una Castilla y León histórica, que a veces lo que uno hace es parar el reloj de la propia historia.

Cuando nosotros hemos hablado, cuando yo he hablado esta mañana del esfuerzo que estamos haciendo y que ponía en relación con lo que es la investigación en la minería y decía que empresas multinacionales experimentadas en el campo de la investigación tomaban por lo que estábamos haciendo, no estaba diciendo que estábamos vendiendo los montes, ni siquiera dando concesiones a ninguna empresa multinacional de manera que podamos ver el futuro de nuestra Comunidad económica como un futuro de un mercado transnacional, con un capital foráneo, que no tiene que ver nada con los intereses de la Comunidad.

Usted habla de algunos problemas que son importantes y que yo no quiero pasar desapercibidos, como son el retorno de los emigrantes, algo que usted conoce muy bien nuestra relación con los mismos, y hemos conseguido un acontecimiento, yo creo, importante, y es su propia deferalización fuera de nuestra Comunidad. Las posibilidades del retorno de los emigrantes pasa porque las condiciones sociales y económicas en Castilla y León, cuestión a que nosotros no hemos renunciado, mejoren y que los propios castellanos y leoneses deseen retornar. Y en ese sentido, para no perder el vínculo día a día con los emigrantes, hemos desarrollado —y usted lo sabe muy bien— el artículo 6 de nuestro Estatuto, de manera que vamos a permitir, que vamos a facilitar una relación permanente de todos los castellanos y leoneses que viven fuera con la propia realidad de nuestra Comunidad en el interior, y eso es muy importante. Eso es muy importante porque ellos mismos también quieren participar, de alguna manera, en el desarrollo económico y social de Castilla y León, y lo prueba esta aseveración que hago: que cuantas veces se les llama están claramente presentes en acontecimientos de iniciativa de la Junta o en sus propios acontecimientos solicitando la presencia, a su vez, del Gobierno de Castilla y León.

Y usted habla, por fin, de la descapitalización de Castilla y León y el problema es, más que la descapitalización, la falta de inversiones en Castilla y León. Y esto es un problema que nos preocupa profundamente; que en provincias como Soria los depósitos bancarios se acerquen a los 70.000.000.000 de pesetas, de los cuales la mitad sean a plazo fijo, es una preocupación importante y una reflexión muy seria que tenemos que hacer.

Y, por fin, usted pasa, y pasa como el que no hace la cosa, con un problema que, efectivamente, en este debate por lo menos no ha tenido el relieve que lo ha tenido en otros momentos, como es el de las Sedes. Y yo creo que ha pasado como ha pasado, porque por fin todos hemos visto que es un asunto que hay que solucionar, pero que no es el problema de fondo, como se trató de presentar en otras ocasiones, de esta Comunidad; no es el problema de fondo para el buen funcionamiento o el mal funcionamiento de las instituciones en Castilla y León. Yo creo que ha habido una cercanía a la propia realidad de cada día y es un asunto que, salvo en situaciones y en contadas situaciones, pocas veces ya es un motivo de debate, y yo creo que está en las mejores condiciones de pacificación de los distintos grupos políticos para no utilizarlo como arma arrojadiza de unos contra otros. Y a mí me parece que está en las mejores condiciones para avanzar para una solución definitiva.

Y con ese mismo respeto con el que comencé mi intervención de réplica, quiero terminar para decir que siempre le escucharé con la atención que usted se merece.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Tiene la palabra el señor Alonso Rodríguez.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Señor Presidente. Voy a ser breve, porque he tenido la suerte de que me ha contestado a todo lo que he planteado.

Ha hablado de que me tiene respeto, simpatía; creo que es mutua y yo lo le he demostrado también.

Dice que se habla mucho de Castilla y León; yo ya no hablo ni pienso en Castilla y León, porque yo soy castellano-leonés y por eso no puedo hablar de una cosa que ya soy. Entonces, es dudar de que soy. Hay, sí, muchas personas que en los medios de comunicación intentan decir cosas que no son, y en los medios de comunicación, que es la única plataforma que se tiene para que llegue al pueblo. Porque aquí ya podemos decir cosas divinas, que si los medios de comunicación no quieren hacerse eco, pues, no tiene ninguna repercusión; Albornoz decía que era «escribir sobre agua». Y, claro, este Procurador, que es con frecuencia maltratado por la prensa, por alguna prensa, que me da lo mismo, es decir, que a mí no me ofende, se ofenden ellos, porque ahí está mi biografía y mis luchas, como usted dice, en Villalar cuando era difícil ser castellano-leonés.

Bueno, usted habla de que no hay descapitalización en Castilla y León, que la gente mete el dinero. Creo que la gente en Castilla y León es muy desconfiada; y hay que decirlo: es desconfiada. Prefieren tener tres vacas ellos sque tener cinco en una cooperativa. Eso es lo que hay que llegar a decirlo, y a empezar a

decirlo. Yo lo único que me canso, ya lo dije hace diez años, de que no voten a cuneros. Hoy ya hay una corrección de parlamentarios o miembros de otra Comunidad, casi todos ellos que viven en Madrid, para meterse en nuestra Comunidad, porque parece que nuestra Comunidad es la Comunidad que acoge bien a lo extranjero y despoja a sus hijos. Creo que es hora que Castilla y León despierte; pero, si no despierta, que siga durmiendo, que la vamos a querer los hijos de Castilla y León igual. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Prometo brevedad, porque soy el primero en ser consciente de cuál es el sentido que tiene esta última intervención que cierra el debate. Hago gracia de antemano al Presidente de la Junta, que ha respondido cumplidamente a todas las intervenciones, de que lo haga con la mía, como no podía ser menos. Y, por tanto, voy rápidamente a establecer algunas cuestiones que si bien consciente como soy de que esta última intervención en un debate de estas características tiene poco campo de juego, y digo que soy el primero en reconocerlo, sí me permite, precisamente por ser la última intervención, el atribuirme algunas ventajas, que, lógicamente, no todo iban a ser inconvenientes. Ventajas que consisten, básicamente, en establecer algún tipo de conclusión sobre la marcha general del debate o, en su caso, en buscar alguna valoración global, que voy a tratar, como decía antes, de que sea absolutamente breve, porque reconozco que es tarde, que la asistencia está mermada, que los que quedan están cansados. Y, por tanto, con ese compromiso voy a hacer ese tipo de valoraciones globales.

Me parece, en primer lugar, que el debate debe de ser valorado, en términos generales, como un debate particularmente correcto, y hago énfasis en la expresión porque creo que el debate ha tenido una altura como probablemente pocos debates han tenido en esta Cámara. Casi diría que es un debate de primera división, con todo lo que ello supone, y me congratulo de que, efectivamente, haya sido así.

Creo, por otro lado, que el debate ha ofrecido algunos aspectos francamente positivos. Me da la impresión de que la Cámara, en su conjunto, ha ido encontrando con el tiemepo, y hoy lo ha ratificado a mi entender plenamente, un ámbito de discusión centrado plenamente, un ámbito de discusión centrado y situado precisamente en la dimensión regional. Casi es una curiosidad y casi no sé si debo decirlo, pero me da la impresión de que hoy ha habido escasísimas referencias provinciales y múltiples referencias autonómicas o regionales, lo cual no es casual probablemente, lo cual probablemente suponga que la Comunidad Autónoma se ha consolidado en el poco tiempo que ha transcurrido. Pero es un hecho que me parece que nos debe congratular a todos, máxime si se tiene en cuenta que eso produce a medio plazo, y probablemente ya lo ha producido y otra vez el debate de hoy me sirve como ejemplo, el que nos hayamos encontrado con que la clase política de la Región, que, en definitiva, hoy por hoy es la que está aquí sentada, esté pensando en clave regional sobre los problemas de la Región, y eso yo creo que es tremendamente importante. Probablemente nunca hasta ahora hemos dispuesto de un conjunto de datos tan rico sobre la problemática de la Comunidad Autónoma; quizá nunca hasta ahora hemos tenido tanta sensibilidad como la que hoy se ha demostrado para examinar esos problemas, y probablemente hasta ahora nunca hemos podido tener un conocimiento regionalizado de esos problemas, con lo que supone de novedad, no solamente intelectual, aunque también, sino sobre todo política, el establecer esa panorámica, esa perspectiva o eso dimensión regional sobre el tratamiento de los problemas, que probablemente en la historia nunca se produjo con esas características.

Ha habido incluso algunas incursiones —y lo digo un poco entre paréntesis— a temas absolutamente transcedentales. Ese debate, aunque no concluído, sobre el binomio igualdad-libertad es fructífero a más no poder y bien me gustaría entrar en él, pero la brevedad me obliga y no voy a entrar. O las relaciones entre España y Castilla, debate que quedaría, en términos históricos y filosóficos, para muchas cosas. O el debate sobre la cultura autóctona, por ejemplo, cuáles son los límites, hasta dónde la cultura autóctona debe permanecer aislada de otras influencias culturales, etcétera. Bien que me gustaría entrar en ese tipo de debate; espero en alguna ocasión poder hacerlo con más tiempo, con más profundidad, y probablemente con motivo de otro tipo de intervenciones en la Cámara que no sea en esta intervención final, en un momento en el que prácticamente ya está todo dicho.

Sin embargo, no renuncio, porque me parece que ésa es la función que debo cumplir al cerrar el debate y ésa es, en cierto modo, la ventaja que me atribuía al principio, no renuncio a establecer alguna conclusión sobre el contenido del debate, que, en definitiva, era un debate sobre el Estado de la Región en este momento. Lógicamente, y desde la perspectiva de mi Grupo Parlamentario así lo voy a hacer, el debate sobre el Estado de la Región no es un debate en abstracto. Se sitúa en relación con algún momento anterior en el tiempo, porque eso es lo que da el criterio comparativo para saber si se ha avanzado, en qué sentido se ha avanzado, hacia dónde se ha avanzado, etcétera.

Yo creo, por tanto, que, respondiendo a algunas preguntas que a mí mismo me formulo, puedo introducir alguna luz final sobre el sentido del debate. Para mí la cuestión es sencilla. Yo me preguntaría ¿qué recibimos?, y lo digo, repito, desde la perspectiva de mi Grupo Parlamentario que, en definitiva, es la misma prespectiva de la Junta de Castilla y León a la que apoya. ¿Qué recibimos?, ¿qué hemos hecho?, ¿qué tenemos en este momento?; no me hago la pregunta de qué dejamos, porque espero que esa eventualidad no se va a producir, es una hipótesis no considerada en el debate, al menos por mi parte.

Cómo estaba, pues, la Comunidad Autónoma en mil novecientos ochenta y tres y cómo está ahora, y, en función de eso, qué previsiones de futuro podemos hacer al respecto, desde la prespectiva de quienes hemos tenido la responsabilidad de conducir el proceso, sea directamente, ejecutando las funciones, sea

apoyándolo parlamentariamente. Y voy a tomar tres puntos de reflexión absolutamente breves y concisos. Yo creo que tomamos una Comunidad ciertamente desvertebrada, una Comunidad que yo diría, incluso, que no tenía conciencia de sus problemas como tal Comunidad, y tenemos una Comunidad consolidada definitivamente y de forma irreversible; más aún todavía, con un conocimiento serio y profundo de sus necesidades como no lo tuvo en ningún momento anterior. Tomamos, por otro lado, una Comunidad sin capacidad de acción específica, sin capacidad de acción propia como tal Comunidad Autónoma; alguien diría incluso que tomamos una Comunidad casi abandonada a su suerte, yo prefiero no hacer mía la expresión por si acaso. Tenemos una Comunidad con un complejo instrumental apreciable, con un techo competencial culminado en una etapa relativamente breve y en forma positiva y con unas instituciones funcionando, pero no sólo en el sentido formal de la palabra, que también, sino sobre todo con unas instituciones que se hacen presentes continuamente, que son —y utilizo una frase creo que muy afortunada del Presidente de la Junta esta mañana,— que son un punto de referencia continuo para todo lo que se mueve en la Región, que no es el afán de capitalizar todo lo que ocurre en la Región, como alguien interpretó, que es, repito, un punto de referencia continuo e indudable para lo que sucede en la Región.

Tomamos, finalmente, a mi entender, una Comunidad Autónoma en pleno debate, sobre todo en aquél momento inicial, en relación con su propia delimitación interna, en relación con su propia autoorganización, en relación con la coordinación entre sus distintas instituciones. Y tenemos una Comunidad consciente de que una buena parte de esos problemas, los que hacen referencia a la delimitación interna, están solucionados y otra parte de esos problemas, los que hacen referencia a su autoorganización, tenemos la voluntad y somos sensibles en el sentido de que hay que solucionarlos.

Tenemos una Comunidad, finalmente, abierta a un proceso que es, en este momento, ya irreversible: el proceso de dinamización y de modernización, que se vincula a la integración de España en la Comunidad Económica Europea; sin duda, una decisión de amplio alcance respecto de la cual yo consideraría que estamos obligados a tener, por el reto que supone, una actividad francamente positiva y francamente colaboradora. Evidentemente, en el logro de esos objetivos, y no me cabe ninguna duda al respecto, la acción de la Junta, la acción de los socialistas en su conjunto —y lo digo sin ningpn tipo de triunfalismos— algo ha tenido que ver. Algo ha tenido que ver en la medida... —y, retipo, no se entienda en términos de triunfalismo, porque reconozco así mismo las colaboraciones que han venido desde otros ámbitos. Pero en alguna medida hemos asumido la responsabilidad de dirigir ese proceso, hemos asumido el costo que la dirección de un proceso de esas características tiene y creo que tenemos también legitimidad para atribuirnos los efectos positivos que el proceso pueda tener.

Creo, y son las reflexiones finales que voy a hacer, que el discurso de esta mañana lo ha demostrado plenamente. En mi impresión, y lo he seguido con todo detalle, el discurso ha tenido un valor de diagnóstico fundamental. Yo no había escuchado hasta ese momento un catálogo no ya de realizaciones, que es lógico y comprensible, un catálogo de problemas, incluso, de propuestas, en relación con las situaciones reales de la Región. Pero, sobre todo, creo que no se podrá negar que ese catálogo respondía a un conjunto de políticas que son plenamente conexas y coherentes entre sí, que había unos principios motores del conjunto del discurso, del conjunto de las relaciones y del conjunto de las propuestas de solución a los problemas; principios además perfectamente estructurados en los dos planos en que inevitablemente hay que plantear la política en una Comunidad Autónoma donde los medios son limitados, donde por mucho que se quiera las posibilidades presupuestarias tienen en unos casos sus finalidades predeterminadas y en otros casos unas limitaciones ineludibles, y, por tanto, tiene más valor todavía el conseguir establecer una dinámica corecta de acción política en ese tipo de circunstancias. Principios aplicables, pues, en los dos planos fundamentales: en el plano sectorial o en los planos sectoriales, por un lado, donde me parece que el objetivo de modernización ha empezado a dar ya frutos, inevitablemente en un plazo de dos años probablemente aún no consolidados pero que discurren por una línea de la que cabe augurar, con toda seguridad, un fruto positivo. El mero hecho de que esas políticas sectoriales se hayan ya articulado en planes absolutamente diversos pero prácticamente abarcando toda la problemática de la Región, empezando por el propio Plan de Desarrollo Regional como resumen de conjunto y continuando incluso por la política y la finalidad que late detrás de los Presupuestos, creo que ésa es una línea que hay que destacar. Política territorial, desde luego, con objetivos también muy concretos, que probablemente merecen una discusión monográfica en algún momento, y a ello estamos dispuestos, pero que inevitablemente no se pueden orientar en otro sentido. Creo que hacer una política territorial serie en esta Comunidad Autónoma, una política territorial que no sea demagógica en el sentido de conservar exactamente lo que se tiene y como se tiene, supone tener un plan de estructuración o de articulación de la Comunidad Autónoma, tener, en definitiva, un diseño territorial, probablemente en el ámbito comarcal, con todo lo que eso significa de rentabilización, de recursos, de optimización de soluciones, etcétera, etcétera.

No voy a hacer, no voy a reproducir, porque ya está hecho, el elenco de temas sectoriales que aquí han ido saliendo a lo largo del debate. Me parece que prácticamente en eso el debate está probablemente agotado. Sí quiero señalar, finalmente, que el avance, desde el punto de vista del tiempo transcurrido, de los medios disponibles, de las condiciones objetivas con que comienza el proceso, es un avance considerable y se hace además, a mi jucio, por un camino correcto.

Quizá, y tampoco voy a profundizar en el tema porque me parece que no ha sido ése el estilo del debate, quizá no pudiera decir —y lo digo con toda humildad en ese sentido,— no pudiera decir que frente a todo lo dicho haya encontrado en algún momento una alternativa global suficiente fundada. Sí he en-

contrado, sí hemos encontrado, y ello es perfectamente lógico, apelaciones puntuales del más diverso estilo y con el más variado contenido. No creo haber escuchado, repito, una alternativa global suficientemente fundada a la que se nos expuso esta mañana. En cualquier caso, y lo quiero dejar como reflexión final de mi intervención, me congratulo de que el espíritu de colaboración a estas alturas de la construcción de la Comunidad Autónoma haya sido cierto y haya sido reiterado, como ha ocurrido en otras ocasiones; de que la crítica constructiva, con más o menos matices, con más o menos variantes, haya sido afirmada como principio en general por parte de todos los Grupos Parlamentarios, y me congratulo, en definitiva, de que el recurso, probablemente fácil y demagógico, pues, a la opción catastrófica del «todo va mal», etcétera, no haya tenido lugar en ningún momento, a mi juicio, a lo largo del debate de hoy. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Muchas gracias. El plazo de presentación de propuestas de resolución finalizará mañana a las diez horas. A partir de las ocho de la mañana estará abierto el Registro para la presentación de esas posibles propuestas de resolución. A las diez y cuarto de la mañana se reunirá la Mesa para calificar las propuestas; a las diez y media se reunirá la Junta de Portavoces para ordenar el debate, y la Sesión se reanudará a las once de la mañana. Se suspende la sesión.

(Se suspendió la sesión a las veintidós horas veinte minutos).